



Universidad de Chile

Facultad de Artes

Escuela de Posgrado

Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión Cultural

**“Catalogación, distribución, difusión y consumo
de investigación en cultura: desafíos pendientes
en la era digital”**

Alumnas:

María Fernanda Arrau Lorca

María Cecilia Noton Norambuena

Profesor guía:

Francisco Torres

AGRADECIMIENTOS

María Fernanda Arrau Lorca

Hay personas para quienes los estudios son una etapa, un deber, una imposición. Para mí son un placer, un desafío, una aventura. Pero las decisiones siempre están avaladas, secreta o abiertamente por otros. Quisiera agradecer a mis padres, hermanos y hermosa familia por animar y apoyar incondicionalmente mis inquietudes y deseos de hacer del estudio una forma de vida. Por su respeto a mis opciones. Dar gracias a la vida por haber encontrado a una amiga y compañera de camino con quien compartir intereses, visiones y deseos de construir un mundo mejor. Agradecer a los silencios de quienes nos esperaron en tiempos intensos. A Eduardo por ser mi crítico y compañero más fiel, por su energía y compromiso desinteresado, por ayudarnos a desarrollar lo que más queremos, mejorar nuestros entornos, nuestro país y su cultura.

María Cecilia Noton Norambuena:

Hoy, superado el desafío de volver a estudiar, quisiera agradecer a quienes me acompañaron en esta linda aventura: En primer lugar a Marcelo, quién con su comprensión y amor me ayudó día a día a abrir un nuevo camino para ambos; a mis padres que con su amistad y confianza, al igual que en mi niñez, alejaron los miedos; a Carlos y Charo que a la distancia me enviaron luz de inspiración; a Fernanda que creo es una persona debí conocer hace mucho tiempo y por último, pero no menos importante, a cada amiga y amigo que con su conversación y alegría me animó a continuar en las semanas más extenuantes. Gracias a todos.

ABSTRACT

La presente investigación titulada “Catalogación, distribución, difusión y consumo de investigación en cultura: desafíos pendientes en la era digital” estudia, analiza y presenta soluciones al estado actual de los diferentes eslabones que componen el modelo de cadena productiva de la investigación en cultura, mencionados en el título.

Durante la investigación se aplicaron dos encuestas a una muestra de 100 estudiantes de pre y posgrado, y 40 académicos y docentes; pautas de cotejo y entrevistas presenciales y virtuales, elaborando un corpus significativo de indicadores culturales, referencia bibliográfica y, finalmente, construyendo una propuesta para mejorar el estado actual de la investigación en cultura en Chile.

ABSTRACT

This paper is focused on the classification, distribution, diffusion and consumption of the cultural research in Chile. Specifically, we study the new issues arised due to the digital era. We present the current state of the Chilean production chain to finally suggest some solutions to the challenges that our research in culture is facing nowadays.

In order to have a sense of our current state, we survey a sample of 100 students (undergraduates and graduates) and also 40 academic and teaching faculty. We carry out several (virtual and live) interviews constructing a large set of general and two-valued indicators and gathering a significant list of references. Using all this new body of information, we build up our proposal to improve the Chilean research in culture.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN -----	8
2. OBJETIVOS -----	10
2.1. Objetivo General-----	10
2.2. Objetivos específicos-----	10
3. HIPÓTESIS -----	11
4. DIAGNÓSTICO -----	12
4.1. Presentación del problema y contextualización-----	12
4.1.1. Etapa 1: Construcción de la cadena productiva como indicador central	15
4.1.1.1. Primeros indicadores obtenidos.....	18
4.1.2. ETAPA 2 Aplicación e interpretación de las Encuestas a estudiantes de pre y posgrado (n° 1) y docentes e investigadores (n° 2).....	29
4.1.2.1. Interpretación Encuesta aplicada a estudiantes (n°1).....	30
4.1.2.2. Interpretación Encuesta aplicada a docentes e investigadores (n°2).....	40
4.1.2.3. Lectura comparada de ambas encuestas.....	50
5. MARCO TEÓRICO -----	51
5.1. Temas transversales-----	51
5.1.1. Antecedentes investigación en Chile.....	51
5.1.2. Aparición Centros de Estudio.....	57
5.1.3. Indicadores culturales: su construcción y validez.....	59
5.1.4. Aspectos legislativos relacionados al campo de la investigación.....	64
5.1.5. Introducción de Internet y su impacto en el uso de la información.....	66
6. APLICACIÓN -----	71
6.1. Catalogación digital-----	71
6.2. Disponibilidad y Distribución digital-----	75
6.3. Difusión y Marketing digital-----	84
6.4. Consumo digital-----	91
7. CONCLUSIONES -----	100
8. GLOSARIO -----	107
9. ANEXOS -----	116
9.1. Entrevistas-----	116
9.1.1. Anexo n° 1: Entrevista a Malena Bastías.....	116

9.1.2	Anexo N°2 : Entrevista Ana María Quiroz	127
9.1.3.	Anexo N° 3: Entrevista Claudio Ossa	141
9.1.4.	Anexo N° 4: Entrevista Cristian Antoine	162
9.2.	Anexo n ° 5: ENCUESTA N ° 1: Estudiantes de Pre y Posgrado-----	173
9.3.	Anexo n° 6: ENCUESTA N°2: Docentes e Investigadores -----	176
9.4.	Anexo n° 7: Lista de Investigadores y Docentes encuestados (encuesta n°2) 179	
9.5.	Anexo n°8: Diagnóstico y Cadena de producción de Cybertesis -----	181
9.6.	Anexos n° 9: Páginas Web Observadas en Diagnóstico-----	185
9.6.1.	Berkeley, University of California.....	185
9.6.2.	Harvard University.	186
9.6.3.	Tesis Doctorales en Red.....	187
9.6.4.	Página nacional Cybertesis.....	189
9.6.5.	Memoria Chilena.	190
9.6.6.	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.....	192
9.6.7.	Unidad Virtual de Información Cultural.....	193
9.6.8.	Pensar Iberoamérica.....	194
10.	BIBLIOGRAFÍA-----	195

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	Título	Capítulo	Pág.
1	Agentes Generadores de Investigación en Cultura	Diagnóstico	19
2	Comportamiento de investigaciones generadas año 2008	Diagnóstico	20
3	Investigaciones disponibles <i>on line</i>	Diagnóstico	21
4	Consultas anuales en INE	Diagnóstico	28
5	¿Cuál de los siguientes conceptos te son familiares?	Diagnóstico	32
6	¿Cuál de las siguientes instituciones conoces?	Diagnóstico	33
7	¿Sabes si alguna de estas entidades dispone de investigaciones <i>on line</i> ?	Diagnóstico	34
8	Cuando necesitas consultar información para trabajos de investigación estudios o tesis, ¿dónde acudes en primera instancia?	Diagnóstico	35
9	¿Por qué razones has realizado investigaciones?	Diagnóstico	36
10	¿En cuál de los siguientes temas has hecho o harías tu investigación?	Diagnóstico	38
11	¿Cuál es su rol en el desarrollo de investigaciones?	Diagnóstico	40
12	Universidad donde ejerce	Diagnóstico	41
13	Cuando necesita consultar información para trabajos de investigación o estudio, ¿cuáles de estas herramientas utiliza?	Diagnóstico	42
14	¿Ha investigado o le interesaría investigar sobre alguno de los siguientes temas?	Diagnóstico	44
15	¿En quién cree usted que recae la responsabilidad de fomentar, canalizar y difundir la investigación en cultura?	Diagnóstico	45
16	¿Siente que sus trabajos son aprovechados por la comunidad?	Diagnóstico	46
17	¿Le gustaría que sus trabajos estuvieran	Diagnóstico	47

	disponibles en un centro de recursos de Internet?		
18	¿Estaría dispuesto a que digitalizaran sus trabajos para uso público?	Diagnóstico	47
19	Cybertesis: Porcentaje del total en Cultura	Aplicación	82
20	Cybertesis: Porcentaje en cultura por facultad	Aplicación	82
21	Suma de encuestas: cuando necesita consultar información para trabajos de investigación ¿cuál de estas herramientas utiliza?	Aplicación	98
22	Total de consultas en investigación	Aplicación	98
23	Estudiantes: ¿Cuántos trabajos de investigación has realizado?	Conclusiones	102
24	Total de generación de Investigación en Cultura año 2008	Conclusiones	103

1. INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada “Catalogación, distribución, difusión y consumo de investigación en cultura: desafíos pendientes en la era digital”, tiene como objetivo “Hacer un diagnóstico sobre las etapas de catalogación, disponibilidad, distribución, difusión y marketing, y consumo en la cadena productiva de la investigación en cultura y la aplicación de herramientas digitales en cada una de ellas”.

Definida como una tesis de tipo exploratorio, desde un comienzo y durante toda la investigación, construimos y elaboramos indicadores culturales que dieran respuesta a la ausencia o escasa disponibilidad de ellos, y al mismo tiempo, sentaran las bases para la validación del tema en el desarrollo académico y cultural del país.

El primero y principal indicador construido fue un modelo de cadena productiva de la investigación, basado en una cadena productiva genérica, con el fin de detectar en qué eslabón se localiza el problema que hace que la cantidad de investigación consumida no sea equivalente a la que se elabora y publica.



La cadena productiva también operó como eje estructurador de la investigación y Marco Teórico. Sin embargo, luego de realizada la primera etapa del diagnóstico donde sometimos a prueba cada uno de los eslabones, dejamos a un lado de este capítulo la *Elaboración de investigación, Publicación y Digitalización*, por comprobar que ambos aspectos no presentaban mayores dificultades.

La metodología aplicada en la investigación fue de tipo mixta, es decir consideró aspectos cuantitativos y cualitativos. Las herramientas técnicas cuantitativas consistieron en dos encuestas aplicadas a una muestra de cien estudiantes de pre y

posgrado (encuesta número 1) y otra aplicada a cuarenta docentes y académicos (encuesta número 2). En la misma línea se utilizaron pautas de cotejo para temas específicos y se consultaron estadísticas y crearon gráficos comparativos con la información obtenida.

En cuanto a las herramientas e instrumentos de tipo cualitativo realizamos cuatro entrevistas presenciales compuestas de preguntas abiertas y cerradas, y cinco entrevistas virtuales a expertos relacionados con la cadena productiva y temas transversales desarrollados en la tesis.

A continuación del diagnóstico nos abocamos a la lectura de *papers*, informes, estudios y documentos que nos permitieran complementar los indicadores elaborados, con bibliografía que pusiera en contexto los aspectos teóricos denominados, para efectos de nuestra tesis, como temas transversales.

En el capítulo Aplicación, integramos lo desarrollado e investigado a los eslabones *Catalogación* (Tercero), *Disponibilidad y Distribución* (cuarto), *Difusión y Marketing* (quinto) y *Consumo* (sexto) de la cadena productiva, al mismo tiempo que entregamos un análisis de cómo se encuentra cada uno en la actualidad. La Aplicación también fue complementada con ejemplos y modelos que dieran cuenta de aspectos positivos de cada eslabón, además de presentar propuestas, métodos y herramientas que dieran solución a las falencias diagnosticadas en cada uno de ellos.

Finalmente elaboramos un glosario con conceptos utilizados durante la tesis, para que todo tipo de lector se familiarice con el lenguaje vigente relacionado a investigación en cultura en la era digital.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Hacer un diagnóstico sobre las etapas de catalogación, disponibilidad, distribución, difusión y marketing, y consumo en la cadena productiva de la investigación en cultura y la aplicación de herramientas digitales en cada una de ellas.

2.2. Objetivos específicos

- Evaluar cualitativa y cuantitativamente la relación de los estudiantes de pre y posgrado con la cadena productiva de la investigación en cultura.
- Evaluar cualitativa y cuantitativamente la relación de los docentes con la cadena productiva de la investigación en cultura.
- Investigar y registrar modelos y metodologías que integren la tecnología digital en relación a las etapas de catalogación, disponibilidad, distribución, difusión y marketing digital, y consumo en la cadena productiva de investigación.
- Proponer estrategias que aprovechen las ventajas y herramientas de la era digital para fortalecer el consumo de investigación en cultura.
- Complementar la cadena productiva de la investigación en cultura con herramientas del marketing digital.

3. HIPÓTESIS

- Las debilidades presentes en las etapas de catalogación, disponibilidad y distribución, difusión y marketing de la cadena productiva de la investigación afectan directamente el consumo de éstas.
- La aplicación de herramientas tecnológicas al estado actual de la catalogación, disponibilidad, distribución, difusión y *marketing* de la investigación en cultura aumentaría su consumo.
- Al poner a disposición del usuario un *corpus* de investigaciones sobre temas culturales digitalizadas, aumentaría el consumo de éstas.
- Para aumentar el consumo de investigación en cultura digitalizada es necesario aplicar un plan de *marketing* y estrategia de comunicación.

4. DIAGNÓSTICO

4.1. Presentación del problema y contextualización

Fue fundamental para nuestra tesis realizar un diagnóstico lo más certero posible del estado de la investigación cultural en Chile, y desde bases objetivas, describir y explorar las diferentes visiones, el diálogo entre los agentes generadores de investigación para hacer observaciones a la cadena productiva que nos permitieran describir la realidad y el contexto con propiedad suficiente en el tema a abordar.

La metodología que prevalece en nuestra investigación apunta a una tesis de tipo exploratorio y, tal como mencionamos anteriormente en los objetivos, ésta integra elementos de tipo cuantitativo y cualitativo tanto en el diagnóstico como en la discusión bibliográfica. Para esto dividimos el diagnóstico en tres etapas que describimos a continuación.

La primera etapa esquematiza la producción de investigación en cultura mediante una cadena que nos permitió estudiar cada eslabón por separado. Las razones que acercan nuestra tesis a una metodología exploratoria, son que en la mayoría de los casos, tuvimos que diseñar herramientas de evaluación que nos permitieran contar con indicadores culturales que avalaran lo investigado, siendo la cadena de producción de investigación en cultura en sí misma, un indicador que da coherencia y continuidad al desarrollo de la investigación.

La segunda etapa consistió en recolectar información del universo relacionado a la investigación cultural, mediante la elaboración y aplicación de instrumentos y técnicas de medición cuantitativas. Recurrimos al uso de estadísticas, datos bibliográficos y pautas de cotejo para elaborar porcentajes, cifras, gráficos e infografías que apoyaran el desarrollo de la investigación cada vez que fuera necesario. En esta misma etapa aplicamos dos encuestas que constituyen el *corpus* principal de indicadores de nuestra tesis.

En una tercera etapa utilizamos herramientas de tipo cualitativo, específicamente entrevistas en profundidad dirigidas a los siguientes actores, seleccionados por su experiencia y conocimientos en relación a nuestra cadena productiva

1. Malena Bastías: Socióloga, integrante Unidad de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.¹
2. Ana María Quiroz: Bibliotecaria experta en catalogación digital, integrante del comité que elaboró la Política Digital de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM) y Coordinadora del Comité de Metadatos Biblioteca Nacional de Chile.²
3. Claudio Ossa: Abogado, director del departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM).³
4. Cristián Antoine: Periodista y académico, Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, investigador responsable del proyecto FONDECYT Análisis de las Políticas Culturales en Chile: Consumidores y nuevas audiencias, realizado con la Escuela de Periodismo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.⁴

Para la aplicación de las entrevistas elaboramos pautas de preguntas, basadas principalmente en preguntas abiertas. Las entrevistas estarán disponibles en su totalidad en los anexos y se citarán solo cuando sea pertinente al desarrollo de la investigación, con el fin de privilegiar la fluidez de la lectura.

Adicionalmente realizamos entrevistas vía mail a los siguientes expertos:

1. Guillermo Prado Cendoya, Encargado de Cybertesis dependiente de la Universidad de Chile.

1 Disponible en anexo n °1.

2 Disponible en anexo n° 2.

3 Disponible en anexo n° 3.

4 Disponible en anexo n °4.

2. Eduardo Nivón Bolán, Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor invitado en la Universidad de Barcelona, Girona y la agencia *Interarts*.
3. Verónica Ortega, encargada del Centro de Documentación (CEDOC) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
4. Pamela Gacitúa Morales: Jefe Subdepartamento de Registros Administrativos Sociales, del Instituto Nacional de Estadísticas, y Georgina Trincado Vivar: Coordinadora OIRS del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
5. Josefina Tocornal, directora Académica del Máster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural, Universidad de los Andes.

Antes de iniciar el diagnóstico nos parece importante compartir, a modo de síntesis, la reflexión que nos hizo llegar al actual problema de investigación, ya que para detectar el enfoque exacto de la problemática pasamos por un largo proceso de observación, lectura y estudio, tras el que definimos dos grandes problemas:

- La percepción de parte de los estudiantes de pre y posgrados de que sus investigaciones –generadas durante su carrera y procesos de titulación – no son debidamente aprovechadas, desperdiándose así una importante fuente de recursos e información.
- Poca disponibilidad de investigaciones en cultura digitalizadas en la web, dificultando así su acceso y uso.

Asimismo, se nos hizo patente la necesidad de delimitar más el problema, pues cada uno de los dos ya era en sí mismo una tesis.

Estableciendo como primera certeza el hecho que existe un problema en torno a la investigación en cultura en alguna de sus etapas de producción, y contando con estadísticas que demuestran que en Chile se elabora y publica investigación en cultura, pensamos sería interesante hacer un “Estudio de viabilidad para la creación de un Centro de Inteligencia Cultural (CIC)” que permitiera digitalizar, catalogar, distribuir y difundir la investigación en cultura realizada en la región metropolitana desde la

publicación de la ley que crea al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes⁵, al margen del escenario político de turno.

Sin embargo, al avanzar en las lecturas finalmente definimos que nuestro problema tenía un asidero más básico y anterior que lo contemplado hasta el presente. Así concluimos que el problema no estaba en quién genera la investigación y tampoco en saber sobre qué temas son elaboradas en ellas. El problema se centra en comprender qué pasa hoy con la investigación en cultura realizada en nuestro país, por qué es poco visible, escasamente consumida y utilizada como referencia en estudios públicos y privados, nacionales e internacionales sobre cultura.

4.1.1. Etapa 1: Construcción de la cadena productiva como indicador central

Delimitado nuestro foco de estudio, definimos en primer lugar una cadena de proceso productivo genérico, y desde ésta, elaboramos una cadena productiva del desarrollo de investigación en cultura que actuara como de hilo conductor en la investigación.

Entendemos entonces que *“un proceso productivo consiste en transformar entradas (insumos) en salidas, (bienes y/o servicios) por medio del uso de recursos físicos, tecnológicos, humanos, etc.; y que incluye acciones que ocurren en forma planificada, que producen un cambio o transformación de materiales, objetos y/o sistemas, al final de los que se obtiene un producto”*⁶.

Desde esta definición desprendemos que la cadena productiva de la investigación, debe contar con las siguientes etapas para responder a un proceso productivo genérico.

⁵Ley número 19.891, Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 23 de agosto de 2003. 15p.

⁶ Wikipedia, Proceso Productivo, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_productivo>, [consulta: noviembre 2009].



Figura 1

A continuación buscamos indicadores que nos permitieran inferir en qué etapa del desarrollo de la investigación se presentaba con mayor énfasis el problema de nuestra tesis titulada “Catalogación, distribución, difusión y consumo de investigación en cultura: desafíos pendientes en la era digital”, la que, como su nombre lo dice, aborda estos cuatro eslabones de la cadena productiva de la investigación en profundidad.

Así, localizando en qué lugar específico de la cadena productiva estaba el problema, nuestro interés a continuación sería descubrir –finalizada la investigación– la forma de potenciar y fortalecer la(s) etapa(s) que obstaculizaran el cumplimiento efectivo de la cadena productiva de la investigación.

Los indicadores utilizados para delimitar el problema son diferentes en cada etapa de la cadena, por lo que los iremos precisando lo detectado en cada eslabón.

Para el eslabón nº 1 de *Elaboración de Investigación*, realizamos un catastro de investigaciones en cultura generadas durante el año 2008⁷, considerando a todos los agentes generadores de investigación: Universidades, Gobierno y *Think Tank* locales.

a) Universidades

Seleccionamos una muestra de Universidades considerando sólo las que imparten posgrados en Gestión Cultural dentro de la Región Metropolitana, dividiendo la muestra entre investigaciones generadas por los procesos de titulación de pre y posgrado.

⁷ Por ser el más próximo que ha cerrado su año académico.

Pregrado: Se definieron 6 carreras específicas que atañen a nuestra investigación: Antropología, Sociología, Historia, Periodismo, Literatura y Arquitectura. El criterio para esta delimitación fue que todas ellas consideraban la realización de una investigación en su proceso de titulación, mientras que la mayoría de las carreras artísticas contemplaban la creación de una obra o muestra. Eliminamos también carreras como Ingeniería Comercial y Derecho, ya que pese a tener procesos de tesis, no era posible comprobar cuántas de ellas trataban temas culturales con exactitud.

Posgrado: Se consideraron todos los posgrados en Gestión Cultural impartidos dentro de la Región Metropolitana que presentaran titulados el año 2008, ya que muchos de los diplomados y magíster no se imparten de forma continua.

b) Gobierno

Si bien el gobierno tiene gran influencia en el fomento de la investigación, no es propio de sus instituciones generarlas. Pese a ello, encontramos algunos casos aislados de organismos como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

Dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, existe un Centro de documentación (CEDOC), abastecido por diferentes vías, como las que se detallan a continuación:

- ✓ Dos compras de material bibliográfico específico en cultura al año, licitadas mediante el portal *Chilecompra*⁸ y coordinadas con el Departamento de Planificación y Estudios los meses de febrero y julio.
- ✓ Material donado por los diferentes departamentos del CNCA, canalizado por la sección de Gestión Documental.

8 Chilecompra: Sistema de compras públicas. Es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República. Se creó con la Ley de Compras Públicas y comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003. Más información www.chilecompra.cl.

- ✓ Material bibliográfico proveniente de instituciones afines que las envían por medio de convenios, canje o donaciones al CEDOC.

Este material es acopiado en el edificio institucional ubicado en Valparaíso. Sin embargo, del total de la colección sólo se encuentra digitalizado y disponible en la red el 2,1%.⁹

Por su parte, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes acopia los documentos generados por seminarios y encuentros organizados durante el año. Estos son digitalizados y puestos a disposición en su página web. En una entrevista con Malena Bastías, integrante de la Unidad de Documentación y Estudios del CNCA, nos indica que hace dos años también se está exigiendo la entrega de una copia digitalizada en el Concurso “Haz tu tesis en Cultura”, y que de las líneas del departamento donde trabaja es la extensión, donde realizan seminarios y *link* con la comunidad universitaria, siendo un desafío el poner a disposición todo lo que se presente y exponga en cada uno. Ese material también se encuentra disponible para ser descargado.

c) *Think Tank* Chilenos

Se consideraron las organizaciones privadas sin fines de lucro locales que desarrollan investigación en diferentes áreas sociales: Centro de Estudios Públicos (CEP), Libertad y Desarrollo, Chile 21, Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN) y el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC).

4.1.1.1. Primeros indicadores obtenidos

a) *Elaboración de la Investigación*

La siguiente tabla grafica las investigaciones generadas durante el 2008 por los distintos agentes generadores de investigación recién citados.

⁹ Datos entregado por la encargada del Centro de Documentación, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Verónica Ortega Figueroa el 22 de diciembre de 2009.

Variables	Total de investigaciones
Carreras de pregrado	685
Postgrados	224
Gobierno	35
<i>Think Tank</i> chilenos	6
Total	950

En el siguiente gráfico, describimos la participación de cada agente en la generación de investigaciones.

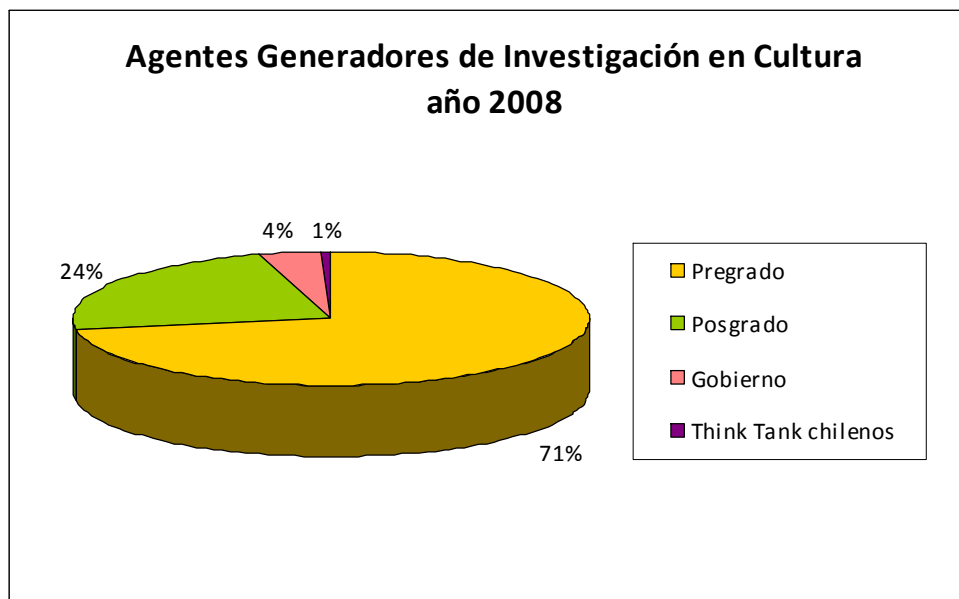


Gráfico 1

Basándonos en la información recién expuesta podemos decir que en nuestro país las principales generadoras de investigación son las universidades, lo que es posible potenciar mediante lo descrito por Eduardo Nivón¹⁰ en su experiencia en México, donde el gobierno acude a estas entidades académicas para realizar sus estudios, que posteriormente ven reflejados en la elaboración de políticas públicas. Por otro lado concluimos que las Universidades trabajan en alianza con organismos privados de investigación. Desde esta perspectiva podríamos superar esas 950 investigaciones anuales con creces, si nuestro propósito fuera detectar todas las alianzas existentes en el entramado que lidera la producción de investigación en cultura.

¹⁰ Eduardo Nivón Bolán, Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Profesor invitado en la Universidad de Barcelona, Girona y la agencia *Interarts*.

b) Publicación y Digitalización (eslabón 2), Catalogación (eslabón 3), Disponibilidad y Distribución (eslabón 4)

Para estos tres eslabones de la cadena de producción, detectamos –en el mismo diagnóstico que presentamos más arriba– cuál es el porcentaje de investigaciones que efectivamente se encuentran publicadas en formato digital, catalogadas y disponibles *on line* para su distribución en función de cada agente generador de investigación.

En la siguiente tabla se muestran los valores reales del año 2008. Las filas indican los distintos agentes y las columnas el estado de cada investigación.

Año 2008	Total de investigaciones	Investigaciones Digitalizadas	Investigaciones Catalogadas	Investigaciones Disponibles <i>online</i>
Carreras de pregrado	685	685	48	48
Postgrados	224	157	10	10
Gobierno	35	35	30	30
<i>Think Tank</i> chilenos	6	6	6	6
	950	883	94	94

Los resultados se grafican a continuación.

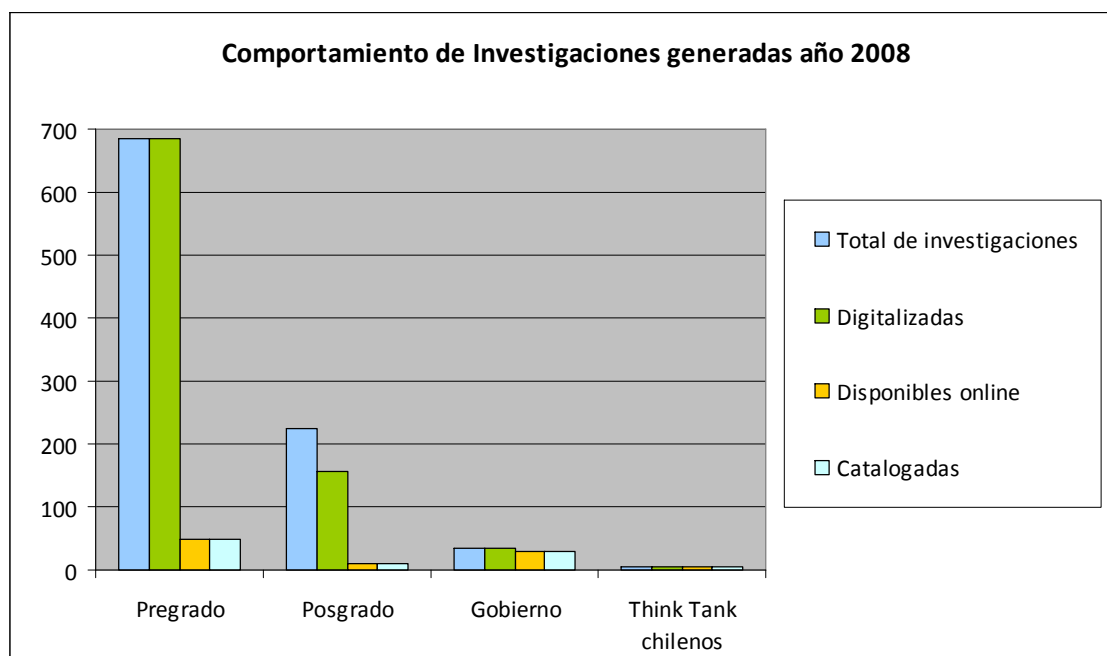


Gráfico 2

Como primera conclusión tenemos que si bien las carreras de pregrado digitalizan sus trabajos en un 100%, por ser parte de los requisitos de titulación, la mayoría de estas investigaciones no son catalogadas ni tampoco puestas a disposición en la Red.

En el caso de los posgrados ocurre algo muy similar, con la diferencia de que no todos los trabajos son digitalizados. Esto se debe, principalmente, a que muchos de ellos consisten en investigaciones en terreno, lo que concluye finalmente en un informe breve y/o proyecto, y en algunos casos, incluso, creados de forma colectiva.¹¹

También podemos señalar que la catalogación debemos abordarla de una manera cualitativa en vez de cuantitativa, pues todo trabajo que está disponible *on line* debe ser catalogado, es decir la medición de la disponibilidad de las investigaciones coincide con la de catalogación. Lo que hace la diferencia es cómo se realizó este trabajo: los criterios utilizados, los estándares de catalogación aplicados, etc.

A continuación se grafica la participación de los mismos agentes en la disponibilidad de trabajos *on line*.

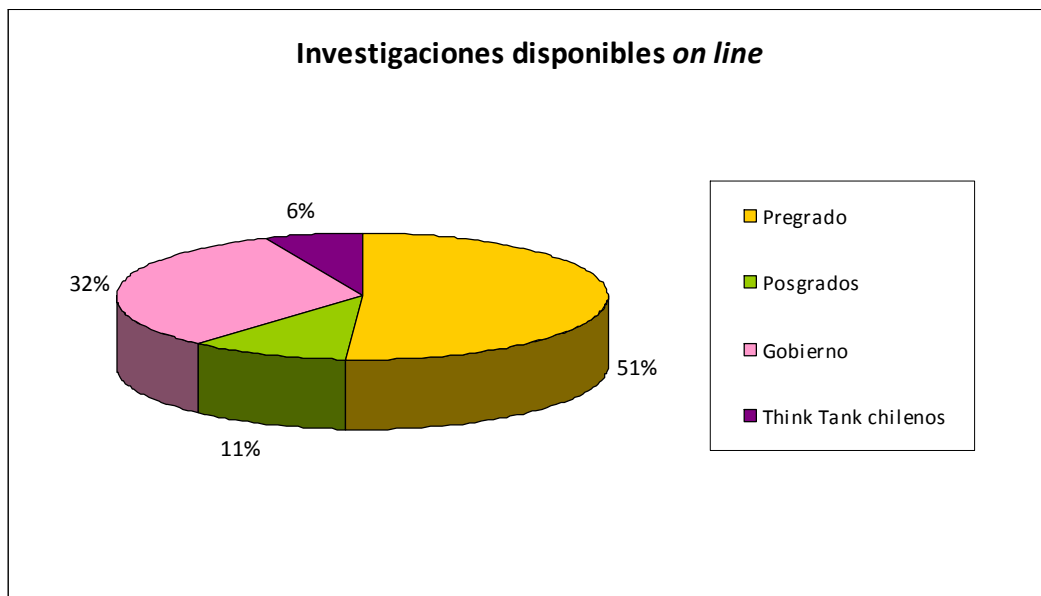


Gráfico 3

¹¹ Son los casos del Máster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural, Universidad de Los Andes y Diplomado/Gestión, Documentación y Manejo del Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Paisajes Culturales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Comparando el gráfico sobre elaboración con este, podemos afirmar que los agente que generan más investigación y dispone de ellas en plataformas virtuales son las carreras de pregrado. Sin embargo, las de posgrado son las segundas en cuánto a la generación de investigación y pasan a un tercer lugar al evaluar su disponibilidad de trabajos *on line*. Con respecto al gobierno si bien este no genera gran cantidad de investigaciones, sí tiene la preocupación de distribuir las en la Red, pasando a un segundo lugar de participación en este gráfico. Finalmente, los Centros de Estudio Privados no tienen mayor ingerencia en ninguna de las dos situaciones.

c) Difusión y Marketing (eslabón 5)

Para evaluar la difusión y marketing de la investigación en cultura observamos los sitios web que acopian y distribuyen investigación en cultura, utilizando una pauta de cotejo para ver cómo respondían ante nuestra cadena productiva, compuesta de diversas variables susceptibles de ser comparadas entre sí.

Con ese propósito, asignamos indicadores que permitieran diferenciar la presencia o no del servicio considerado en la variable. En caso que la página contara con el servicio le asignaríamos el valor 1 y en caso contrario, presentaría una valoración 0. Esto finalmente arrojó un puntaje total para cada página, pudiendo determinar de manera cuantitativa cuál es la más satisfactoria según nuestro propósito.

Las páginas seleccionadas fueron extranjeras y nacionales. En las extranjeras se encuentran la Universidad de Berkeley y Harvard, Estados Unidos, Tesis Doctorales en Red (TDR), que consiste en un repositorio colectivo de universidades de España, la Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC) de la Biblioteca del Centro Cultural España y la Revista de cultura “Pensar Iberoamérica” de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Los nacionales observados fueron Cybertesis de la Universidad de Chile, Memoria Chilena de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y la Biblioteca *on line* del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

En las evaluaciones realizadas consideramos tanto las etapas de catalogación, disponibilidad y distribución y finalmente difusión, ya que no era posible diagnosticar la difusión sin observar las dos anteriores.

Las variables elegidas para la catalogación fueron sus diferentes formas de clasificación para facilitar el acceso, es decir, si podíamos acceder a los documentos por tema, año y/o autor.

Variables	Berkeley	Harvard	TDR	Cybertesis	Memoria Chilena	CNCA	UVIC	Pensar Iberoamérica
Catalogación/Metadatos								
Clasificación temática	1	1	1	1	1	1	1	1
Clasificación por año	1	1	1	1	0	0	0	0
Clasificación por autor	1	1	1	1	0	0	0	0

Los resultados muestran que las páginas con mayor facilidad de acceso debido a su sistema de catalogación, son las generadas por organismos académicos tanto extranjeros como nacionales, mientras que las páginas específicas de cultura concentran su catalogación por temática. Esta diferencia en la manera de abordar la catalogación se debe, principalmente, a que estas últimas estudian la cultura con un mayor nivel de especificidad, mientras que las Universidades contienen mayor diversidad de áreas de investigación y, por lo tanto, requieren poner a disposición más formas de acceso.

Para la etapa de *Disponibilidad y Distribución* establecimos variables que describieran las atribuciones del usuario frente a la página, contemplando si se tiene acceso a la documentación, ya sea descargando o sólo leyendo *on line*, sin necesidad de pertenecer a la institución o crear un usuario, así como la presencia de hipertextos o *links* disponibles.

Variables	Berkeley	Harvard	TDR	Cybertesis	Memoria Chilena	CNCA	UVIC	Pensar Iberoamérica
Distribución								
Descarga de archivos para todo visitante ¹²	0	0	1	0	1	1	1	1
Acceso (sin descarga) de archivos para todo visitante	0	0	1	1	1	1	1	1
Hipertexto a otras instituciones	1	1	1	1	1	1	0	1
En su mayoría los hipertextos están actualizados	1	1	1	0	1	1	1	1

Ninguna de las Universidades norteamericanas analizadas ofrece en sus páginas la posibilidad de descarga o lectura *on line* de todos los documentos sin pertenecer a la institución. Tanto Berkeley como Harvard argumentan que esto se debe a las limitantes sobre derecho de autor que presentan sus trabajos. La página Tesis Doctorales en Red, sí permite la descarga y lectura *on line* y argumenta que “*los derechos del autor de la tesis quedan protegidos mediante un contrato. La integridad del texto se garantiza también mediante las opciones de seguridad que incorpora el formato de almacenamiento utilizado*”¹³. En el caso de Cybertesis no ofrece posibilidad de descarga pero sí de acceso a lectura *on line* sin necesidad de identificarse como usuario. Mientras que las páginas especializadas en cultura tanto chilenas como extranjeras permiten ambas opciones.

Este resultado nos parece esperado y coherente según el propósito de cada entidad, ya que las Universidades persiguen el objetivo de poner a disposición investigación *on line* con el fin de que sus estudiantes y cuerpo académico tengan acceso a la documentación, mientras que para el resto de las organizaciones analizadas el objetivo es difundir las investigaciones.

Con respecto a los hipertextos o *links* disponibles, la mayoría ofrece conexión a otras instituciones permitiendo una mayor distribución y difusión de la información. Sin

12 Todo visitante se refiere a que no se necesita crear usuario o pertenecer a la organización para acceder a la información.

13 Repositorio Cooperativo Tesis Doctorales en Red, [en línea], <<http://tesisenxarxa.net/>>, [consulta: enero 2010].

embargo debimos incluir como variables la actualización de estos hipertextos, pues si bien Cybertesis cuenta con conexión a otras instituciones la mayoría de los hipertextos están obsoletos o no habilitados, debilitando la relación con la red de Universidades que publicita. Es importante mencionar que el trabajo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes al momento de aplicada la pauta no contaba con una valorización positiva, sin embargo, durante los últimos meses ha demostrado una preocupación y avance en el desarrollo de su página web, no sólo con respecto al ordenamiento de los hipertextos, sino también en cuanto a sus contenidos. Actualmente esa situación se encuentra sin definir, puesto que al asumir el nuevo gobierno en marzo de 2010 el sitio web se modificó estructuralmente.

Para realizar un análisis de la difusión, analizamos la presencia de ciertas variables sobre estas páginas en la Web, contemplando desde su página de inicio hasta la aplicación básica del *marketing digital*.

Variables	Berkeleys	Harvard	TDR	Cybertesis	Memoria Chilena	CNCA	UVIC	Pensar Iberoamérica
Difusión								
Hipertexto a biblioteca desde página de inicio	0	0	1	1	1	0	0	1
Publicidad en internet (<i>banners</i>)-	0	0	0	0	1	0	0	0
Presencia en Google	1	1	1	1	1	1	1	1
Alusión a redes de gestión	0	0	1	1	0	1	0	1

Lo primero fue observar si la página de inicio (*home*) de cada institución ofrecía un hipertexto (*link*) directo al acceso de documentos *on line*. En esto los resultados fueron más heterogéneos, pues la mitad de la muestra disponía de este hipertexto y la otra no.

La disponibilidad de publicidad virtual como *banners* es poco usada, entendemos que en instituciones como Berkeley y Harvard estas no son necesarias por tener el objetivo ya mencionado de facilitar el acceso a estos documentos sólo a su cuerpo académico, sin embargo creemos que esto sí resulta necesario para organizaciones especializadas en cultura que busquen difundir las investigaciones disponibles.

Al momento de la aplicación de la pauta de cotejo, la única que contaba con esta herramienta era Memoria Chilena. Actualmente también la observamos en la Unidad Virtual de Información en Cultura (UVIC), pero la muestra no fue alterada.

Todas las páginas visitadas tienen presencia en Google, es decir, si se ingresa el nombre en el buscador aparece su dirección, al menos, en los primeros cinco nombres entregados. Esto da cuenta de una visibilidad y facilidad de acceso a ellas.

Finalmente nuestra última variable establece si las páginas hacían alusión a pertenecer a alguna red de gestión de investigaciones. Berkeley y Harvard resultan autosuficientes, mientras que Tesis Doctorales en Red y Cybertesis basan su estrategia en la integración de redes con otras Universidades. Las páginas restantes se dividen entre las que son subdepartamentos de las organizaciones y las que son una organización en sí. Memoria Chilena, por ejemplo, pertenece a la Dirección de Archivos Bibliotecas y Museos (DIBAM) y UVIC, por su parte, pertenece a la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ambos hacen alusión a redes desde su página de inicio, mientras que el CNCA y la revista “Pensar Iberoamérica” las menciona en la misma página en que se encuentran los documentos disponibles.

Al observar las tres pautas podemos concluir que, en general, la disposición de archivos en la web se cataloga y distribuye según los objetivos de la organización que los ofrece, lo que concuerda con lo expuesto por Ana María Quiroz¹⁴ donde recomienda que antes de catalogar, es necesario determinar los objetivos de la disponibilidad de documentos y para distribuir, definir las atribuciones que tendrá el usuario.

También consideramos que la principal falencia presente en las páginas especialistas en investigación en cultura, es el uso de herramientas de marketing digital como *banners*, boletines informativos, *e-mailing*, etcétera, temas que serán retomados en profundidad en el marco teórico.

14 Coordinadora Comité de Metadatos Biblioteca Nacional de Chile.

Finalmente acorde a las variables utilizadas, podemos concluir que la página que más satisface nuestros objetivos es Tesis Doctorales en Red, la que se define como “*un repositorio cooperativo que contiene, en formato digital, las tesis doctorales leídas en las universidades de Catalunya y de otras comunidades autónomas. Permite la consulta remota a través de Internet del texto completo de las tesis*”.¹⁵

Esta página, no sólo cumple con casi todas nuestras variables, sino que además, los objetivos definidos en su página web son muy similares a los de nuestra investigación. Estos son: Difundir la investigación generada por las universidades, dar una herramienta de acceso y visibilidad a los autores, “*mejorar el control bibliográfico de las tesis, impulsar la edición electrónica y las bibliotecas digitales, incentivar la creación y el uso de la producción científica propia*”¹⁶.

d) Consumo (eslabón 6)

En esta etapa de la cadena productiva de la investigación en cultura, accedimos a la información del consumo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), por ser el principal referente en lo relativo a generación y publicación de estadísticas en nuestro país. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

El número de consultas es de 11.777 al año y la modalidad es representada en el siguiente gráfico:

15 Óp. Cit. nota 13.

16 Ibídem.

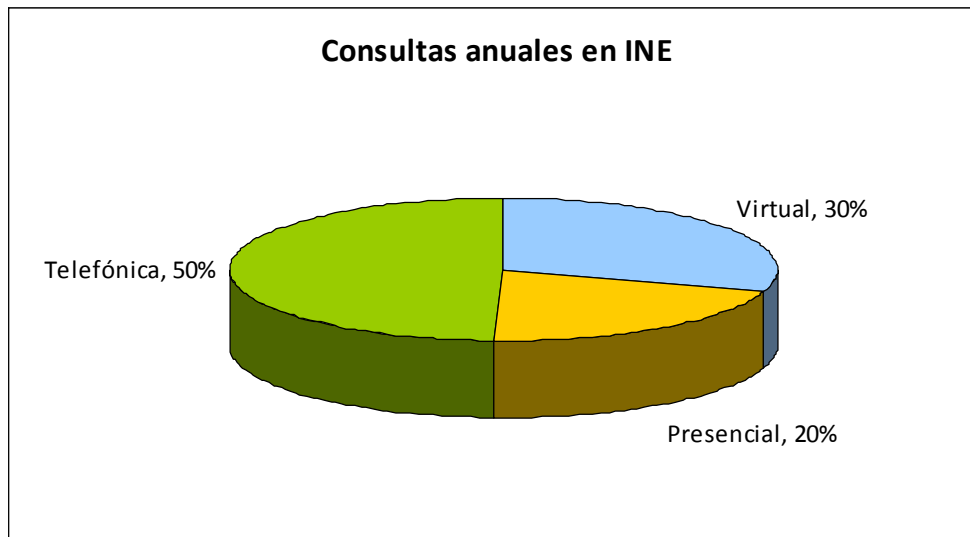


Gráfico 4

Es importante recalcar que de este 30% de consultas virtuales, sólo un 4,1% pertenece a la categoría cultura.¹⁷

A continuación diferenciamos los consumidores de investigación en cultura, entre los directos y los potenciales.

Como consumidores directos consideramos a los siguientes actores:

1. Estudiantes de pre y posgrado.
2. Académicos y docentes de pre y posgrado.
3. Investigadores dependientes e independientes.
4. Generadores de Políticas Públicas.

Como consumidores potenciales consideramos a los siguientes actores:

1. Integrantes de organismos públicos y privados ligados a la cultura.
2. Integrantes de empresas dedicadas a la cultura.

¹⁷ Datos entregados por Pamela Gacitúa Morales: Jefe Subdepto. Registros Administrativos Sociales, Instituto Nacional de Estadísticas y Georgina Trincado Vivar: Coordinadora OIRS, Instituto Nacional de Estadísticas.

3. Organizaciones no gubernamentales (ONG), corporaciones y fundaciones.
4. Medios de comunicación.
5. Otros.

En el marco teórico analizaremos el comportamiento de los consumidores, para diferenciar el tipo de consumo y los factores que inciden en su relación con nuestro mercado: la investigación en cultura.

4.1.2. ETAPA 2 Aplicación e interpretación de las Encuestas a estudiantes de pre y posgrado (n° 1) y docentes e investigadores (n° 2).

La encuesta n° 1¹⁸ se aplicó a una muestra constituida por 100 estudiantes de último año o egresados de carreras del área Ciencias Sociales de Universidades Públicas o Privadas que cumplieran con los siguientes criterios:

1. Sede en Región Metropolitana
2. Antecedente de impartir o haber impartido algún tipo de estudio en Cultura y/o Gestión Cultural.
3. Que contaran con un departamento o centro de investigación.
4. Que el proceso de titulación de las carreras incluyera la elaboración de una(s) investigación(es).

Ambas encuestas fueron aplicadas a través del sistema www.encuestafacil.com, entregando a cada usuario un *link* asociado a la encuesta, que nos permitió hacer un seguimiento simultáneo durante su aplicación.

La encuesta n° 1 fue respondida por estudiantes y egresados de pregrado (60,4%) y posgrado (39,6%).

La encuesta n° 2¹⁹ se aplicó a una muestra formada por 40 docentes, investigadores o coordinadores de Centros y Unidades de Estudio del área, pertenecientes a

¹⁸ Disponible en anexo n° 5.

Universidades que cumplieran con los criterios mencionados en el punto anterior y/o a Centros de Estudios Públicos o Privados.

4.1.2.1. Interpretación Encuesta aplicada a estudiantes (n°1)

Como anunciamos anteriormente, la encuesta n° 1 fue realizada a 100 estudiantes de último año o egresados de carreras con presencia en el campo de la investigación en cultura o según los criterios definidos para tal fin, llegando a las siguientes conclusiones e interpretaciones a partir de los datos recogidos:

Estudiantes y egresados de pregrado: El porcentaje de estudiantes y egresados de carreras de pregrado encuestados fue del 60,4%, y las carreras más mencionadas al identificar sus estudios las siguientes:

1. Sociología.
2. Periodismo.
3. Arquitectura.
4. Diseño (teatral, gráfico e Industrial).
5. Licenciatura en Historia.
6. Licenciatura en Arte.
7. Licenciatura en Literatura.
8. Ingeniería Comercial.
9. Licenciatura en Música.
10. Actuación.
11. Comunicación Audiovisual.
12. Ingeniería en Sonido.
13. Educación Parvularia.

Estudiantes de posgrado: en cuanto a los estudiantes y egresados de posgrado, estos alcanzaron al 39,6%, y los estudios más mencionados por ellos son:

1. Magíster en Gestión Cultural, Universidad de Chile.
2. Magíster en Artes, Universidad de Chile.

19 Disponible en anexo n° 6.

3. Magíster en Estudios Culturales, U Arcis.
4. Doctorado en Literatura, Pontificia Universidad Católica.
5. Magíster en Historia del Arte, Universidad Adolfo Ibáñez.
6. Magíster en Dirección Teatral, Universidad de Chile.
7. Magíster en Educación Mención Cultura, U Arcis.
8. Doctorado en Economía, UC Berkeley.
9. Master of Arts, Universidad de Londres.

Como último aspecto relativo a la muestra, tenemos que del total de encuestados sólo un 11% dice pertenecer a un Centro de Estudios o Investigación.

La primera etapa de la encuesta n° 1 se centró en evaluar la información que manejaban los estudiantes y egresados en torno a la investigación, específicamente en cuanto al uso de conceptos, conocimiento sobre agentes generadores de investigación y canales de acceso disponibles en la actualidad.

Para ello, en primer lugar se presentó una lista de conceptos relacionados al desarrollo de la investigación, con las siguientes variables: Investigación, *Abstract*, Ponencia, Tesina, Memoria y Diagnóstico, con el fin de conocer cuáles eran más familiares para la muestra encuestada.

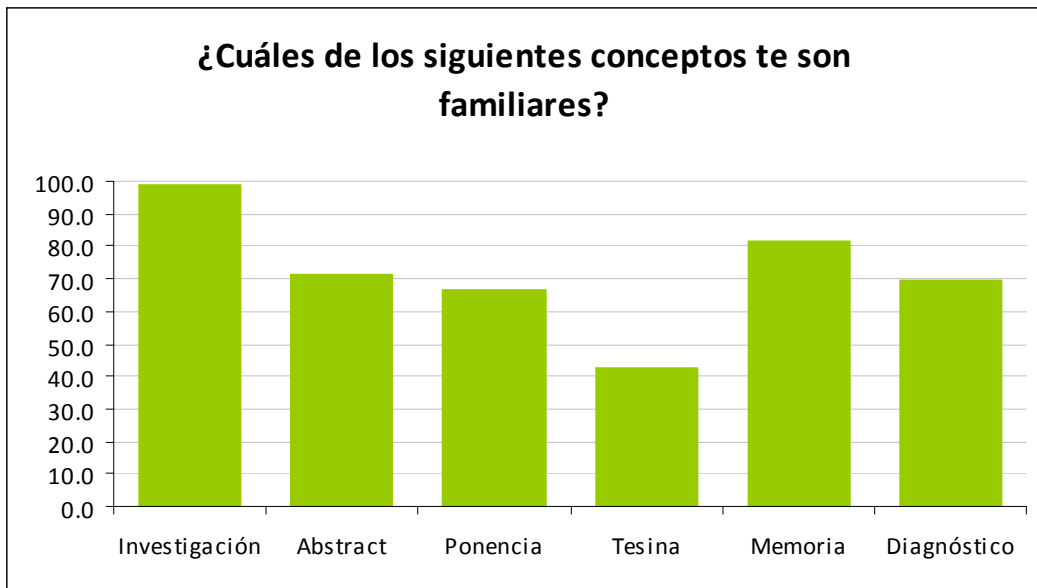


Gráfico 5

Del total de conceptos, el que obtuvo mayor porcentaje fue el de Investigación, alcanzando un 99%, lo que significa que prácticamente todos los encuestados están relacionados con él. A este le sigue el término Memoria con un 81,2%, mientras que *Abstract*, Ponencia y Diagnóstico tienen un resultado muy similar cercano al 70% (cada uno). Finalmente el concepto menos familiar es el de Tesina, elegido por sólo un 42,6% de los encuestados.

Luego preguntamos por las instituciones generadoras de investigación, mencionando las siguientes variables: Unidad de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA); Observatorio Instituto Nacional de la Juventud (INJUV); Instituto Nacional de Estadísticas (INE); Fundación Chile, Chile 21, Fundación Futuro; Centro de Estudios Públicos (CEP) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

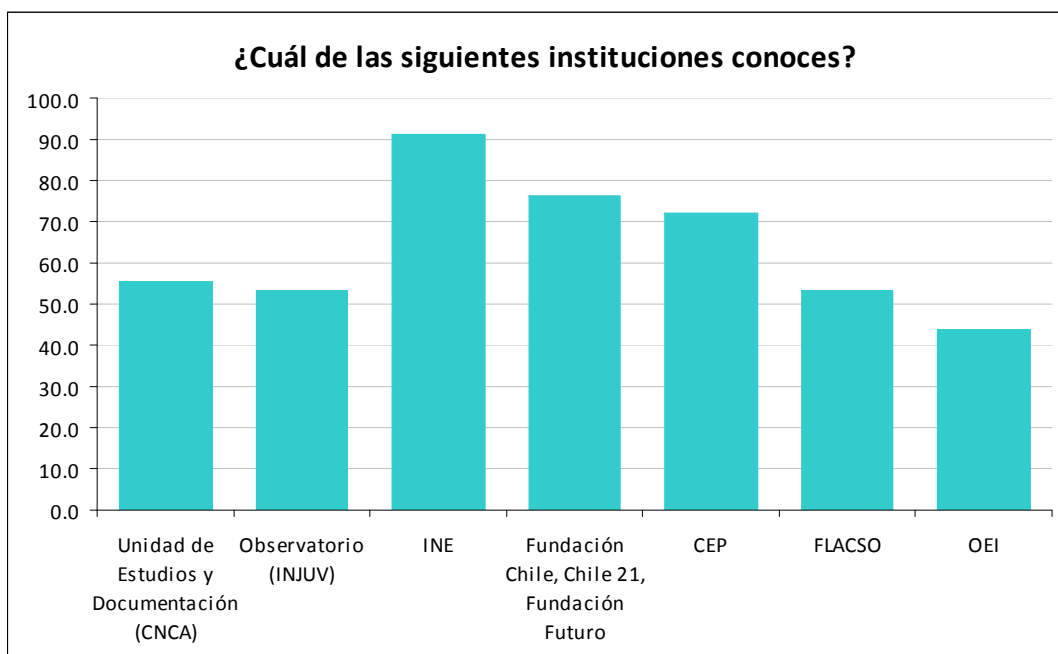


Gráfico 6

En esta pregunta obtuvimos que la más conocida por nuestra muestra es el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) mencionada por un 91,1% de los encuestados. A este le siguen dos organismos privados sin fines de lucro: Fundación Futuro y el Centro de Estudios Públicos (CEP), superando el 70% cada uno. Luego, cercano al 50% se encuentran la Unidad de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), Observatorio Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Finalmente sólo un 43,6% de los encuestados conoce al Organismo de Estados Iberoamericanos (OEI).

En relación al acceso a la investigación, quisimos que los encuestados identificaran, considerando las mismas instituciones de la pregunta anterior, cuáles de ellas disponían de investigaciones *on line*. Los resultados fueron clarificadores, pues dejaron en evidencia un alto desconocimiento frente al tema. Nuevamente el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) fue el que obtuvo mayor identificación, esta vez con sólo un 61,4%, es decir, un poco más de la mitad de los encuestados, comparado con el 91% logrado en la pregunta anterior. Le sigue el Centro de Estudios Públicos (CEP) con menos de la mitad de los encuestados (45,5%) mientras que los demás centros mencionados no alcanzan a ser reconocidos por un tercio de la muestra. Finalmente, frente a la opción de nombrar alguno que no estuviera en la lista, aparecieron los siguientes nombres: Centro

de documentación CORFO, Biblioteca Nacional y DIBAM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

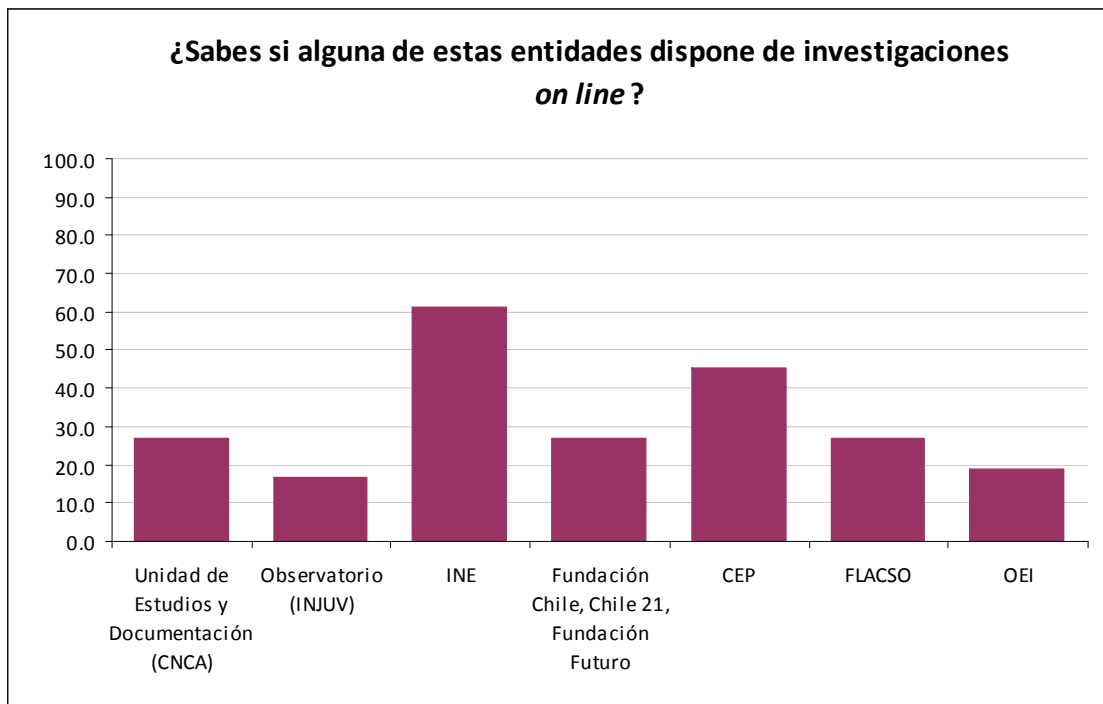


Gráfico 7

Frente a los indicadores arrojados podemos concluir que los encuestados conocen a los agentes generadores de investigación pero no así la distribución y difusión de sus trabajos, y que nuestra muestra de egresados y estudiantes está más familiarizada con la generación de estudios locales que con los organismos internacionales, lo que influye en la visión que los estudiantes y egresados tienen al abordar cualquier temática en sus quehaceres. Es considerable el hecho que los dos agentes generadores más conocidos y en quienes se reconoce mejor la difusión de sus trabajos no pertenezcan al ámbito cultural.

En lo que a acceso a la información se refiere, preguntamos cuál era la primera instancia que consultaban al necesitar fuentes para sus investigaciones. Con esta pregunta deseábamos indagar y conocer más sobre los hábitos de consumo de información de los encuestados y, a diferencia de las preguntas anteriores, debieron elegir sólo una alternativa.

Cuando necesitas consultar información para trabajos de investigación, estudios o tesis, ¿dónde acudes en primera instancia?

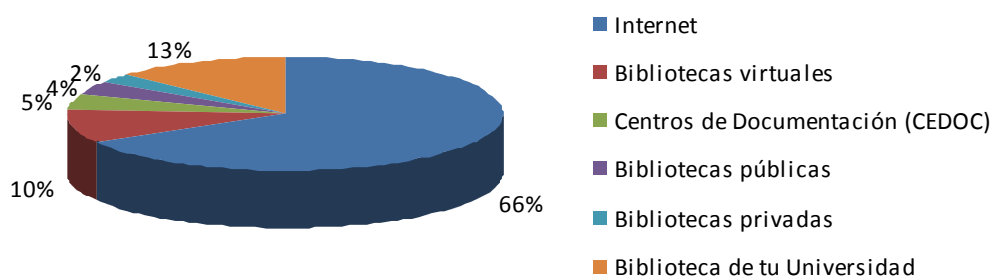


Gráfico 8

Los resultados fueron irrefutables: la gran mayoría de los encuestados dice tener el hábito de acudir en primera instancia a Internet. Además, observamos que las dos primeras variables ofrecidas se refieren al mismo medio, siendo sólo distinta la presentación (Internet y biblioteca virtual), y que todas las demás variables hacen referencia al concepto biblioteca, abarcando distintos formatos pero sin salirse del paradigma de biblioteca como *”lugar físico de acopio de información”*²⁰. Podemos concluir que el 75,3% de los encuestados acude en primera instancia a Internet al momento de realizar una investigación, y solo el 24,7% prefiere acudir a lugares físicos que acopian información.

En la pregunta también ofrecimos la opción de mencionar alguna variable no presentada entre las alternativas, pero no hubo ningún encuestado que mencionara una nueva fuente.

La segunda parte de la encuesta se centró en medir la participación del grupo en el desarrollo de investigación en cultura. Con ese objetivo, un 78% afirmó haber participado de investigaciones en cultura, mientras que el 22% restante declara no haber tenido ningún tipo de participación en esta materia.

²⁰ Respuesta entregada por encuestado en la pregunta n° 3.



Gráfico 9

De este 78% afirmativo, el 65% asegura que la razón que motivó el desarrollo de una investigación en cultura fue su proceso de titulación, mientras que el 37% menciona que realizó investigaciones como exigencia de los ramos cursados en sus estudios de pregrado o posgrado. Ante eso podemos mencionar que es en las Universidades donde se desarrolla, al menos, un 64% de las investigaciones en cultura.

Continuando con las razones que motivan la elaboración de investigación cultural, tenemos que un 38% investiga por ser parte de su trabajo cotidiano y sólo un 5% lo hace por estar ligado a algún Centro de Investigación, en su mayoría, universitarios. Finalmente, cabe destacar que más de un tercio de los encuestados (33,7%) ha realizado investigaciones por iniciativa propia, lo que denota un interés explícito en el desarrollo de ellas.

Para profundizar más en la participación en investigación de estudiantes y egresados, quisimos saber cuántas había realizado cada uno, definiendo diferentes rangos de cantidad. El primer rango, establecido entre 0 a 3 investigaciones alcanzó un 57%, valor que incluye a los que en la pregunta anterior manifestaron no haber realizado investigación en cultura. El segundo rango establecido considera de 4 a 6

investigaciones realizadas, segmento que alcanzó un tercio de la muestra (29,7%), mientras que las dos alternativas siguientes (de 7-10 y 10+) no alcanzan el 10% cada una.

Esto permite inferir que, en términos generales, los encuestados no realizan investigación en forma continua y que la media no supera las 3 investigaciones. Sin embargo, en la siguiente pregunta la mayoría de los encuestados afirman tener interés en desarrollar investigación en cultura (83,2 %), cifra que permite inferir nuevas conclusiones:

- Los estudiantes tienen interés en desarrollar investigación, sin embargo no es prioridad en sus metas u objetivos profesionales.
- Los estudiantes dan prioridad al desarrollo de la investigación cuando éstas están insertas en su plan de estudios.
- La investigación debe ser apoyada y fomentada por la Universidad.

Siguiendo con el desarrollo de la encuesta, a continuación preguntamos por los temas de mayor interés a la hora de realizar una investigación en cultura, usando como variables las áreas definidas por el programa “Haz Tu Tesis en Cultura” perteneciente al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

El área de investigación que superó por un amplio margen a las siguientes opciones fue Cultura y educación (58,4%), lo que indica una clara presencia de educadores en el área cultural y, al mismo tiempo, un gran interés y preocupación por abordar esta temática en el país.

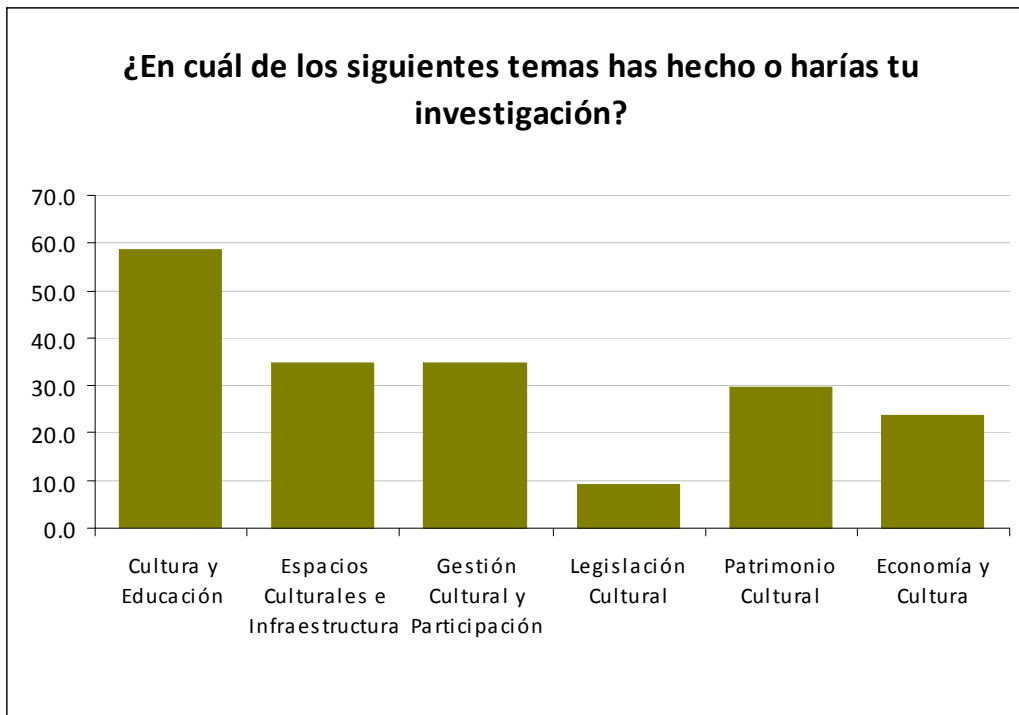


Gráfico 10

Las temáticas que logran el segundo lugar son dos: Espacios Culturales e Infraestructura y Gestión Cultural y Participación alcanzando cada una un 34,7%. Ambas se vinculan y están alineadas con la iniciativa propuesta por el Programa de Centros Culturales, que tiene como fin crear, para el año 2010, un centro cultural en cada comuna de más de 50.000 habitantes, lo que presenta un indicio positivo frente al desafío gubernamental.²¹

Les sigue de cerca Patrimonio (29,7%) junto con Economía y Cultura (23,8%), mientras que el interés en el tema de la Legislación Cultural alcanzó solamente un 8,9%, lo que en una primera lectura, invita a fomentar el interés por el desarrollo de investigaciones en las variables con menos puntaje.

En la pregunta sobre las preferencias de tema para la realización de investigación, ofrecimos la opción de que los encuestados aportaran con áreas de interés no considerados, citando entre los principales mencionados las áreas de Literatura y Arte, Género y Cultura, Turismo y Cultura, Desarrollo de Negocios Culturales,

²¹ Información extraída del Discurso Presidencial del 21 de mayo de 2009.

Comunicación y Cultura, Historia de la Cultura, Cultura y Deporte, Cultura y Sustentabilidad, Arte y Política y Relaciones Internacionales, entre otros.

Luego de conocer el interés y la participación de los encuestados por la investigación en cultura, quisimos conocer su percepción sobre la integración de la investigación a nivel más macro, es decir, su inserción en la sociedad. Frente a esta interrogante, un 65,3% “siente que sus trabajos no son aprovechados por la comunidad”, siendo el argumento más recurrente para esta percepción, la falta de difusión de las investigaciones. Afirman que “los trabajos están sólo en papel, guardados en alguna biblioteca”. Mientras que el 34,7% restante siente que sus trabajos sí han sido aprovechados, afirmando que “han sido referencia para otros trabajos”.

Finalmente, quisimos saber qué disposición tienen los estudiantes y egresados para difundir su investigación en forma gratuita, para lo que hicimos dos preguntas al respecto: ¿Te gustaría que tus trabajos estuvieran disponibles en un Centro de Recursos de Internet? Y, ¿estarías dispuesto a que tus trabajos se digitalizaran para uso público? En ambas preguntas las respuestas positivas superaron el 94%, lo que nos permite inferir las siguientes conclusiones:

- No existe reticencia a entregar la información en forma gratuita.
- Existe interés en difundir los trabajos realizados.
- Existe la percepción de que la digitalización e Internet son herramientas viables para la difusión de investigación.

4.1.2.2. Interpretación Encuesta aplicada a docentes e investigadores (n°2).

La encuesta n ° 2 fue aplicada a 40 investigadores que actualmente desarrollan sus trabajos dentro de Universidades y Centros de Estudio, con el fin de abordar la realidad que viven los actuales profesionales del área²².

Las preguntas se plantearon de tal manera que pudieran expresar lo más certeramente sus experiencias en el desarrollo de la investigación, y recopilar propuestas y visiones de cómo potenciar las debilidades detectadas. Para esto se estructuró una encuesta con una mitad de preguntas cerradas con alternativas múltiples para dar al encuestado la posibilidad de marcar más de una opción, y la otra mitad, compuesta de preguntas abiertas.

Comenzaremos por definir el perfil de los encuestados: El 80% de los entrevistados tiene formación en el área de las Ciencias Sociales, mientras que el 20% restante corresponde a las Ciencias Exactas.

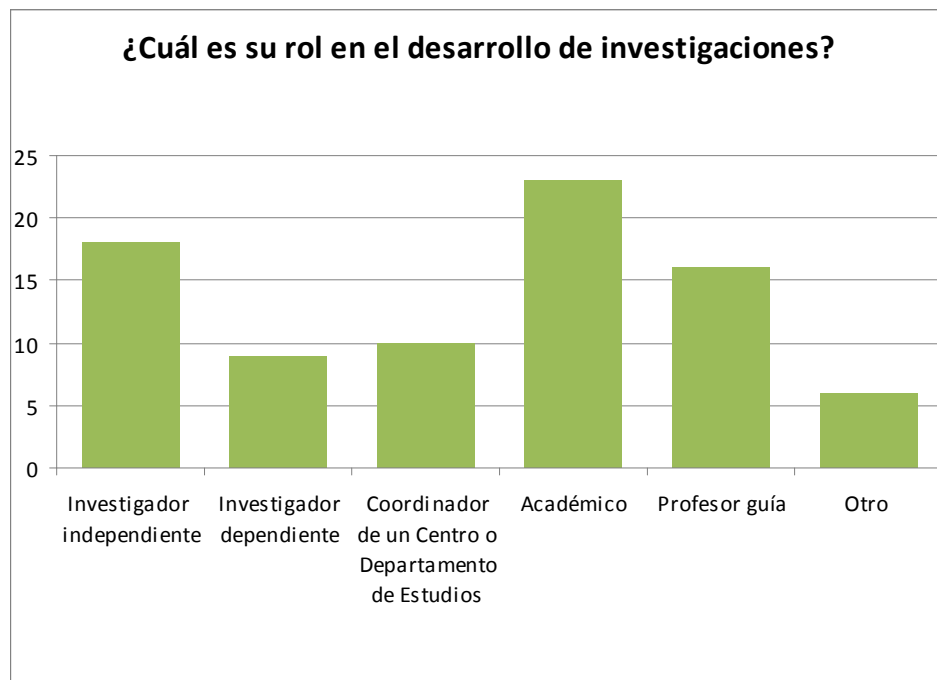


Gráfico 11

²² Ver anexo n ° 7, Capítulo 8, donde se puede identificar cada encuestado.

El 58% de los encuestados desarrolla labores académicas, en su mayoría combinadas con la de profesor guía (40%). Además, un 45% desarrolla investigación de forma independiente. Un cuarto de nuestros encuestados trabaja como coordinador de algún Centro de Estudios, mientras que el 23% se identifica con la variable de “Investigador dependiente”. Frente a la oportunidad de nombrar otros roles, surgieron: Asistente de Investigador, Investigador Responsable y Coordinador de un Programa Público.

Quisimos saber en qué Universidades desarrollan sus funciones. El resultado nos mostró la presencia de una amplia gama de Instituciones, lo que nos favorece al contar con una visión más amplia de nuestro foco de interés: el desarrollo de investigaciones por expertos. También es relevante mencionar que varios de los consultados ejercen en más de una institución.

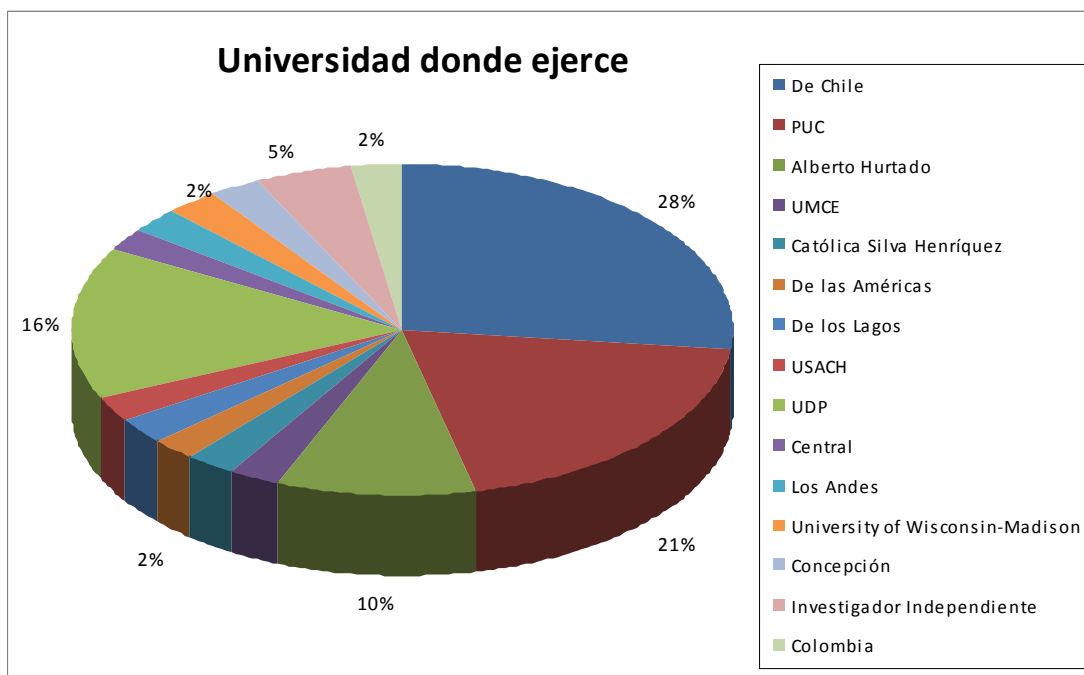


Gráfico 12

Una vez definido el perfil de la muestra, quisimos indagar en su experiencia en el desarrollo de investigaciones. Así obtuvimos que el 70% de ellos ha publicado alguna vez sus trabajos, y que el formato de publicación más común son las revistas especializadas (62,5%). El 42% ha publicado en editoriales chilenas, siendo las más

nombradas la Editorial Universitaria y la Universidad Católica. Una menor cantidad se concentró en editoriales latinoamericanas²³. Con respecto a Internet, sólo el 22,5% ha utilizado este medio para publicar. Algunos de los sitios mencionados son *www.biopolitica.cl*, *www.cpce.cl*, *www.expansiva.cl*, *www.sephis.org*, *http://nuevomundo.revues.org* y *www.memoriachilena.cl*.

A continuación abordamos el comportamiento de estos profesionales frente a Internet y las fuentes utilizadas para recolectar información. Para esto preguntamos: “Cuando necesita consultar información para trabajos de investigación o estudios, ¿cuáles de estas herramientas utiliza?”, incluyendo la opción de marcar más de una alternativa.

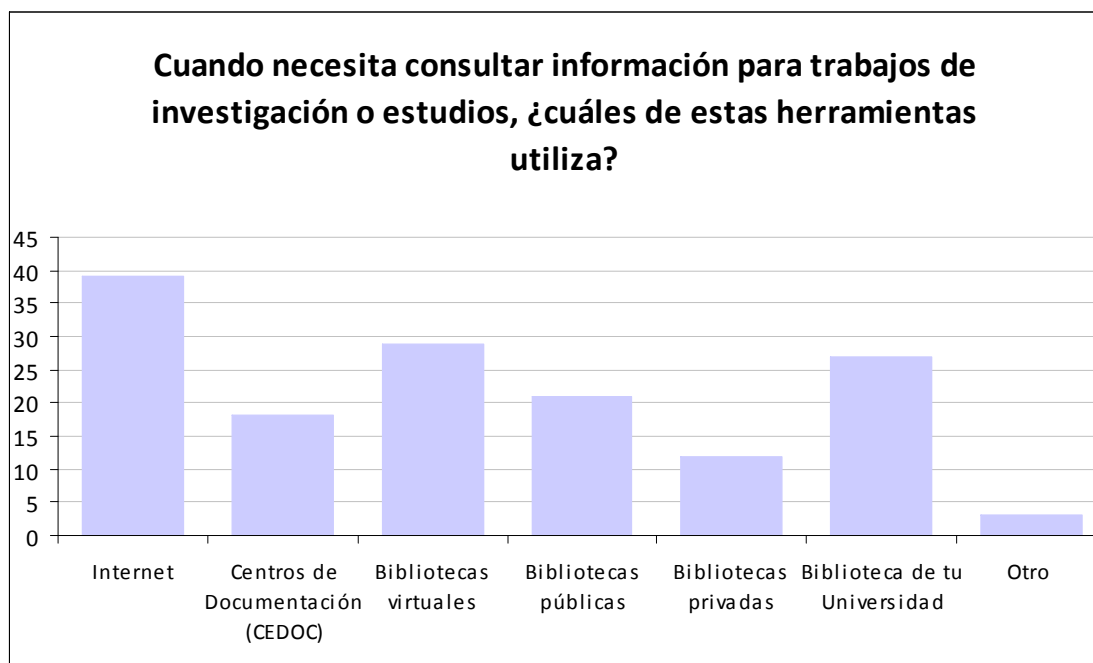


Gráfico 13

23 Algunas de las editoriales mencionadas son Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Planeta, Norma Editorial, Editorial del Nuevo Extremo, Santillana, Instituto para Promoção do Trabalho Empreendedor, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), dependiente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Grijalbo, Fondo de Cultura Económica (FCE) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Como respuesta un 98% afirmó que utiliza Internet como fuente de información para las investigaciones, mientras que un 73% lo hace en bibliotecas virtuales. Con esto afirmamos que prácticamente la totalidad de los investigadores acuden a la red, y que al acudir a una biblioteca, la mayoría opta por la opción virtual.

Por otro lado el 68% acude a las bibliotecas de sus respectivas universidades, un 53% a bibliotecas públicas y solo un 30% a bibliotecas privadas.

Frente a esto destacamos que las bibliotecas convencionales pasan a segundo lugar, y que son las bibliotecas universitarias las que registraron mayor demanda, lo que resulta revelador para el desarrollo de nuestra investigación, pues ya anteriormente hemos afirmado que es en estas instituciones donde se genera la mayor cantidad de investigación, y la participación de las Universidades es y debe ser protagónica en todas los eslabones de la cadena productiva de la investigación.

Igual relevancia adquiere la integración de las bibliotecas públicas. Sin embargo hoy éstas actúan más como lugares de acopio que como generadoras de información, siendo clave su participación en la etapa de *Disponibilidad y Distribución* (eslabón nº5) de la cadena de producción.

El 45% de investigadores afirmó acudir a los Centros de Documentación (CEDOC), por lo tanto también es un núcleo importante en la etapa de distribución, sin embargo no precisan su forma de acceso, por lo que las respuestas pueden ser interpretadas tanto para lo análogo como para lo digital.

Frente a la opción de nombrar otras herramientas de información sólo surgieron las bibliotecas en el extranjero y repertorios de indexaciones.²⁴

Siguiendo con el desarrollo de la encuesta a docentes e investigadores, les preguntamos sobre los temas de mayor interés para desarrollar investigación, nuevamente con la

24 Ver definición en Glosario, Capítulo 8.

opción de que eligieran más de una alternativa. Al igual que en la encuesta realizada a estudiantes, Cultura y Educación fue el tema que alcanzó mayor atención, esta vez con un 63%. Como segunda opción indicaron la variable Consumo Cultural y Audiencias con un 43%. Los temas de Economía y Cultura y Patrimonio Cultural representaron un tercio de las opciones, y Espacios Culturales e Infraestructura y Gestión Cultural alcanzaron solo el 20% y 15% respectivamente. Nuevamente la opción menos demandada fue Legislación Cultural que no alcanzó el 10% de las opciones.

Esto nos muestra que son variados los intereses de investigación y que todos se desarrollan de forma simultánea, pero que sin embargo Cultura y Educación es, al parecer, el tema de más interés.

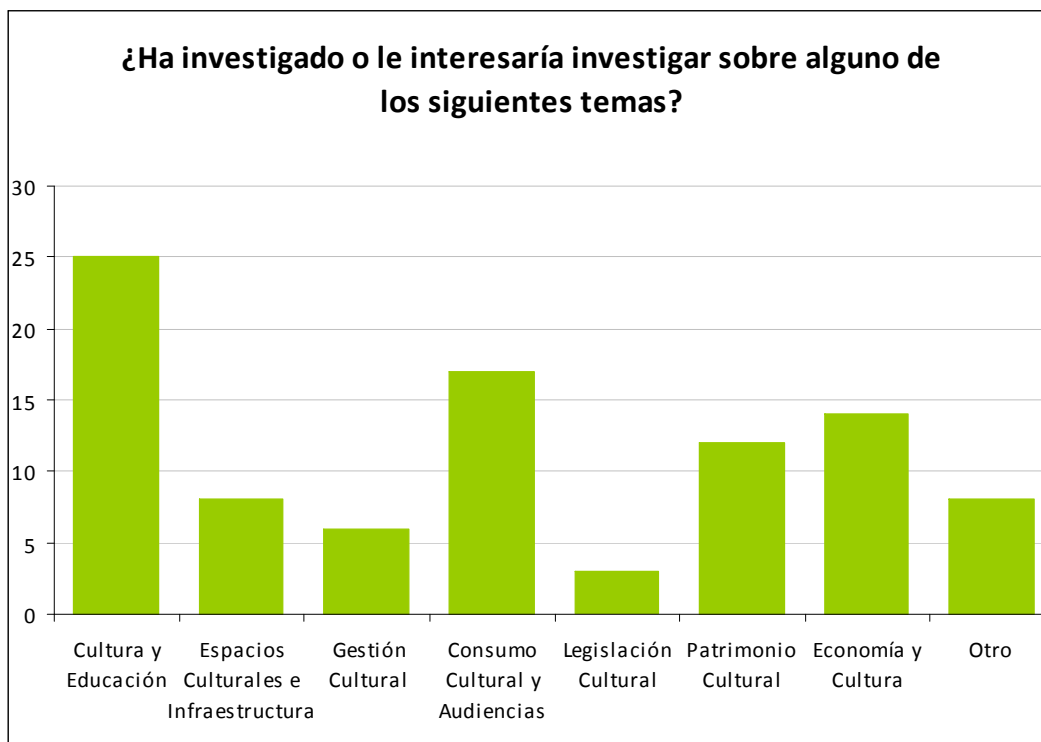


Gráfico 14

Esta pregunta permitió a los encuestados proponer otros temas de investigación, siendo mencionadas interesantes áreas como Patrimonio Culinario, Cultura y Memoria, Lenguas y Minorías Étnicas Urbanas, Políticas Públicas, Modernidad y Cultura, Globalización y Cultura, Historia Política y Diplomática, y Museos. Sin embargo, podemos agregar que todos los temas bien pueden ser considerados y agregados como

subcategorías a las variables propuestas, en su mayoría haciendo referencia a Patrimonio Cultural y Economía Cultural.

Con el fin de indagar sobre la percepción de los investigadores acerca de la injerencia que merece y representan los distintos agentes generadores de cultura, preguntamos: “¿En quién cree usted que recae la responsabilidad de fomentar, canalizar y difundir la investigación en cultura?”, dando la opción de responder más de una alternativa.

La respuesta nos muestra a dos actores con un claro protagonismo, pues los principales responsables de estas acciones, según el parecer de los encuestados son dos: Las Universidades (93%) y El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (85%), marcando ambas alternativas en la mayoría de los casos.

Siguen de lejos las demás variables, ya que Centros de Investigación Privados y Medios de Comunicación alcanzan un 35% cada uno.

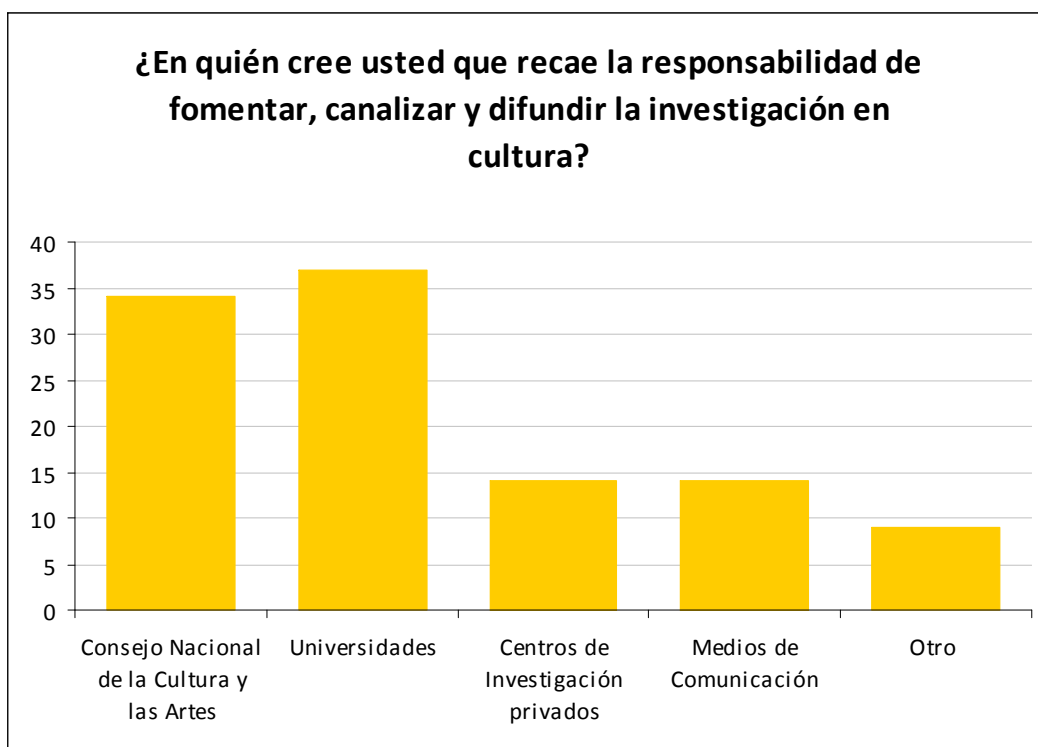


Gráfico 15

Frente a la opción Otros los investigadores propusieron a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONYCYT), Colegios, Institutos, Municipalidades, Empresas Privadas, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

(DIBAM) y Centros Culturales. Además, algunos hicieron referencia al papel que debe emprender la sociedad, emergiendo conceptos como “la comunidad organizada en general” y “movimientos socioculturales”, lo que abre una puerta a la posibilidad de implementar una solución externa a las organizaciones para reforzar las falencias detectadas en el transcurso de la investigación, delegando en un tercero la coordinación entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las Universidades y los principales responsables identificados en esta pregunta.

Según la percepción del 62% de los investigadores, sus trabajos sí son aprovechados por la sociedad mediante la difusión en revistas especializadas o “en la medida que se implementan como lecturas de Programas y permiten generar nuevos enfoques” (Hernán Maquepillán Piñeiro, profesor de filosofía de la Universidad Católica Silva Henríquez). Mientras que el 38% restante siente que sus trabajos no son aprovechados. También hay quienes afirmaron no tener la suficiente retroalimentación para sentir que esto es efectivo.



Gráfico 16

Para precisar más sobre el contexto que rodea a los investigadores, realizamos dos preguntas relacionadas con la distribución de las investigaciones, principalmente para detectar si es por voluntad de los autores que sus investigaciones no son publicadas en la red. Las respuestas fueron las siguientes:

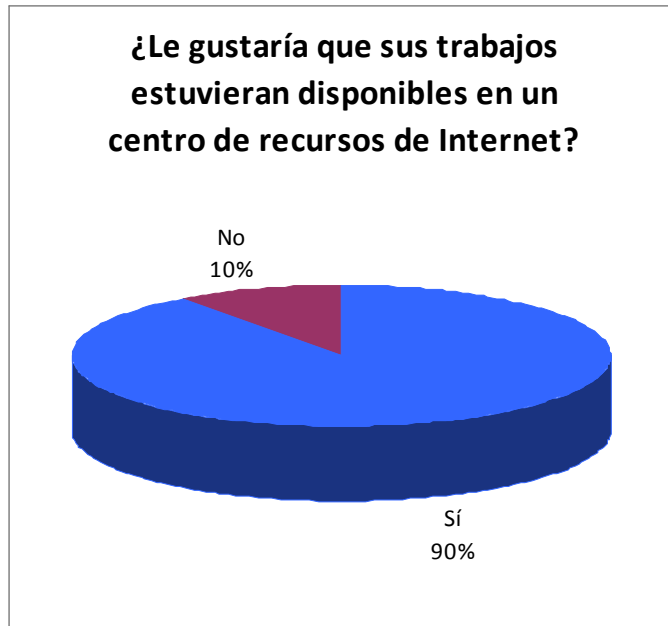


Gráfico 17

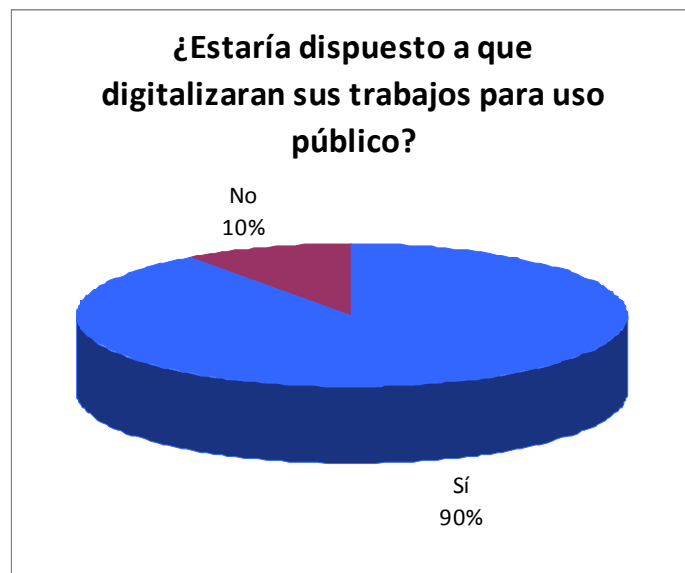


Gráfico 18

Los resultados para ambas preguntas aclararon que esta no es la razón por la que dichas investigaciones no están disponibles en Internet. Además de ratificar que la gran mayoría de investigadores y profesionales dedicados a la investigación validan la web como medio para distribuir y difundir sus obras, al aprobar la publicación en dicho medio en un 98% de los casos.

Finalmente realizamos una serie de preguntas abiertas a los encuestados, con el fin de que nos entregaran un panorama general de su experiencia.

Al preguntar, “¿de qué manera cree usted que es posible aumentar el interés por la investigación en cultura en nuestro país?”, las respuestas giraron en torno a ideas marco como financiamiento, difusión, redes, aumento de los centros de investigación y las posibilidades laborales de la investigación, expresadas en las siguientes opiniones:

Interés por “aumentar el financiamiento ya sea con fondos públicos o privados; aumentar la difusión de las obras mediante Internet, publicaciones, medios de comunicación, ferias y seminarios”²⁵. José J. Brunner²⁶ puntualiza que es necesaria una “mayor difusión de resultados a través de Internet y de la prensa”.

Otros académicos sugieren generar un “mayor intercambio de conocimientos y creación de redes”²⁷ o “la creación de más centros de investigación, ya sea por parte las Universidades o el Estado”²⁸, así como “el aumento del campo laboral para profesionales relacionados a la investigación en cultura”²⁹.

Finalmente los académicos reflexionan sobre el hecho de que hoy en día la principal motivación de los estudiantes de pregrado es obtener un título y no lograr mayor conocimiento o profundización en su campo profesional, lo que se traduce en que la investigación no sea central en el desarrollo de los nuevos profesionales. Desde esa perspectiva se proponen “modificaciones en el planteamiento de las mallas curriculares, para permitir que los estudiantes desarrollen mayor experiencia en torno a esta área”³⁰.

25 Respuestas a la pregunta número 2 de las preguntas abiertas de la encuesta a docentes adjunta en el Anexo nº 6, Capítulo 9.

26 José Joaquín Brunner es profesor e investigador de la Universidad Diego Portales, donde dirige el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE) y la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior. Además es miembro del Consejo Directivo Superior de esta Universidad. Más información en <http://www.brunner.cl>.

27 Óp. Cit. nota 20.

28 Ibídem.

29 Ibídem.

30 Ibídem.

Frente a la pregunta, “¿cree usted que si se hiciera un trabajo de digitalizar, catalogar, distribuir y difundir las investigaciones realizadas en Chile, aumentaría su consumo y utilización?”, el 85% opinó que definitivamente son altas las probabilidades de que al aplicar estas herramientas, el consumo y utilización de las investigaciones aumente. Eso sí, también opinaron que este aumento dependería, principalmente, de la calidad de las investigaciones y de la difusión que se aplique. Como un ejemplo de eficiencia al respecto se menciona al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) que en España regulariza en forma especializada la selección de documentos a difundir.

Además se propone integrar al corpus de investigación otros textos de estudio, así como trabajos de creación. Finalmente se citan experiencias en torno a esta idea como Memoria Chilena (DIBAM), revistas académicas (plataforma Scielo), Cybertesis y revistas digitales.

El porcentaje restante (15%) opinó que no necesariamente habría una relación entre lo sugerido y el aumento en el consumo de investigación, aludiendo a que no existe un corpus suficiente y a que la aplicación de estas herramientas sin la generación de diálogo y redes, resultan inertes.

Finalmente, preguntamos a los académicos “cómo calificarían el desarrollo de investigación en Chile al interior de las Universidades”.

Un tercio de los investigadores tiene una visión positiva del desarrollo de investigaciones al interior de las universidades chilenas, mientras el porcentaje restante deja ver una falencia, principalmente, en la diferentes realidades presentes en el ámbito académico, argumentando que coexisten universidades que tienen grandes avances en el área investigación (como la Universidad de Chile, Universidad Católica y Diego Portales), mientras que hay otras rezagadas que ni siquiera han conformado grupos interdisciplinarios de investigación.

4.1.2.3. Lectura comparada de ambas encuestas

A continuación comparamos los puntos de intersección de los resultados de ambas encuestas y visiones recogidas, definiendo algunos puntos donde difieren y otros donde concuerdan:

- ✓ Internet hoy es la fuente más utilizada por investigadores y estudiantes, por lo tanto se vuelve fundamental en la difusión de información.
- ✓ Los agentes de mayor influencia en el fomento, distribución y difusión de investigación en cultura, son las universidades y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- ✓ No existe reticencia a entregar la información en forma gratuita, existe interés en difundir los trabajos realizados y se considera la digitalización e Internet como herramientas viables de difusión.
- ✓ La mayoría de los estudiantes siente que sus trabajos investigativos no son aprovechados, mientras que la mayoría de los investigadores piensa lo contrario. Sin embargo, al argumentar sus respuestas ambos concuerdan en que la clave es la difusión de las investigaciones. La percepción de los académicos se ejemplifica en su acceso a revistas especializadas donde son publicados y difundidos, mientras que los estudiantes no cuentan con dichos canales de difusión.
- ✓ El tema al que más se relaciona cultura es educación, y al mismo tiempo, esta es la rama de mayor generación de investigación. Por el contrario, el tema menos demandado por ambas muestras es Legislación cultural.

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Temas transversales

El marco teórico o discusión bibliográfica tiene como propósito dar cuenta de la lectura y reflexión de gran cantidad de documentos, publicaciones, ponencias, estudios y *papers* disponibles en Internet, de los que hemos recogido información para desarrollar los temas transversales, por ser un aporte a este trabajo al margen de la cadena productiva de la investigación y servir de contextualización para el análisis posterior.

5.1.1. Antecedentes investigación en Chile.

Como parte de la historia de la investigación en Chile, definimos ciertos hitos fundacionales, para lo que revisamos las reseñas históricas de la Universidad de Chile, Universidad de Santiago y Pontificia Universidad Católica, así como cada una de sus misiones. Con este material reconstruimos la relación Universidad - Investigación desde una mirada a los inicios de las más antiguas.

La Universidad de Chile es uno de los pilares ineludibles a la hora de mirar la historia de las universidades chilenas, considerándose tanto por su antigüedad como por su carácter público como una “columna vertebral del pensamiento nacional”³¹. Se define a sí misma como garante de la cultura clásica, humanista y secular, y según las palabras del primer rector, Andrés Bello, que el 19 de noviembre de 1842 dicta la Ley Orgánica que crea la Universidad de Chile, ésta debe “*estar al servicio del país en el contexto universal de la cultura*”³². El intelectual se basó en modelos de universidades inglesas para su creación, sin embargo las adaptó a las necesidades de los países latinoamericanos, especialmente, a la chilena.

31 Gonzalo Contreras, Darío Oses y Eduardo Arancibia. "Universidad de Chile.160 años haciendo historia", [en línea], <http://www.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=4727>, Santiago, [consulta enero 2010].

32 *Ibidem*.

Respecto a la misión de la Universidad de Chile, esta se compone de cuatro artículos, de los que recogimos lo más relevante para nuestro tema. En el artículo n° 1 se expone que la Universidad estará “*dedicada a la enseñanza superior, investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas*”³³. Asimismo, un fragmento del artículo n° 2 plantea que su misión se cumple “*a través de las funciones de docencia, investigación y creación en las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, y de extensión del conocimiento y la cultura en toda su amplitud*”³⁴.

Pese a que de ambos artículos recogimos fragmentos similares, el primero deja ver a la investigación como una de las tareas basales de la institución, y el segundo, aclara que sus objetivos serán cumplidos mediante diversas tareas, entre ellas, la investigación.

El artículo n ° 3 expone que “*la Universidad responde a los requerimientos de la Nación constituyéndose como reserva intelectual*”³⁵, y que “*con ese fin, se obliga al más completo conocimiento de la realidad nacional y a su desarrollo por medio de la investigación y la creación*”³⁶. Este artículo refiere a la importancia de la conexión del quehacer de la Universidad con la realidad del país, y de cómo la investigación y creación son medios concretos para aportar al desarrollo nacional. Del último artículo solo recogeremos el énfasis en “*fomentar el diálogo y la interacción entre las disciplinas que cultiva*”³⁷, por ser esta iniciativa al diálogo un aspecto de impacto significativo en la transformación de la cadena productiva de la investigación en un círculo virtuoso.

La casa de estudios presenta como complemento una visión de futuro compuesta de tres ideas matrices y los aspectos que deberían ser considerados en cada una para su éxito. Destacan por ejemplo, la idea de que la naturaleza estatal y pública así como la trayectoria histórica de la Universidad, impone la tarea permanente de ser un referente nacional. Finalmente, otra idea de sus líneas de acción relacionada a nuestra tesis, es la de “*responder creativa y eficazmente a las condiciones y desafíos que plantea la*

33 *Ibidem.*

34 *Ibidem.*

35 *Ibidem.*

36 *Ibidem.*

37 *Ibidem.*

*globalización y la inserción del país en el orden mundial*³⁸, desafío que también se aplica a las investigaciones, tanto del cuerpo docente como a la socialización de los centros de investigación académicos con sus pares en el resto del mundo.

En segundo lugar, tenemos a la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Fundada en 1849, es una de las más antiguas corporaciones de Educación Superior del país. Decimos que fue creada el año 49 porque deriva de la Universidad Técnica del Estado (1947-1981).

Desde la reforma de la Educación Superior de 1981, la Universidad de Santiago concentra sus actividades en el Área Metropolitana, donde también desarrolla la investigación y extensión en el campus de más de 34 hectáreas, ubicado en Estación Central. En cuanto al quehacer de la investigación, la USACH destaca por la participación en proyectos nacionales e internacionales y por el aporte de sus estudios a diversos campos del saber. Especial mirada suscita el trabajo realizado en la vinculación Universidad-Empresa “*con el propósito de que los trabajos de los investigadores tengan una estrecha relación con las necesidades socio-económicas del país*”³⁹.

Las raíces de la Universidad están en la Escuela de Artes y Oficios creada en 1849, que creció rápidamente en carreras así como en la infraestructura donde se impartían. El crecimiento ocurrió de forma paralela a las Escuelas de Minas (Antofagasta y Concepción) y a las Escuelas Industriales de Concepción, Temuco y Valdivia, las que pasaron a ser sedes de la Universidad Técnica del Estado. Fue la creación de la CORFO⁴⁰ en 1936 cuando tuvo lugar el mayor esfuerzo industrializador por parte del sector público, mediante el que la institución pasó a ser parte “*de una planificación amplia del desarrollo del país*”⁴¹.

38 *Ibidem*.

39 Universidad de Santiago de Chile. 160 Años al Servicio del Desarrollo Nacional, [en línea], <http://www.usach.cl/index.php?id=6517>, [consulta: enero 2010].

40 Corporación de Fomento de la Producción.

41 *Ibidem*.

De la Escuela de Artes y Oficios, se avanzó a la Escuela de Ingenieros Industriales, y el crecimiento e importancia de la enseñanza técnico profesional llevó a las autoridades educacionales a crear en 1944 el Instituto Pedagógico Técnico. Pasados los años, éste pasó a ser parte de la Universidad Técnica del Estado y, actualmente es parte de la Facultad de Humanidades de lo que hoy conocemos como Universidad de Santiago de Chile.

Finalmente la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) fue fundada el 21 de junio de 1888 por el Arzobispo de Santiago de la época, Monseñor Mariano Casanova, en respuesta a la demanda de los católicos, quienes basados en el ejemplo europeo, deseaban una universidad “*que reuniera la excelencia académica y los valores éticos, inspirados en la doctrina cristiana*”⁴².

Es la tercera en aparecer en escena. Al igual que las dos universidades anteriores pertenece al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y es considerada una Universidad Compleja por desarrollar una variada actividad investigativa en todas las áreas del saber. Actualmente la PUC cuenta con más de 18 facultades. El sistema de Bibliotecas de la Universidad, SIBUC (Sistema de Bibliotecas UC) cuenta con 9 bibliotecas y con un total de 556.854 volúmenes entre libros y tesis.

Su misión es crear “*una comunidad educativa que cultiva, de modo riguroso y crítico, un saber iluminado por la fe y lo comparte con la sociedad, aportando así a la construcción de una nación auténticamente humana, basada en la verdad, la libertad, la justicia, la paz y la solidaridad*”⁴³. Al margen de la doctrina religiosa en que se basa la propuesta, la Universidad declara que su quehacer es creado para ser compartido con la sociedad. Pese a dicha declaración de principios, la biblioteca presenta una política de puertas cerradas, ya que libros y tesis disponibles, al igual que en las dos universidades anteriores, solo pueden ser solicitados por estudiantes o egresados de la casa de estudios o revisados como material de consulta en el mismo lugar.

42 Wikipedia, Pontificia Universidad Católica de Chile, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Pontificia_Universidad_Cat%C3%B3lica_de_Chile>, [consulta: enero 2010].

43 Óp. Cit. Nota 11.

Respecto al rol de la Universidad y su relación con el desarrollo de la investigación, Alfons Martinell⁴⁴ la define de un modo que nos parece apropiada y certera para el marco de nuestra investigación, presentando a la Universidad como “*agente cultural, como promotor cultural, como intermediario entre la población... el conocimiento, la investigación y el saber*”⁴⁵, mirada que de alguna u otra forma comparten las tres universidades mencionadas así como las que fueron el núcleo de ambas encuestas aplicadas en el diagnóstico (estudiantes, egresados y académicos).

Sin embargo, sin poner en duda el rol que sostiene implícitamente una Universidad como institución ligada al desarrollo del conocimiento y el saber, el mismo autor plantea que “*las universidades están cada vez más escolarizadas, en el sentido negativo de escolarización, y por tanto todo lo que no es ir a clases y tomar apuntes, no se considera actividad universitaria: una charla, una exposición, un concierto, etc.*”⁴⁶ La idea se completa mediante un fragmento donde desafía a sus pares diciendo que “*si hiciéramos un estudio de los hábitos culturales de los universitarios nos llevaríamos las manos a la cabeza. Aquello de que la persona que trabaja en la Universidad es una persona con ciertos hábitos culturales hoy tendríamos dificultades para comprobarlo.*”⁴⁷

Finalmente, ya hablando del tema de la investigación universitaria, Martinell presenta un escenario positivo donde expresa que el “*sector cultural es suficientemente rico para fomentar una investigación más amplia*”⁴⁸, y la Universidad ofrece la posibilidad de sociabilizar la propia experiencia en un ambiente naturalmente más sociable que el del investigador como ente aislado.

44 Martinell Sempere, Alfons (España) Profesor Titular de la Cátedra Unesco Políticas Culturales y Cooperación de la Universidad de Girona, Presidente de la Fundación *Interarts*, Especialista en formación de gestores culturales. Más información en www.alfonsmartinell.com.

45 Martinell Sempere, Alfons: la Gestión Cultural en la Universidad, [en línea], Práctica Artística y Políticas Culturales, <<http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/poliCultural/08Martinell.pdf>>, [consulta: octubre 2009].

46 *Ibidem*.

47 *Ibidem*.

48 *Óp. Cit.* nota 39.

En el ámbito nacional, el Prof. Dr. Cristian Antoine, Académico e Investigador de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Santiago de Chile, en la ponencia dictada en el Seminario Internacional de Políticas Culturales de Estado a finales del 2009⁴⁹, aborda la relación Universidad- Investigación desde diversas aristas que recogeremos según sea pertinente. Una primera idea habla de la relación del quehacer universitario con el estatal: *“como hemos visto es necesaria una triangulación entre Estado, la academia y el sector privado para el fomento de los estudios e investigación sobre aquellos temas que contribuirán al diseño y formulación de las políticas públicas”*⁵⁰, aludiendo más bien al carácter de *“sinergia que debe producirse entre comunidad universitaria y actores concernidos en la determinación de las políticas públicas en cultura”*⁵¹.

Frente a la relación puntual de la academia –a la que pertenece–, con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es enfático al decir que en estos últimos años la institución estatal estuvo centrada en construir sus cimientos, como cuando se construye la propia casa. Sin embargo, ya finalizado ese primer paso, es hora de abrir las puertas para recibir visitas, especialmente a las Universidades, las que asume, están un poco ansiosas por retomar la relación que antiguamente se había logrado con el ámbito público, cuando las comisiones asesoras de cultura lideradas por intelectuales como Manuel Garretón⁵² y Milán Ivelic⁵³ fueron escuchadas y apoyaron la elaboración de la actual legislación cultural.

Cerrando el diálogo entre academia y desarrollo de investigación, nos quedamos con un planteamiento de Antoine que, como todas las críticas, son una puerta de entrada. El académico constata que *“las dificultades en el desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanidades (...), no sólo han obedecido a factores externos al ámbito académico, sino que también son consecuencia de la realidad institucional que se vive al interior de*

49 Organizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

50 Antoine Cristián, Sinergia entre institucionalidad cultural y la academia, [en línea], Blog Cristian Antoine, <<http://cristian-antoine.blogspot.com/>>, [consulta: diciembre 2009].

51 Ibidem.

52 Sociólogo y politólogo chileno formado en la Universidad Católica de Santiago y Doctorado en l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Ha sido Director y Decano de diversas instituciones académicas, enseñado en Universidades nacionales y extranjeras y participado y dirigido múltiples proyectos de investigación y enseñanza. Para más información visite www.manuelantoniogarreton.cl.

53 Milan Ivelic Kusanovic es director del Museo de Bellas Artes y académico facultad estética Pontificia Universidad Católica de Chile.

*la academia*⁵⁴. Ejemplos de esto son la marcada orientación y preferencia por el desarrollo de investigaciones capaces de arrojar respuestas cuantitativas. Y es ahí donde se abren los caminos, diciendo que será necesario “*un gran esfuerzo como país para volver a situar a las Humanidades, las Comunicaciones y las Ciencias Sociales en la posición que se merecen en el concierto de las epistemias actuales, marcadas por el diálogo, las redes y las búsquedas de encuentros*”⁵⁵.

5.1.2. Aparición Centros de Estudio

Otro antecedente relevante en el desarrollo de investigación en nuestro país, aunque de más reciente data que las universidades, son los Centros de Investigación o *Think Tank*, muchos nacidos al alero de una Universidad o relacionados a partidos políticos y a la necesidad de conocer la realidad que posteriormente será intervenida por sus mismos estudios e investigaciones.

La traducción del concepto *Think Tank* literalmente es tanque de pensamiento o "depósito o fábrica de ideas" –como se conceptualiza en España–. Originarios de Estados Unidos, en nuestro país nacen a fines del siglo XX, específicamente, entre los 80 y 90'. En su esencia todos son instituciones sin fines de lucro que realizan asesorías en temas específicos relacionados a las esferas política, económica, educativa y militar, entre otros, buscando aportar a los discursos que construyen la opinión pública. Generalmente están vinculados a la empresa privada o instituciones académicas, organismos que cuentan con los recursos tanto humanos como financieros para armar grupos interdisciplinarios de investigación.

En Hispanoamérica destacan países con una importante participación de estos organismos como España, México y Argentina, muchos de los que trabajan en red con centros de investigación internacionales, teniendo incluso sucursales en países

54 Óp. Cit. nota 43.

55 Ibídem.

latinoamericanos, como es el caso de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El financiamiento de estos organismos proviene de numerosas fuentes, distribuidas homogéneamente, con el fin de buscar transparencia y libertad de opinión.

En Chile los más destacados son el Centro de Estudios Públicos (CEP) creado en 1980 y dedicado principalmente a temas públicos, teniendo como finalidad “*el estudio y difusión de valores, principios e instituciones que sirvan de base a una sociedad libre*”⁵⁶. Un extracto de su misión que lo define es el deseo de “*cumplir funciones orientadoras para la opinión pública y la toma de decisiones, a través de una adhesión explícita a las libertades personales, el derecho de propiedad como resguardo de las mismas, y la democracia como forma pacífica y estable de gobierno*”⁵⁷. El CEP es uno de los centros de estudio con mayor credibilidad en los medios de comunicación y opinión pública. Actualmente cuenta con más de 1.250 autores ligados a publicaciones disponibles en el sitio.⁵⁸

Otro Centro de investigación destacado es la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), que comienza sus funciones como organismo privado en 1976. Es una institución académica que hoy manifiesta estar iniciando una etapa de retrospectiva y, desde ahí, su proyección a futuro. Pertenece a una red de instituciones de América Latina, cuyos principales temas son la macroeconomía, políticas sociales, gobernabilidad democrática e innovación.

La Fundación Chile 21 también destaca entre los Centros de Investigación nacionales. Fundada por Carlos Ominami Pascual y el Ex presidente de la república Ricardo Lagos Escobar, quienes con una mirada progresista “*tanto en la reflexión del país sobre sí mismo, como en el cambio hacia un desarrollo para todos*”⁵⁹ abordan temas públicos, teniendo como principios la libertad, la democracia social, la participación ciudadana y una economía que incluya a todos. Por su parte, el *Think Tank* de tendencia Neoliberal Libertad y Desarrollo aparece en escena en 1990 para promover la libertad en los campos político, económico y social, mediante la aplicación de fórmulas concretas para

56 Centro de Estudios Público, ¿Qué es el CEP?, [en línea], <http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/base/nosotros.html>, [consulta: diciembre 2009].

57 *Ibidem*.

58 *Ibidem*.

59 Fundación Chile 21, Misión, [en línea], <<http://www.chile21.cl/mision/>>, [consulta: diciembre 2009].

el perfeccionamiento de un orden social libre que integre el análisis, la investigación y difusión de políticas públicas. Su quehacer contempla los ámbitos económico, gobierno local, sociedad y política, legislativo, justicia social y medio ambiente. Entre los economistas que integran el *Think Tank* destacan Hernán Büchi, Luis Larraín y Cristián Larroulet.

Finalmente, destaca el Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) y la Fundación Chile. El primero, fundado en 1986 y especializado en la realización de encuestas de opinión pública, tiene un especial énfasis en el estudio del desarrollo político y los cambios económicos. *“Desde 1995 realiza cuatro encuestas nacionales para conocer los cambios de las opiniones de los chilenos sobre la política, la economía, la sociedad y sobre los principales temas de la coyuntura del trimestre anterior a la encuesta. Es la institución académica con la mayor base de datos sobre encuestas de temas políticos en Chile”*.⁶⁰ Fundación Chile por su parte, fue creada en 1976 fruto de un acuerdo entre el Estado chileno e ITT Corporation⁶¹ (EEUU). Su misión es *“aumentar la competitividad de los recursos humanos y sectores productivos y de servicios, promoviendo y desarrollando innovaciones, transferencia y gestión tecnológica de alto impacto para el país”*.⁶²

5.1.3. Indicadores culturales: su construcción y validez.

Como ya hemos dicho anteriormente, nuestra tesis conjuga la metodología cualitativa y cuantitativa. Frente a esta última, se hace necesario contar con mediciones que respalden nuestra investigación, describiendo la realidad observada de manera objetiva mediante cifras que nos permitan comparar e interpretar los resultados.

60 Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, *Home*, [en línea], <<http://www.cerc.cl/>>, [consulta: diciembre 2009].

61 Para más información ver www.itt.com.

62 Fundación Chile, Área Tecnología de Información y Comunicaciones, [en línea], http://www.fundacionchile.cl/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL_CORPORATIVO/ADMINISTRACION_DEL_CONTENIDO/CENTRO_INNOVACION_COMPETENCIAS_LABORALES/PUBLICACIONES/BROCHURE_TICS.PDF, [consulta: diciembre 2009].

Estas estadísticas logradas, procesadas para dar sentido y facilitar la comprensión de la información en torno a las políticas y estudios culturales, son conocidas como indicadores culturales y contemplan una reflexión previa y posterior tanto en el establecimiento de variables e indicadores a medir en cada caso. El principal objetivo de los indicadores es la evaluación de programas y políticas, con el fin de que sus conclusiones ayuden en la toma de decisiones a todo ente relacionado con la ejecución de programas culturales. Igual de importante es el aporte de los indicadores al control de la gestión de estas organizaciones, lo que se puede apreciar con mayor visibilidad en los organismos gubernamentales.

Estos indicadores, aplicados al ámbito estatal están revestidos de una especial complejidad. Algunas de las razones que justifican el escenario complejo, son en primer lugar, que los fondos que destina el gobierno para desarrollar estadísticas y seguimiento suelen tener como prioridad los sectores económicos y sociales, y no siempre la cultura está dentro de estas mediciones, no al menos al mismo nivel que los otros sectores mencionados.

La segunda razón es la dificultad para determinar lo que abarca el sector cultura, factor que hace que el concepto y su quehacer esté acompañado de ambigüedades en términos estadísticos, ya que contempla tanto procesos industriales como artesanales, bienes tangibles e intangibles, además de servicios, situaciones y comportamientos de diversos tipos.

Finalmente, el tercer parámetro que determina la complejidad de los indicadores culturales es que estos deben ser comparables e internacionalmente compatibles con mercados culturales diversos. Por ejemplo, en algunas regiones el sector artesanal es determinante, mientras que en otras resulta marginal por lo que no existen estadísticas al respecto. Debido a la diversidad actual, los esfuerzos que se realizan a nivel internacional para unificar criterios e identificar los datos es determinante para el desarrollo de políticas culturales, más aún, cuando la implementación y funcionamiento de redes es de carácter prioritario para el desarrollo cultural de los países asociados, como es el caso de los países centroamericanos que han logrado despertar el quehacer cultural en la región mediante su participación en redes culturales, tratados y organismos internacionales.

Hablando ya de la importancia de los indicadores, una de sus principales características es que posicionan la cultura dentro de las estadísticas nacionales, permitiendo demostrar el aporte económico del área y desterrando la idea de que la cultura es un rubro improductivo.

La UNESCO ha sido la principal impulsora del desarrollo de estas estadísticas, mediante la publicación del Primer Informe Mundial sobre Cultura⁶³, donde se entregaron importantes cifras que describen el comportamiento económico de la cultura en diferentes países. La relevancia de esta publicación, es según María del Carmen Romano, que *“cuando se afirman dimensiones, como la dimensión productiva de la cultura, y se establece que la cultura aporta a la economía de Argentina; despierta inquietudes sobre las proyecciones de inversión al año siguiente. Estos datos, se transforman en vitales herramientas de situación para realizar proyectos al respecto”*.

64

Frente al proceso de validación de los indicadores culturales, surgen diferentes visiones y puntos de vista sobre la identificación de los agentes relevantes a la hora de levantar cifras estadísticas. Algunas posturas que destacan son la de la Comisión de Cultura, Juventud, Educación, Medios de Comunicación y Deporte para la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al programa Estadístico Comunitario 2003 – 2007, que plantea que el acento de la trascendencia económica entorno a la cultura debe ponerse en temas como la generación de empleo, gastos y participación en actividades culturales.

La siguiente visión hace referencia a la importancia de identificar las principales causales que determinan el desarrollo cultural, definiendo las áreas estratégicas y entendiendo a este como fundamental para el desarrollo nacional. De esta forma se tiene directa relación con las políticas culturales y socioculturales, y los indicadores adquieren valor y sentido para el desarrollo de la democracia. Esta es una visión

63 Para más información www.unesco.org/centro-montevideo/informecultura.pdf.

64 Romano, María del Carmen. Indicadores Culturales, [en línea], Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, septiembre 2007, Boletín GC: Gestión Cultural n°7, <<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/MRomano.pdf>>, [consulta: octubre 2009].

conjunta entregada por Salvador Carrasco⁶⁵ (1999) y el brasileiro Teixeira Coelho (2003).⁶⁶

Finalmente lo propuesto por la Unión Europea el 2001 fue determinar un sector cultural común de todos los países dentro de Europa, para luego dividirlo en cada actividad. Desde esa segmentación es posible clasificar las actividades culturales e identificar las entidades y profesiones que protagonizan la producción de bienes y servicios culturales. Al igual que la primera tendencia mencionada, la Unión Europea propone acentuar la elaboración de datos sobre empleo cultural, gastos, demanda y participación.⁶⁷

La clave de la aplicación de estos indicadores es la selección de los mismos. Lo que aconseja Lluís Bonet i Agustí es que debemos “*diferenciar entre la realidad inicial que se pretende analizar, los datos que de ella se obtienen (u omiten), las variables clave de interpretación y los indicadores que la sintetizan. Variables e indicadores dependen del modelo interpretativo y la metodología de análisis escogido, pero también están en función de la facilidad (y costo) para obtener la información, y tal como se ha visto, de aquella realidad que se pretende ayudar a construir*”.⁶⁸

Con los indicadores ya formando parte de la reflexión cultural surgen nuevos términos y conceptualizaciones, como el impulsado por la argentina María del Carmen Romano, donde diferencia la producción cultural nacional de la extranjera logrando obtener como indicador el Producto Bruto Interno Cultural, cifra comparable con el resto de Latinoamérica y el mundo, que propone la creación del Indicador Cultural Iberoamericano (ICIBERO).

65 Pfenniger, Mariana. Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual, [en línea], Portal iberoamericano de gestión cultural, abril 2004, Boletín GC n°7, <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/MPfenniger.pdf>, [consulta: octubre 2009].

66 Ibidem.

67 Para más información: Eurostat (2001) “Estadísticas culturales en la UE” en Revista Fuentes Estadísticas, N°5.

68 Bonet i Agustí, Lluís. Reflexiones a propósito de indicadores y estadísticas culturales, [en línea], Portal iberoamericano de gestión cultural, abril 2004, Boletín GC n°7, <<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/LBonet-Indicadores.pdf>>, [consulta: octubre 2009].

Esto se asemeja a lo logrado en Chile desde el 2004 con la aplicación de la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre⁶⁹ impulsada por el Comité de Estadísticas Culturales, integrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), otras 9 instituciones públicas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En la encuesta se ha logrado obtener importantes datos estadísticos como indicadores sectoriales de oferta, demanda, empleo y contribución al PIB⁷⁰, entre otros, los que se actualizan hasta hoy. Esto hace posible un seguimiento constante y un parámetro para evaluar y orientar las políticas públicas culturales de nuestro país.

Según Malena Bastías, integrante de la Unidad de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la encuesta es actualizada anualmente a través del *Anuario de Cultural y Uso del Tiempo Libre* donde participan más de 30 informantes y constituye una forma de monitoreo constante.

Otro término relacionado a la observación y estudio de una realidad cultural es el de Mapas Culturales, herramienta de observación cultural cuyas metodologías aplicadas son distintas a los indicadores, pues se basan en estudios etnográficos en torno a un lugar y sus habitantes, y procesan información cualitativa que necesita de constante actualización debido a las transformaciones culturales que sufren las comunidades en el tiempo.

Tal como los ejemplos mencionados, durante nuestra investigación tuvimos que idear una serie de indicadores con el objetivo de evaluar la realidad detectada en nuestro diagnóstico, así como en cada etapa de la cadena productiva de la investigación, para lograr una lectura cuantitativa que fuera comparable con otras disciplinas y realidades culturales relativas al problema central.

69 Se puede encontrar una síntesis descriptiva en:
www.adcultura.cl/images/docus/7_Encuesta_Consumo_Cultural_2009.pdf.
70 Producto Interno Bruto. Ver más en Glosario, Capítulo 8.

5.1.4. Aspectos legislativos relacionados al campo de la investigación

Como casi en todos los temas relativos al ser humano que forma parte de una sociedad, nuestra tesis no es la excepción, siendo variados los aspectos legales que debimos revisar tanto para conocer el contexto legal chileno respecto a temas generales de manejo estatal y público, como para tópicos específicos que mencionaremos cuando sea pertinente a la discusión.

A continuación haremos un repaso de lo más fundamental para el contexto educativo, cultural y relativo al uso de información. En primer lugar no podemos dejar de mencionar la Ley 17.336 de Propiedad Intelectual que regula el derecho de autor en Chile, habla sobre los tipos de protección vigentes en cuanto al tipo de obra (individual, colectiva, en colaboración), soportes susceptibles de ser protegidos y las formalidades asociadas al proceso de protección, según si nos referimos a derechos de autor⁷¹ o derechos conexos⁷². La ley reflexiona también sobre conceptos como la distribución, reproducción, comunicación pública y transformación de una obra.

En segundo lugar revisaremos los principales aspectos del Marco Legal de Educación Superior. Este se rige por principios Constitucionales, que hacen referencia al derecho de educación, libertad de enseñanza y al libre ejercicio profesional.

Desde el año 1980, mediante el Decreto Ley n° 3.541, se otorgó facultad al Presidente de la República para reestructurar la ley, y se dictaron una serie de normas dentro de las que destacamos el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) n°1, que establece normas sobre Universidades y la define como “*una institución de Educación Superior, de investigación, raciocinio y cultura que, en el cumplimiento de sus funciones, debe atender adecuadamente los intereses y necesidades del país, al más alto nivel de excelencia*”⁷³. Además, el mismo artículo señala detalladamente cuáles son las funciones primordiales de dichas instituciones

71 Los principales son los derechos morales y patrimoniales.

72 Término relacionado con la ley de derechos de autor que se refiere a derechos similares a los derechos de autor que no están conectados directamente con el autor de las obras en cuestión. Normalmente comprenden los derechos de los intérpretes, productores de fonogramas y radiodifusores.

73 Ley número 18.962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Decreto con Fuerza de Ley (DFL) n°1, [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 10 de marzo de 1990. 32p.

Según la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (N° 18.962) del año 1990, el estado reconoce 4 tipos de instituciones de enseñanza superior: Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y Establecimientos de Educación Superior de las Fuerzas Armadas y de Orden. Con respecto a las Universidades, sólo se refiere a la forma de constitución, requisitos para el reconocimiento, contenido mínimo de estatutos y casos de revocación del reconocimiento. Determina que éstas deben ser sin fines de lucro y que la personalidad jurídica la otorga el Ministerio de Educación. Además, establece para la Educación Superior principios como la autonomía de las instituciones, libertad académica y prescindencia política.

Esta ley fue recientemente reemplazada por la Ley General de Educación (LGE) en abril de 2009. Si bien esta retoma gran parte de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) incorpora cambios que no tienen implicancia en el desarrollo de nuestra investigación.

En tercer lugar repasaremos la Ley 19.891: Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), que proclama que este es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Cuando se exige la intervención de un ministro actuará a través del Ministerio de Educación. Sus principales objetivos son: apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, además de velar por el desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones.

El artículo 3 del título 1 de la ley enumera 17 funciones correspondientes al CNCA, siendo atingentes a nuestra investigación la número 2, donde expone como una de las funciones el *“Ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste”*; el número 5 que plantea *“Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de*

Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales artísticos en los planes y programas de estudio, en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales’. El número 6, por su parte, afirma como función del Consejo “*Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local*”; el número 9 trata de “*Establecer vínculos de coordinación y colaboración con todas las reparticiones públicas, que sin formar parte del Consejo ni relacionarse directamente con este, cumplan también funciones en el ámbito de la cultura*” y finalmente, la función número 12 expone como otra tarea fundamental “*Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público*”⁷⁴.

Otros documentos legales revisados, de menor importancia para nuestra investigación que los mencionados, son la *Ley N° 19.628* Sobre Protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal, la “Propuesta para la institucionalidad cultural chilena”, texto creado con la comisión asesora de cultura liderada por Manuel Antonio Carretón y “Chile está en Deuda con la Cultura” creado bajo la conducción de Milán Ivelic.

5.1.5. Introducción de Internet y su impacto en el uso de la información

Parte importante de nuestra investigación se ha basado en el uso de Internet como medio de distribución y difusión de información, por lo que resulta fundamental entender de qué se trata esta poderosa herramienta.

Básicamente Internet consiste en “un conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas que utilizan la familia de protocolos TCP/IP, garantizando que las redes físicas heterogéneas que la componen funcionen como una red lógica única, de alcance mundial”⁷⁵.

74 Óp. Cit. nota 5.

75 Wikipedia, Internet, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Internet>>, [consulta: enero 2010]

Sus inicios fueron en Estados Unidos de 1969, cuando producto de la Guerra Fría, la preocupación militar era acceder a la información desde cualquier punto del país. Esto motivó el desarrollo de la red llamada ARPANET (*Advanced Research Projects Agency Network*), ⁷⁶que funcionaba por medio de líneas telefónicas conmutadas. El rápido crecimiento de esta red hizo que quedara obsoleta, y no siendo suficiente, científicos del país crearon en 1983 el protocolo TCP/IP, hasta el día de hoy el estándar de las comunicaciones dentro de las redes informáticas.

En 1986 la NSF (*National Science Foundation*) comienza el desarrollo de su propia red informática llamada NSFNET (*National Science Foundation's Network*) que más tarde absorbió al ARPANET, creándose una gran red cuyos fines ya no eran militares, sino, científicos y académicos. Ésta logró un crecimiento tan rápido que las nuevas redes paralelas surgidas en la época, se unieron a NSFNET, creándose el inicio de lo que hoy conocemos como Internet⁷⁷.

Fue en la segunda mitad de la década de los 80, que la expansión de redes alcanza tal importancia, que las empresas notaron las ventajas de desarrollar esta tecnología, siendo su principal dificultad, lograr intercambiar información entre los diferentes lenguajes de las diferentes redes. Por lo tanto en 1989, la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) implementó un modelo de red que además de lograr la interconexión de redes de estructuras diferentes, facilitaba el uso de distintos protocolos de comunicación.

Mientras, en Ginebra, el científico *Tim Berners Lee*, desarrollaba el *HyperText Markup Language* (HTML) como lenguaje para la construcción de páginas web, cuya innovación permitía complementar el texto con imágenes. En 1991 este lenguaje fue publicado al mundo, con el documento llamado *HTML Tags* (Etiquetas HTML), las que enlazadas e interpretadas mediante un programa computacional llamado navegador (*browser*), crean la red llamada *World Wide Web* (WWW).

76 Computación Aplicada al Desarrollo SA, Historia del Internet, [en línea], <www.cad.com.mx/historia_del_internet.htm>, [consulta: enero 2010].

77 *Ibidem*.

Estas herramientas siguieron perfeccionándose mediante el desarrollo de nuevas versiones de navegador y lenguajes de programación más avanzados, creciendo más rápido que cualquier otro medio de comunicación, ofreciendo otros servicios a parte de la búsqueda de información como: acceso remoto, transferencia de archivos, correos electrónicos, conversación en línea, etc.

Su masificación fue explosiva y hoy Internet está compuesto de, al menos, 5.000 redes a lo largo del mundo y más de 100 protocolos distintos. El 2006 se calcula que alcanzó los mil cien millones de usuarios. Gracias a la migración del método de acceso de la telefonía básica a conexiones de mayor velocidad como el ADSL (*Asymmetric Digital Subscriber Line* o Línea de Suscripción Digital Asimétrica) hoy es un sistema rápido y de mayor estabilidad. La implementación del sistema inalámbrico (*wireless*), permite disponer de esta herramienta en lugares públicos (aeropuertos, bibliotecas, municipios, etc.) o de servicios privados (hoteles, cafés, centros comerciales) que necesitan entregar este servicio a sus consumidores.

En el ámbito nacional consideramos relevante mencionar el proyecto Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación, cuya misión es “*contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital en la ciudadanía con calidad, equidad y pertinencia*”⁷⁸.

La importancia del proyecto está ligada a la alfabetización digital que ha beneficiado a gran cantidad de estudiantes de la Educación Pública, lo que nos permite afirmar que al integrarse a la Educación Superior, la llamada brecha digital ya no será un obstáculo al llegar el bicentenario, y que no podemos considerarla un problema al interior de nuestra cadena productiva.

Desde su creación en 1992 Enlaces ha realizado “un esfuerzo sostenido en el tiempo”⁷⁹ que “*ha permitido dar acceso a las nuevas tecnologías al 95% de los estudiantes matriculados en el sistema público de educación (más de diez mil escuelas tienen hoy*

78 Enlaces, Ministerio de Educación, Gestión Enlaces, [en línea],

<http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/Sitio%20Gestion%20Enlaces/Documento%20General%20Gestion%20Enlaces.pdf> , [consulta: enero 2010].

79 *Ibidem*.

*un laboratorio de computación provisto por Enlaces, y un 60% de ellas tiene conexión a Internet), con una tasa nacional de 24 estudiantes por computador, lo que constituye una de las mejores infraestructuras tecnológicas para el nivel escolar en América Latina*⁸⁰ pese a estar lejos aún de países más desarrollados.

En torno a las políticas estatales relacionadas al quehacer digital, podemos mencionar, entre otras, a la Biblioteca del Congreso y la Red Nacional de Organizaciones Ciudadanas Digitales⁸¹ que han realizado iniciativas como el seminario "Ciudadanía y Políticas Públicas en Política Digital"(2008).

Una cifra reveladora, que se contrapone con el éxito del programa Enlaces, es la entregada por el diputado Rodrigo González Torres (PPD) durante el seminario, quién hizo hincapié en la importancia del proyecto de acuerdo a la implementación de la estrategia digital en Chile, argumentando que *“la tasa de conectividad en Chile puede ser de un tercio, pero esto se divide en 4 de 5 hogares ABCI, y sólo 1 de 18 hogares de los estratos C y D”*.⁸²

Durante el seminario la directora de la Biblioteca del Congreso Nacional Soledad Ferreiro, junto con mostrar ejemplos exitosos donde la comunidad puede interactuar a través de la web, afirmó que *“Hoy día los medios nos transmiten que en torno a una comunidad se puede crear una comunidad que discute, que argumenta, que rechaza o que proponga... ese fenómeno no estaba presente probablemente hace cuatro años”*⁸³.

Otras organizaciones que destacan son la ONG Derechos Digitales⁸⁴ y el Comité de Ministros para el Desarrollo Digital (www.agendadigital.cl) que cuenta con el

80 *Ibidem*.

81 Algunas de las organizaciones que forman parte de red son La Asociación de Telecentros Activos de Chile (Atach), el Centro de Software Libre (CSOL), ONG Educalibre, Liberación Digital, Mujeres en Conexión, ONG Derechos Digitales, programa Conexión Social de Radio Tierra, Un Computador Por Niño, ONG de Desarrollo Sustentable son algunas de las organizaciones que se encuentran en coordinación para iniciar acciones, reflexiones con el propósito de visibilizar, promover debate y acciones desde la sociedad civil sobre acceso, uso, apropiación de tecnologías de información, comunicación y medios digitales. (www.ciudadaniadigital.cl).

82 Mazzo Iturriaga, Rodrigo. “Ciudadanía y políticas públicas en política digital” en la BCN, [en línea], De qué se habla , 30 septiembre 2008, < <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/seminario-pp-digital>>, [consulta: enero 2010].

83 *Ibidem*.

84 Para más información www.derechosdigitales.org.

documento Estrategia Digital 2007-2012. El proyecto depende de la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital, dependiente a su vez del Ministerio de Economía, creado para hacerse cargo de “*los aprendizajes, necesidades y desafíos que enfrenta el país en esta materia con una mirada de largo plazo*”⁸⁵.

Finalmente, observamos que con la masificación de Internet surge una múltiple diversidad de formatos de lectura. Actualmente los hay, inclusive, según el tipo del teléfono que usará la aplicación. De los primeros introducidos, ligados al proceso de masificación de Internet podemos citar Wikipedia, el aumento de la presencia de PDF (*portable document format*) y productos creados para dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo como el soporte para lectura digital *Kindle*⁸⁶ y otros afines.

Es posible afirmar que la forma de escritura se ha tenido que adaptar a las posibilidades que ofrece Internet. Ejemplo de ellos son el hipertexto, los vínculos, metadatos⁸⁷ y sistemas de edición *on line*. Igual de significativas son la aparición de las denominadas redes sociales surgidas al alero de Internet y el concepto de web 2.0, sistema caracterizado, principalmente, por la interacción del usuario con la Web y la socialización de redes, además de la introducción de un nuevo tipo de consumidor, que muchas veces es, al mismo tiempo, productor de la información que consume.

Más que cuantificar los nuevos formatos de presentación de textos nos interesa caracterizar el escenario digital donde se consumen las investigaciones en cultura, lo que será profundizado según cómo este se vincula a la cadena productiva de la investigación.

85 Óp. Cit. Nota 78.

86 Lector de libros electrónicos.

87 Concepto abordado en profundidad en Aplicación, Capítulo 6.

6. APLICACIÓN

A continuación presentamos cuatro apartados donde profundizaremos sobre los eslabones números 3, 4, 5 y 6 de la cadena productiva: ejes de nuestra investigación. Como ya hemos mencionado los eslabones de *Elaboración de investigación*, y *Publicación y digitalización* quedarán aislados de la discusión por considerarlos resueltos y no ser parte del problema de investigación.

6.1. Catalogación digital

Como tercer eslabón de nuestra cadena productiva ubicamos el concepto de catalogación, el que a pesar de sonar cotidiano contiene una gran complejidad técnica, pues conforme a que crece la cantidad de archivos o documentos que se distribuyen, esta se hace más imprescindible y compleja para acceder a la información. A continuación describimos y analizamos en torno a nuestro ámbito de interés, la catalogación de las investigaciones o documentos en general, para luego concentrarnos en la catalogación digital.

La catalogación consiste en la descripción de partes esenciales y únicas de un documento, con el objetivo de facilitar su búsqueda y recuperarlos en forma inequívoca. Responde a un subconjunto de conocimientos. Esta descripción debe responder a ciertas reglas, que se establecen mediante acuerdos previos a distintos niveles (nacionales, internacionales, dentro de una institución, etc.). Existe de referencia la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación conocida como “Principios de París”, resultado de la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación en 1961.

Este ejercicio de catalogar requiere de la aplicación de una metodología definida por etapas. La primera es la recolección de datos bibliográficos, lo que comienza al definir qué información será la determinante, es decir, qué debemos registrar de cada

documento. Estos suelen ser: “*autores, títulos, palabras claves, resúmenes y localización de la obra... a ser creados, guardados, manipulados y recuperados*”⁸⁸.

Una vez creados los datos, debe haber una información sobre el ejemplar físico existente, dato que en el caso de la catalogación *on line*, tiene otra interpretación que será explicada más adelante.

Luego se registra información secundaria sobre encabezados, autores, etc. A esto se le llama Puntos de acceso. Gracias a esto podemos recuperar grupos de archivos con diferentes criterios de selección. Como resultado de lo mencionado, obtendremos una serie de representaciones codificadas de los documentos. A cada una de estas se les llama registro bibliográfico, los que en conjunto forman un catálogo cuyo orden debe responder a criterios lógicos según su unidad documental.

Existen innumerables tipos de catálogos, pues estos se pueden clasificar por su extensión, uso, sistema de orden, forma, función, etc. Lo importante es que respondan a estándares que permitan el intercambio de información con el exterior.

Por otro lado debemos diferenciar el catálogo de la bibliografía, pues esta última no hace referencia a un lugar físico donde se encuentra el material. Debemos considerar además, que los catálogos necesitan actualizaciones constantemente, pues es muy probable que con el tiempo las ubicaciones de los documentos cambien.

Ahora que ya entendemos el proceso de catalogación entraremos al terreno específico de nuestra investigación: la catalogación digital. En primer lugar debemos entender el término Metadatos, equivalente al registro bibliográfico anteriormente descrito, pero en sistema *on line*. Entonces, nuestros catálogos para la red deberán: Conocer los recursos disponibles, dónde se encuentran y relacionarlos.

Según Juan Manuel Barrios, en su tesis para optar a Magíster en Ciencias, Mención Computación, “*Los documentos digitales de la Web no deben catalogarse en sentido*

88 Instituto Mexicano de Orientación y Evaluación Educativa S.C., Catalogación, [en línea], curso sobre gestión y desarrollo de Bibliotecas Escolares, <www.orienta.org.mx/biblioteca/catalogacion.html>, [consulta: febrero 2010].

*tradicional y estricto como si se tratase de un tipo de documento más, que integra la colección de la biblioteca... existen características específicas de la información electrónica que hacen que un registro de metadatos de un documento electrónico difiera de los registros catalográficos tradicionales de la información tangible*⁸⁹.

Los metadatos manejan un mayor nivel de información que los registros bibliográficos, pues deben contener la referencia a una ubicación remota que varía en el tiempo, lo que los hace menos estables. Además son complejos, pues deben especificar el modo de acceso y sus restricciones e indicar el formato de los documentos.

En el documento “El concepto de metadato. Algo más que descripción de recursos electrónicos”, José A. Senso y Antonio de la Rosa Piñero entregan una extensa lista de funciones que deben cumplir los metadatos, entre otras destacamos: Resumir el significado de los datos, permitir la búsqueda, determinar si el dato es el que se necesita, prevenir ciertos usos, recuperar y usar una copia del dato, obtener información sobre las condiciones de uso (derechos de autor), etc. Con esto tenemos noción de que la cantidad de información que contienen los metadatos y la complejidad es superior a lo análogamente realizado.

En Chile el organismo que ha impulsado el desarrollo de los metadatos ha sido la Biblioteca Nacional, hoy un referente de los demás organismos que trabajan desarrollando documentación *on line* en Chile. Por eso quisimos contar con la visión de Ana María Quiroz, Bibliotecaria experta en Catalogación Digital y Coordinadora del Primer Comité de Metadatos en Chile.

Ana María comienza diciendo que antes de realizar toda esta tarea, lo importante es saber por qué lo haremos y para quién. Con estas respuestas claras es más fácil llegar a buen puerto en el desarrollo de metadatos, pues de eso dependerá el nivel de granularidad con que será descrito el documento, es decir, al nivel de detalle que queremos lograr con estos archivos digitales en su descripción. Según ella, es preferible realizar la

89 Barrios Núñez, Juan Manuel, “Catalogación y búsqueda semántica en un sitio Web”, [en línea], Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias, mención computación. Santiago, Universidad de Chile, Mayo 2006. 76p., <<http://www.dcc.uchile.cl/~jbarrios/catalogo/tesis.pdf>>, [consulta: febrero 2010].

descripción de estos metadatos de lo específico a lo general, pues al ir en esta dirección llegamos fácilmente a un concepto global que agrupa los diferentes documentos.

En 1995, Ohio, Estados Unidos, se realizó la primera reunión a nivel mundial de especialistas sobre Metadatos y web, donde se elaboró el modelo llamado *Dublin Core*, hoy el más utilizado en el mundo. Este consiste en la descripción del recurso por medio de 15 definiciones semánticas descriptivas, logrando un vocabulario breve, común y compatible con diferentes formatos de origen, las áreas de especialización y diversas culturas. Estas definiciones o elementos se dividen según si están relacionados con el contenido (título, clave, descripción, fuente, etc.), propiedad intelectual (autor, editor, etc.) o instanciación del recurso (fecha, tipo, formato, etc.).

Ana María Quiroz nos cuenta que este modelo fue implementado también por la Biblioteca Nacional en su página web, pues resulta compatible con otros sistemas de metadatos y hace referencia a un nuevo concepto: la preservación digital, que se refiere a la constante migración de material digital a nuevos formatos de almacenamiento, produciendo que estos queden obsoletos y que sea necesario tener presente que los modelos de metadatos utilizados sean compatibles, no solo con símiles contemporáneos, sino también con los nuevos formatos por desarrollar.

A todo lo antes mencionado se suma la interoperabilidad entre modelos de metadatos. Para esto la Biblioteca Nacional implementó el OAI (*Open Archive Initiative*), logrando compatibilizar el esquema del Archivo Nacional con el *Dublin Core*.

Con respecto a quién realiza el ingreso de metadatos, nuevamente José A. Senso y Antonio de la Rosa Piñero indican que hoy no sólo catalogan clásicos agentes a cargo como bibliotecarios, editores, proveedores, etc., si no que surgen nuevas figuras como “*Autores, Servicios de búsqueda en Internet, Servicios de archivos electrónicos, Depósitos de colecciones de documentos y Bibliotecas digitales*”⁹⁰.

90 Senso, José A y De la Rosa Piñero, Antonio, “El concepto de metadato. Algo más que descripción de recursos electrónicos”, [en línea], Scientific Electronic Library Online, agosto 2003, v 32, <<http://www.scielo.br/pdf/ci/v32n2/17038.pdf>>, [consulta: enero 2010].

Finalmente, en el desarrollo de nuestra investigación, debimos determinar nuestros propios criterios de catalogación, principalmente para definir qué entenderemos como Tesis en Cultura. Para ello nos centramos sólo en el contenido y usamos el marco creado por el Consejo Nacional de Cultura y las Artes en el concurso público “Haz tu Tesis en cultura”, en cuyas bases se definen 5 ejes temáticos alineados con las estrategias de la Política Cultural Nacional 2005-2010: Cultura y Educación, Espacios Culturales, Gestión y Participación, Legislación y Patrimonio Cultural, Economía y Cultura. Además de considerar otros cruces, por ejemplo, con temas de género o comparaciones con otros países, esto fue complementado con un árbol más complejo que ofrece la Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC) perteneciente a la biblioteca del Centro Cultural España, desarrollado por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Este integra nuevas categorías como: Conservación y restauración, Cultura y Comunicación, Cultura y Economía, Cultura y Tecnologías De La Información Y Comunicación (TIC), Desarrollo Sustentable, Identidad Cultural, Industrias Culturales, Gestión Cultural, Legislación Arte y Cultura, Museología, Patrimonio Cultural y Natural, Política Cultural, Sociedad de la Información y el Conocimiento, y Turismo Cultural.

6.2. Disponibilidad y Distribución digital

Cada una de estas palabras, disponibilidad y distribución, cuenta con una definición basada en la Real Academia Española (RAE), que consideramos como punto de partida al diálogo. Si bien los conceptos pueden explorarse al margen de la investigación, y más aun, de la investigación en cultura, nuestro objetivo es limitar lo más posible la reflexión y solo de manera introductoria, extraeremos las nociones generales de cada concepto aplicable a toda disciplina y proceso productivo.

Disponibilidad se define por la RAE como la cualidad o condición de disponible⁹¹, y en las acepciones de disponible, nos quedamos con el adjetivo que la plantea como “*Dicho de una cosa: Que se puede disponer libremente de ella o que está lista para usarse o utilizarse*”⁹².

91 Real Academia Española, Disponible, [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=disponible>, [consulta: enero 2010].
92 *Ibidem*.

Para nuestra investigación diremos que disponibilidad también es sinónimo de digitalización, no en su sentido literal, sino en cuanto la digitalización hace que una investigación esté disponible. No sería posible completar la distribución si una investigación digital no está ubicada en la Red.

Distribuir tiene tres acepciones que nos parecieron pertinentes. En primer lugar nos habla de “*Dividir algo entre varias personas, designando lo que a cada una corresponde, según voluntad, conveniencia, regla o derecho*”⁹³; “*Dar a algo su oportuna colocación o el destino conveniente*”⁹⁴ y “*Entregar una mercancía a los vendedores y consumidores*”.⁹⁵ Todas nos parecen igualmente válidas. La primera destaca por la división de un objeto (producto o servicio) apelando a dar a cada uno lo que corresponde; la segunda es ubicar algo donde merece y la tercera, finalmente, refiere explícitamente a entregar una mercancía.

Aplicada a nuestra cadena productiva de la investigación, podemos decir que distribuir es ubicar la investigación en el mejor lugar para que esta esté disponible para su consumo.

En este eslabón de la cadena productiva, fue fundamental la conversación sostenida con el director departamento de derechos intelectuales de la División de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM), Claudio Ossa.

En términos legales, la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual, Capítulo II, al hablar de los Sujetos del Derecho, el artículo 6 dice que “*sólo corresponde al titular del derecho de autor decidir sobre la divulgación parcial o total de la obra*”⁹⁶. En este contexto entendemos divulgación como distribución y difusión, tema que será abordado en el apartado siguiente.

93 Real Academia Española, Distribuir, [en línea],

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=distribuir>, [consulta: enero 2010].

94 *Ibidem*.

95 *Ibidem*

96 Ley número 17.336, Propiedad Intelectual. Decreto con Fuerza de Ley (DFL) n°1, [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 02 de octubre de 1970. 30p.

Claudio Ossa, quien es de profesión abogado, nos cuenta que para que tanto la distribución como la disponibilidad se materialicen en sintonía con el marco legal chileno deben considerarse una serie de autorizaciones, que parten por el derecho de autor.

En primer lugar, al preguntarle sobre el impacto de la masificación de Internet para la legislación chilena relacionada al derecho de autor, la protección y el uso de información, nos cuenta que *“siempre el derecho va detrás de la tecnología, ni en paralelo, ni antes... y esto fue una revolución que a todo el mundo lo pilló un poco desprevenido. A mediados de los 90` Internet entró a Chile en una suerte de intento de masificación, pero a un costo altísimo. Entonces la masificación era más teórica que real”*⁹⁷. Claudio Ossa considera que solo desde el 2000 podemos hablar realmente de una masificación propiamente tal. Fue ahí que el país presenta innovaciones, pero en el *“derecho de autor eso no se vio traducido en un cambio normativo”*⁹⁸. Frente a cómo trabaja la creación de nuestras legislaciones, nos cuenta que el escenario es bastante lento en la reacción y que es fundamental considerar que en Chile la legislación es reactiva.

Asimismo afirma que para el ambiente creador de normativas Internet ha significado un enorme desafío, especialmente, en el área de distribución de contenidos. Para abordar este tema nos recuerda el trabajo desarrollado por Nicholas Negroponte⁹⁹, quién, a su parecer, es uno de los primeros en plantear que la cadena de producción debería desaparecer gracias a las telecomunicaciones, especialmente, debido a la masificación de Internet.

En la industria de contenidos uno paga por el envase, pero con la desmaterialización que conlleva Internet *“a la gente le cuesta mucho asumir que está consumiendo lo mismo pero sin el envase”*¹⁰⁰. Entonces cuando se plantea la distribución en el mundo digital, empiezan las discusiones legislativas. Abordar la desmaterialización es uno de los principales desafíos de las modificaciones asociadas a la legislación actual.

97 Fragmento entrevista sostenida con Claudio Ossa, adjunta en anexo n° 3.

98 Ibidem.

99 Autor del libro “Ser digital”, académico del MIT Lab y destacados proyectos informáticos y de contribución a la disminución de la brecha digital en países donde persiste la brecha digital. http://es.wikipedia.org/wiki/Nicholas_Negroponte.

100 Óp. Cit. cita 84.

En el presente existe una estrecha relación entre distribución y consumo, tema del siguiente apartado. ¿Por qué? Porque Internet permite que el público o mercado de consumidores –antes limitado– se amplíe considerablemente, apoyado en la aparición de aparatos y artilugios tecnológicos que facilitan que eso se masifique. Entonces la *“limitación está asociada al soporte y a la capacidad que yo tenga para difundir a determinada audiencia, es decir, cuánto puedo hacer circular ese soporte”*. Y como es una cosa física tiene limitaciones de distribución. Hoy no tenemos camiones para distribuir, tenemos bits que circulan por redes. Ya no hay fronteras que cruzar.

En términos legislativos veremos que el hacer circular la información asociada a un soporte es un aspecto fundamental a ser considerado al iniciar cualquier proyecto ligado a la distribución de contenidos: *“sí uno va a usar contenidos, esos contenidos son de alguien”*¹⁰¹. Así como al iniciar una empresa de cualquier índole hay que solicitar una serie de permisos, cuando iniciamos una empresa de distribución de contenidos ocurre exactamente lo mismo: para usar contenidos de terceros hay que contar con el permiso, al instalar un sitio web se debe registrar el dominio, luego contar con un servidor donde alojarlo, además de un equipo de profesionales múltiples. Cada servicio lo entrega un proveedor, y así como un distribuidor lleva comida a un *minimarket*, un autor provee de contenidos a una empresa que los distribuye.

Otro tema imprescindible al iniciar un proyecto es la gestión de los derechos, ya que *“cuando uno no tiene claridad de lo que tiene registrado se genera un problema al ponerlo en el mercado”*¹⁰². Al establecer relaciones comerciales, ya sean nacionales o internacionales, te van a decir *“y eso, ¿lo tiene registrado?”*. De esta forma Claudio nos responde a la pregunta de por qué registrar, si ya implícitamente la ley resguarda el derecho de autor sobre su creación. La respuesta es simple, inscribir la obra es la única manera vigente de certificar la autoría frente a terceros.

Otro tema importante que ha atravesado el desarrollo de nuestra investigación, conversado en la entrevista con el encargado del departamento de Derechos intelectuales, es la relación entre los conocimientos elaborados al interior de la universidad por estudiantes de pre y postgrado y la situación de estos frente al derecho

101 Ibidem.

102 Ibidem.

de autor. Puntualmente nos interesaba saber a quién corresponde la decisión de poner a disposición los trabajos para su uso público, apoyándonos en los resultados del diagnóstico aplicado a estudiantes, docentes y académicos, donde más del 90% afirma estar dispuesto a compartir sus trabajos¹⁰³. Esta cifra sin embargo dista mucho de lo que hoy está disponible en las web de universidades y centros de investigación.

De este tema consideramos relevante mencionar dos aspectos mencionados por el experto. El primero, es que todas las universidades firman con el estudiante un contrato de prestación de servicios por la actividad académica que entregarán a los alumnos desde los comienzos hasta la obtención del título profesional. En palabras de Claudio, una prestación de servicios pura y dura. La importancia de esta figura legal radica en que dentro de esa prestación de servicios, en algún hito de esa carrera el universitario tendrá que hacer una investigación, ya sea para prácticas profesionales, titulaciones de licenciaturas, diplomados, o doctorados.

Frente a ese contrato de prestación de servicios Claudio sugiere que hay que ver las letras chicas y, al mismo tiempo, los estatutos de cada Universidad, ya que el alumno al ingresar y pagar una matrícula puede estar haciendo una “*manifestación de voluntad de acoger todas las reglas que aparecen en el estatuto. Y entre ellas puede estar el destino de la tesis de grado y de otras realizadas en el proceso. Por lo tanto, si existe ese consentimiento –en la práctica informado– las universidades pueden estar adecuadamente defendidas*”¹⁰⁴.

El segundo aspecto importante en la relación entre los autores de las investigaciones y las entidades académicas, es que cuando una Universidad entiende que el alumno, mediante la firma del contrato les ha cedido sus derechos, “*hay una inconsistencia con la Ley de Propiedad Intelectual que dice que cuando alguien cede los derechos de propiedad tiene que inscribirlos en el Registro de Propiedad Intelectual. Si eso el alumno lo hace dentro de 60 días –como exige la norma–, ese acto es inoponible a terceros*”¹⁰⁵. En otras palabras, todo alumno que habiendo realizado una investigación se dirija al Registro de Propiedad Intelectual a registrarlo, en un tiempo no superior a

103 Ver Diagnóstico, Capítulo 4.

104 Ibidem.

105 Ibidem.

60 días, está legalmente protegido frente a situaciones de apropiación intelectual y con la capacidad de certificar su autoría frente a cualquier entidad.

Para complementar el tema, acudimos al apartado de preguntas frecuentes del Departamento Derechos Intelectuales encontradas en la web de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Esta explica con claridad el tema de a quién le corresponde la Propiedad Intelectual en el caso de las tesis o memorias de estudiantes de organismos de Enseñanza Superior, diciendo que *“las tesis o memorias que realizan los estudiantes de algún Instituto u otro organismo de Enseñanza Superior, como una Universidad, para optar a un grado o título profesional, son de la autoría de aquéllos y, en consecuencia, les pertenece la propiedad intelectual. Ello, de acuerdo a los principios que informan el Derecho de Autor y según la opinión unánime de los tratadistas. Los profesores guías, en nuestra opinión deben ser mencionados por el alumno en su trabajo, como tales, sin que ello signifique atribuirles la calidad de coautores”*¹⁰⁶.

Ante eso, una primera acción es generar conciencia en los estudiantes tanto de lo que firman como de lo que desean hacer con sus trabajos respecto a temas como la distribución y disponibilidad de ellos, para que los compromisos legales que adquieren sean acordes con su deseo de compartir el material, como registran las encuestas realizadas en el diagnóstico¹⁰⁷.

Finalmente, para el caso de participación de estudiantes o investigadores que operen fuera del país, es importante decir que *“las restricciones legales aplicables a un proyecto en particular varían dependiendo del país en que se basa y de aquél en que se produjeron las fuentes a utilizar, como también de los convenios internacionales vigentes”*.¹⁰⁸ Actualmente la mayoría de los convenios de Libre Comercio o Acuerdos

106 Dirección de Archivos Bibliotecas y Museos (DIBAM), Preguntas frecuentes, [en línea], <http://www.dibam.cl/derechos_intelectuales/faq.asp?id_submenu=1048&id_menu=36>, [consulta: enero 2010].

107 Óp. Cit. Nota 103.

108 Hazen, Dan, Horrell, Jeffrey, Merrill-oldham, Jan, Cómo Seleccionar Colecciones de Investigación para la Digitalización, [en línea], <http://www.dibam.cl/publicaciones/publ_rec_10_HANZEN.PDF>, [consulta: enero 2010].

de Cooperación contemplan el derecho de autor, especialmente, porque la mayoría de las relaciones se basan en acuerdos económicos.

Retomando el tema sobre la realidad de nuestro país en relación a sus pares, Claudio nos cuenta que *“Chile no hace nada que no esté previamente asumido a nivel internacional. Porque cada vez que estamos hablando de esta revolución digital, todo lo que nosotros hagamos acá puede tener impacto en nuestros socios comerciales, en nuestros socios culturales, en nuestros socios políticos. Entonces generamos un impacto que tenemos que prever”*.

Luego de desmenuzar la interacción entre disponibilidad y distribución con la normativa legal actual, mencionaremos algunos ejemplos observados en la Red, que destacamos en este eslabón de la cadena productiva de la investigación por considerarlos apropiados y aplicables a la cultura.

Vemos que la cantidad de sitios considerados destacables por su distribución es menor a la mencionada como modelos de catalogación, ya que al menos esa etapa contempla los catálogos virtuales. En relación a distribución son pocos los que ofrecen la posibilidad de descargar la información catalogada, eliminando la disponibilidad y disminuyendo la distribución de la información significativamente.

Tal como mencionamos en la primera parte del diagnóstico existen modelos de sitios donde se logra responder eficientemente al eslabón de Disponibilidad y distribución en la cadena productiva de la investigación, tenemos a nivel nacional el programa Cybertesis¹⁰⁹, de la Universidad de Chile, al cual pertenecen diferentes universidades del mundo (38), siete de ellas chilenas. Sin embargo, del total de investigaciones acopiadas en el sitio solamente el 6,9 % corresponde a distribución de investigaciones ligadas a la cultura. A continuación realizamos dos gráficos sobre la realidad de Cybertesis.

109 Ver anexo 8, Capítulo 9.



Gráfico 19



Gráfico 20

En el ámbito nacional también encontramos la situación del Sistema de Información Cultural (SIC) coordinado por el Unidad de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Su catálogo cuenta con una disponibilidad parcial de la descarga de sus documentos, lo que contrasta con lo prometido en la ley 19.891, título 1, párrafo 1, artículo 3, meta 12 donde se explicita el objetivo de *“desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de*

*carácter público*¹¹⁰. Así también alude a que “*la operación del sistema nacional y regional de información cultural a que hace referencia este numeral, el Consejo podrá crear un banco de datos personales de aquellos señalados en la ley N° 19.628*”¹¹¹.

Los textos que es posible descargar en el sitio institucional del CNCA se encuentran dispersos en las diferentes áreas del sitio, como por ejemplo, en el área autores de la red de gestores culturales, en blogs asociados al programa “Haz tu tesis en cultura”, y en la presentación de manuales que apoyan la labor de diferentes departamentos del Consejo.

Un tercer caso a nivel nacional es el micrositio de la Biblioteca Nacional, Memoria Chilena, el que pese a no responder en un 100% a lo que definimos como investigación en cultura, cuenta con gran cantidad de información que nutre el desarrollo de investigaciones, siendo un canal efectivo de disponibilidad y distribución de la misma. Además, cuenta con buscadores altamente especializados que logran facilitar el acceso a la información por autor o temas, junto a una gran cantidad de metadatos.

Otro caso que hemos tomado como referencia es la Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC), dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Esta cuenta con una catalogación mencionada durante la tesis por su asertividad, además de ser uno de los pocos sitios donde la disponibilidad de lo ofrecido alcanza el 100% de lo anunciado.

Finalmente, un caso que al igual que el anterior cumple con el 100% de la disponibilidad de los trabajos de investigación catalogados, permitiendo completar virtuosamente la distribución de la investigación en cultura, es la revista de cultura “Pensar Iberoamérica”, dependiente de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

110 Óp. Cit. Nota.

111 Ibidem.

6.3. Difusión y Marketing digital

Introduciremos ahora el concepto de difusión, para lo que recurrimos nuevamente a la Real Academia de la Lengua Española (RAE), que la define, en una de sus acepciones como “*Propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.*”¹¹² Esta propagación de conocimientos tiene directa referencia al acto de comunicar, el que se puede entender de mejor forma al abordar conceptos básicos de la teoría de la comunicación para explicar a qué nos referimos con una óptima transmisión del mensaje.

“*La comunicación consiste en un acto mediante el cual un individuo (ser humano, animal u objeto) establece con otro u otros un contacto que le permite transmitir una determinada información.*”¹¹³ Existen variadas formas de comunicación y puede perseguir diferentes fines, pero su análisis se resume en el siguiente esquema extraído del texto “Lenguaje y Comunicación” de José M^a González-Serna Sánchez.

El proceso de comunicación

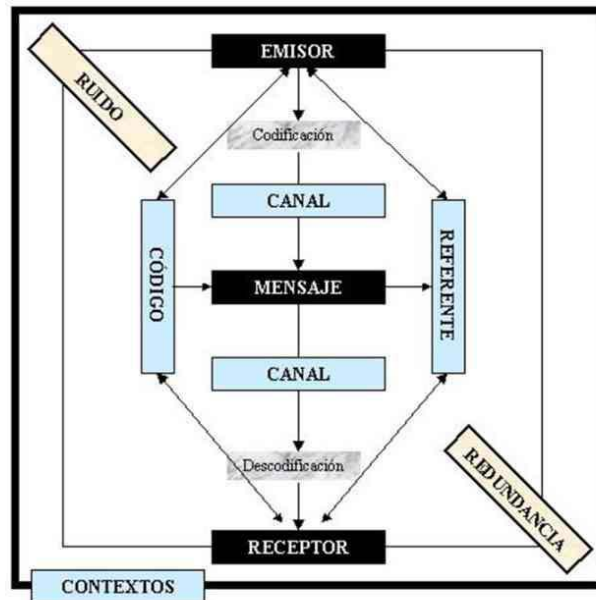


Figura 2

112 Real Academia Española, Difusión, [en línea],

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=difusión>, [consulta: enero 2010].

113 González-Serna, José María, Lenguaje y Comunicación, [en línea], Aula de Letras, <

<http://www.auladeletras.net/material/comunica.PDF>>, [consulta: febrero 2010].

La comunicación comienza en el emisor, responsable del mensaje que busca transmitir. Este mensaje se compone de su referente (“*la realidad extralingüística a la que alude el mensaje comunicativo*”¹¹⁴) y del código en que será construido (visual, oral, escrito, gestual). El emisor debe asegurarse que la codificación utilizada pueda ser descifrada por quien reciba el mensaje (receptor). Esto es transmitido a través de algún medio físico, conocido como canal. Los agentes que alteran la transmisión pudiendo llegar a destruirla son conocidos como ruido y redundancia, los que se combaten, pero al mismo tiempo, se potencian entre sí. El emisor y el receptor deben velar porque estos elementos se minimicen. Una ayuda para que esta comunicación sea exitosa es que esté siempre enmarcado por un contexto, que clarifica la codificación del mensaje. Este contexto –por definición– es conocido tanto por emisor como receptor. Debemos considerar que la comunicación no sólo sirve para describir el mundo, sino también para actuar en él, por lo que el emisor carga con la responsabilidad del mensaje que está transmitiendo.

Centrándonos en nuestra investigación, lo primero que debemos definir es qué informar, para quién, cómo y dónde. Para completar nuestro análisis abordaremos el segundo eslabón de la cadena productiva: el marketing. Este concepto si bien normalmente se relaciona con actividades más bien empresariales, es igual de relevante en el quehacer de la Gestión Cultural, y fundamental en el desarrollo y éxito de cualquier proyecto que se emprenda.

Pese a que en esta investigación no desarrollaremos un capítulo de marketing, sí nos detendremos en la modalidad específica de nuestro interés: el *marketing* digital. Este se caracteriza por utilizar medios de comunicación directos con lenguaje digital. Es decir, nuestro canal de comunicación será la Red, medio donde su audiencia es considerada activa, pues puede participar de los contenidos a diferencia de otros (como radio y televisión) que son pasivos. Otro concepto que debemos adaptar es el de posicionamiento, que en este caso se refiere a la asociación con redes virtuales dentro de los sitios más visitados, buscadores, etc.

114 Ibidem.

La gran innovación del *marketing* digital es la interactividad, como mencionamos, el usuario que antes era pasivo en la recepción de la comunicación hoy interactúa con la información, pudiendo entregar un valioso *feedback* para quien busca conocer su público. Podemos afirmar que pasamos de un proceso comunicativo unilateral a uno bilateral, en que el emisor con el receptor constantemente están invirtiendo sus roles.

El *marketing* digital además, es de propagación rápida, pues no se mueve geográficamente: es decir no existen fronteras y los costos son significativamente menores. Otra ventaja de esta modalidad es que la segmentación se obtiene de forma más fácil por el nivel de información en sus catalogaciones¹¹⁵, el uso de etiquetas y el intercambio de información, permitiendo diseñar el mensaje de manera personalizada y específica.

Todas estas cualidades han hecho que este nuevo sistema aumente sus inversiones en forma considerable, sin embargo también presenta nuevos desafíos. En primer lugar se debe contar con el equipo humano y técnico necesario para que este sea efectivo, entre otros programadores, diseñadores, *Softwares*, *Hardwares*, etc.

Por otro lado, su masificación ha sido tal que la utilización de estas herramientas ya no se considera suficiente como estrategia de mercado, pues la competencia utiliza prácticamente los mismos mecanismos: el desafío está en lograr diferenciarse. En síntesis, para que un plan de *marketing* digital sea exitoso, la clave está en el manejo efectivo de las herramientas y la creatividad.

Existen diferentes y novedosas herramientas digitales para cada etapa del marketing. En promoción, existe el llamado *marketing* viral que busca que la información se propague por el accionar del consumidor. Con esto la comunicación puede tener un crecimiento exponencial y una rápida propagación del mensaje. Lo difícil es encontrar “*el atractivo clave que sirva de impulso en la función multiplicadora*”¹¹⁶. Ejemplos de esto son los boletines informativos, videos, *e-mails*, etc. Existe también el *marketing* de buscadores,

115 Ver Aplicación, Capítulo 6.

116 Alonso Coto, Manuel, Herramientas de Marketing digital, [en línea], IE Business School, 24 de octubre 2007, <<http://www.xavs.es/wp-content/uploads/2009/06/herramientas-de-marketing-digital.pdf>>, [consulta: febrero 2010].

que difunde la información por medio de buscadores y enlaces (*banners*). Estos pueden ser gratuitos o con cobro y lo que se publique debe llamar la atención de los navegantes.

En el área de la Investigación de mercado existen páginas “*basadas en árboles de decisión de marketing*”¹¹⁷ que permiten que, al navegarlas, el perfil del usuario se cree sólo mediante el registro de los *links* que selecciona durante la navegación, sin la necesidad de realizar preguntas específicas al visitante. Un ejemplo es cuando al comprar un libro o disco en sitios de venta *on line*, el sistema nos sugiere diferentes alternativas de compra que han hecho personas que han llevado el mismo producto que nosotros. Esta herramienta le permite al administrador del sitio, ir modelando preferencias y perfiles de usuario sin haberse comunicado directamente con ellos.

Otra forma de estudiar el mercado es la utilización de *e-encuestas* insertadas en páginas web o enviadas vía mail a los usuarios registrados, con el fin de reunir información más acotada y específica pero de mayor dificultad en la recolección de los datos.

Para la fijación de precios existen diferentes herramientas dependiendo del objetivo que se persiga. Para venta de productos existen los *e-auctions*, que consisten en remates *on line*, donde gana el postor con el precio más alto. Mientras que si necesitamos condicionar el precio del producto, existe la temporización digital de precios, que permite adquirir un mismo bien a distinto valor dependiendo de las condiciones de la compra, por ejemplo, pasajes aéreos. En caso contrario, si lo que buscamos es un proveedor, existe la herramienta llamada *reverse e-auctions*, que consiste en licitaciones donde regularmente gana el postor con el precio más bajo.

La herramienta diseñada para el punto de venta busca optimizar el tiempo invertido por el usuario en acceder al producto. Esto se logra por medio de las *smart tags* (etiquetas inteligentes) descritas cuando abordamos la *Catalogación Digital*.¹¹⁸ Estas etiquetas, dentro de mucha información, deben incluir el resguardo de los derechos de autor asociados a la distribución y difusión de productos, pues, como indicó Claudio Ossa en

117 Ibidem.

118 Óp. Cit. Nota 6.

la entrevista¹¹⁹, hoy nos confunde el hecho de que algo se encuentre disponible en Internet de forma gratuita con la existencia de sus derechos de Propiedad Intelectual, pero el resguardo de los derechos es igual de válido que para cualquier producto del mercado convencional.

Existe una estrategia comercial centrada en la satisfacción del cliente CRM (*Customer Relationship Management*). Debido al gran crecimiento que ha experimentado Internet como mecanismo de negocio, este concepto se adaptó como *e-CRM* y busca conocer al cliente con las herramientas ya mencionadas y obtener un alto nivel de control en las acciones de marketing llevadas a cabo.

Luego de haber indagado en ambos conceptos, veremos qué pasa con *Difusión y Marketing digital* aplicado a nuestra cadera productiva, la que nos indica que una vez disponible y distribuida la investigación en cultura ésta necesita ser difundida, lo que confirma Cristian Antoine durante la entrevista realizada para esta investigación¹²⁰. Él afirma que debido a diferentes factores, ya sean propios de las Universidades o del alumnado, existe un desconocimiento general de las fuentes de información sobre Gestión Cultural en la Red.

Esto también se grafica en los resultados obtenidos en la encuesta a estudiantes (n° 1), en la que al pedir que identificaran entidades que distribuyen investigación *on line*, la mayoría sólo pudo reconocer una o dos de las opciones ofrecidas¹²¹. Por otro lado, según esta misma encuesta, el 65,3% de los estudiantes manifestaron sentir que sus trabajos no son aprovechados, mientras que en los investigadores y docentes (encuesta n° 2) esto alcanzó una cifra del 38%. Ambas cifras develan que los trabajos no cuentan con suficiente difusión. Por lo tanto creemos que comunicar la existencia, disponibilidad y distribución de estas investigaciones es fundamental para aumentar su consumo.

119 Ver anexo n° 3, Capítulo 9.

120 Ver anexo n° 4, Capítulo 9.

121 Ver Diagnóstico, Capítulo 4.

Reafirma esta necesidad de difusión sobre la investigación el concepto de “*alfabetización científica*” acuñado por Jesús Sebastián, que apunta a la “*necesidad de suministrar informaciones que incrementen el acervo de conocimientos sobre la ciencia y la tecnología, para satisfacer las curiosidades e intereses de las personas*”¹²².

Por otro lado, si quisiéramos buscar soluciones a la falta de difusión de las investigaciones el mismo autor expresa que “*existen numerosos actores, medios y modalidades que están implicados en las tareas de divulgación, que pueden tener diferentes niveles de especialización, rigor y profundidad. La profesionalización del periodismo científico, la generalización de la divulgación científica en los medios masivos de comunicación y la proliferación de revistas de divulgación general y especializada abren muchas posibilidades para estar informado y mejorar la cultura y la encuesta a docentes*”¹²³.

Retomando los datos obtenidos en la encuesta a investigadores y docentes aplicada en el diagnóstico, al preguntar sobre los principales responsables del fomento, canalización y difusión de la investigación, la mayoría de ellos opinó que, en primer lugar, la tarea recae en las Universidades y, en segundo lugar, sobre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), es decir, el gobierno.

En el diagnóstico presentado en el capítulo anterior elaboramos una tabla comparativa de páginas web, donde analizamos la aplicación de herramientas del *marketing* digital. Los resultados arrojaron que las actuales páginas web asociadas a la distribución de investigación en cultura, sean privadas o gubernamentales, no incluyen políticas de *marketing* digital para la difusión de sus contenidos, lo que a nuestro parecer, constituye una debilidad que necesario revertir.

Para desarrollar un plan de *marketing* en estos sitios debemos tener presente que los principales consumidores de investigación se encuentran en la comunidad universitaria, por lo que debemos prever que en esta “*hay gran diferencia de intereses, niveles de*

122 Sebastián, Jesús, La Cooperación Universitaria para el fomento de la cultura científica, [en línea], , Portal iberoamericano de gestión cultural, junio 2006, Boletín GC n°8, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a04.htm>>, [consulta: octubre 2010].

123 Óp. Cit. Nota 3.

*conocimiento y demanda de información y servicios, entre estudiantes, profesores o investigadores*¹²⁴. Por esto, es necesario usar diferentes herramientas según las necesidades de cada sector. Por ejemplo, a los estudiantes de los primeros años debemos dirigir información introductoria, es decir, un primer acercamiento a la materia, pues no cuentan con la experiencia ni el conocimiento. Mientras que a docentes, investigadores y alumnos de años superiores y posgrado que ya desarrollen investigación, deberemos cautivarlos con una mayor especificidad de contenidos.

Por otro lado podemos implementar una estrategia de participación basada en el concepto de “*remediación*” creado por Bolter y Grusin (2000) que hace referencia a remediar los sistemas de las páginas existentes, mediante una navegación con códigos familiares para el usuario, con el fin de facilitar el uso y acceso a la información.

Actualmente existen en el mercado digital los portales llamados *e-commerce*, que ofrecen contenidos específicos “*que terminan por generar gran valor añadido pudiendo clasificarse en contenidos centrales (razón de ser del portal) y de apoyo (que refuerzan el servicio)*”¹²⁵. Por medio de la comercialización especializada estos sitios generan una alta fidelidad de sus usuarios. Pese a ello, quienes administran estos portales deben asumir altos costos generados por la necesidad de actualizar constantemente los contenidos, y a mismo tiempo, requieren de un alto número de usuarios para que estos sitios sean rentables.

Sin embargo, como veremos en el siguiente capítulo con el concepto de *prosumer* o prosumidor, si son los mismos usuarios quienes generan la información los costos se reducen notoriamente. Creemos que este un claro ejemplo de cómo abordar el caso de un portal destinado específicamente a la difusión de investigación en cultura, pues generaría un alto grado de fidelidad en los usuarios y consumidores.

Finalmente pensamos que considerar la implementación de las herramientas del marketing digital descritas en este capítulo, es un primer paso para mejorar las

124 Mañas Moreno, José Eugenio, Marketing y difusión de servicios en una biblioteca universitaria del próximo milenio, [en línea], Universidad de Castilla La-Mancha.

<<http://www.cobdc.org/jornades/7JCD/63.pdf>> , [consulta: febrero 2010].

125 Óp. Cit. Nota 7.

debilidades que presenta el eslabón *Difusión y Marketing* de la cadena productiva de la investigación *on line* que hemos revisado hasta el presente.

6.4. Consumo digital

Tal como hemos anunciamos en el transcurso de la investigación, en este apartado analizaremos los factores ligados al consumo, consumo digital y comportamiento del consumidor.

En primer lugar, consumo es la “*acción y efecto de consumir o gastar productos, servicios u otros bienes para satisfacer un deseo o necesidad*”¹²⁶ presente o futura. La acepción que recogimos de las entregadas por la RAE para la palabra consumir, es “*comprar y utilizar lo que ofrece el mercado*”.¹²⁷ En su aspecto puramente económico, y para efectos de la cadena productiva tanto general como de la investigación, consumo es la etapa final del proceso productivo, definida como “el momento en que un bien o servicio produce alguna utilidad al sujeto consumidor”.¹²⁸

En la acción de consumir, debido a la diversidad de la naturaleza de bienes y servicios, encontramos que algunos consumos destruyen o gastan lo consumido durante la acción, mientras que en otros casos, al consumir el producto este se transforma en uno nuevo.

Antes de hablar del consumo digital, el que difiere del tipo de consumo recién expuesto pues ni gasta ni transforma, mencionaremos algunas propiedades del consumo que se relacionan con lo desarrollado en la investigación. La primera es la característica circular del proceso, lo que quiere decir que “*el hombre produce para poder consumir y a su vez el consumo genera producción*”.¹²⁹ La segunda, es que el consumo interviene en el cálculo del Producto Nacional Bruto (PNB) y en el Producto Interno Bruto (PIB). Las tendencias y desafíos actuales, apuntan a que los indicadores culturales creados en el último decenio, logren ser parte de dichos indicadores económicos, como ocurre actualmente en Argentina con el *Indicador Cultural Iberoamericano* (ICIBERO).

126 Wikipedia, Consumo, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Consumo>>, [consulta: febrero 2010].

127 Real Academia Española, Consumo, [en línea],

<http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=consumo>, [consulta: febrero 2010].

128 Óp. Cit. Nota 1.

129 Óp. Cit. Nota 2.

Con respecto al consumidor, en economía entendemos que este es una persona u organización que demanda bienes y servicios proporcionados por un productor o proveedor de ellos. También podemos decir que un consumidor es un agente económico con diversas necesidades y deseos que satisfacer, y que su renta le permitirá satisfacerlas a través de los diferentes mecanismos que ofrece el mercado.

La Ley 19.496 que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, define como consumidores o usuarios “*a las personas naturales o jurídicas que, en virtud de cualquier acto jurídico oneroso, adquieren, utilizan, o disfrutan como destinatarios finales, bienes o servicios*”¹³⁰. Mientras que proveedores son “*todas las personas naturales o jurídicas, de carácter público o privado, que habitualmente desarrollen actividades de producción, fabricación, importación, construcción, distribución o comercialización de bienes o de prestación de servicios a consumidores, por las que se cobre precio o tarifa. No se considerará proveedores a las personas que posean un título profesional y ejerzan su actividad en forma independiente*”¹³¹.

En la última década aparece con fuerza un nuevo concepto: *prosumer* o prosumidor, para referirse al doble rol que actualmente recae sobre un usuario o cliente, quién de forma simultánea, consume y produce a la vez.

El concepto, pese a su actual auge, fue introducido por autores como *Marshall McLuhan* y *Barrington Nevitt* en su libro *Take Today (1972)*; *Alvin Toffler* en su libro *The Third Wave* (La tercera ola, 1980) y una década antes en *Future Shock (1970)*. Este último argumentó que cada individuo tendría el control de los bienes y servicios que fueran de su consumo, cuando terminara la era industrial, y que para eso los consumidores tendrían que ser parte del proceso de producción.

Ya hablando del consumo digital, vemos otros autores que se han referido al tema como *Tapscott*, quien en su libro *The Digital Economy* (La Economía Digital, 1995) acuña el concepto de *Prosumption* (Prosumo) y *Barry Schwartz*, que se detiene sobre dos ideas:

130 Ley número 19.496, Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, [en línea], Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Santiago, Chile 07 de marzo de 1997. 36p.
131 *Ibidem*.

la primera habla de una confusión en los consumidores generada por la abundancia en las opciones de elección, lo que derivaría en estados de estrés e insatisfacción. La segunda, se refiere a que a parte de este estado de estrés, existe como fenómeno un gran nivel de personalización en las opciones, compuesta por aficionados altamente comprometidos.

David Casacuberta en su texto “Industrias culturales en la web 2.0”, explica que la lógica de la creación colectiva lleva rápidamente a la idea de *prosumer*: figura intermedia entre el productor (*producer*) y el consumidor (*consumer*), mientras otros la asocian a la fusión de las palabras profesional (*profesional*) y consumidor (*consumer*)¹³².

Ambas distinciones son aplicables al usuario o consumidor de investigación digital sobre temas culturales. Dentro del contexto específico de las redes sociales distribuidas el término se usa para referirse a aquellos usuarios consumidores de servicios como *facebook*, *twitter* y *youtube*, entre muchos otros, quienes al mismo tiempo son productores de material. “*El sistema actual no tiene sentido si no existe esa doble figura. Al contrario de la web 1.0 que apuntaba a un usuario pasivo, que se limitaba a recibir contenidos, la web 2.0 exige un prosumer, alguien que al mismo tiempo que usa el servicio también ayuda a ampliarlo, creando contenidos para este*”¹³³.

Si bien este concepto surge al alero de la microempresa y la empresa familiar, donde más toma fuerza es en el mercado de la distribución de contenidos. El auge de las web 2.0 y su énfasis en el diálogo, la conectividad e interacción hacen que el prosumidor o *prosumer* sea el principal protagonista del escenario que rodea a Internet.

Según expertos, algunas ventajas del *prosumer*, además de ser co-creadores de lo que consumen permitiendo contar con gran cantidad de contenidos sin tener que contratar a personal especializado, es la notoria disminución de los costos. Así mismo, la motivación de los usuarios por participar se da más fácilmente, no teniendo

132 Wikipedia, Prosumidor, [en línea], < <http://es.wikipedia.org/wiki/Prosumidor> >, [consulta: febrero 2010].

133 Casacuberta, David, Industrias culturales en la web 2.0, [en línea], *Inter-American Development bank*, abril 2008, <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1415543>>, [consulta febrero 2010].

consumidores pasivos sino activos. Otra ventaja es la naturaleza de los contenidos, tanto en su variedad estilística como en la multiculturalidad que hay tras ellos. La Red permite contar simultáneamente con autores de diferentes países, culturas y lenguas, además de la interacción entre ellos, lo que aporta a una mirada más global a la hora de crear y evaluar investigaciones en cultura. En otras palabras la cultura con este nuevo comportamiento se democratiza y globaliza por sí sola.

Pese a que un *prosumer* no tiene fines lucrativos y sólo participa en un mundo digital de intercambio de información, este tiene gran incidencia en el mercado. Este nuevo consumidor ya no es un agente pasivo que espera a que le ofrezcan productos y servicios, sino uno con el poder suficiente para lograr cambios en la oferta, inclusive, en las mismas empresas, ya que dada la cantidad de *prosumer* existentes estos, de manera colectiva, pueden directa o indirectamente interceder para que la empresa se ajuste a sus requerimientos y necesidades.

Otro factor que presenta este nuevo grupo en el mercado, es que cada vez importa más que la venta de un bien o servicio, la repetición de ella misma y lo que hoy conocemos fidelización. Así mismo, desde el punto de vista de la empresa, es cada día más fácil segmentar los públicos, debido a la cantidad de etiquetas y clasificaciones que el usuario incluye en su interacción con la red, así como el cruce de bases de datos que permite el actual sistema.

Los cuatro eslabones de la cadena productiva de la investigación que hemos analizado en profundidad tienen relaciones complejas, es decir, muchas veces los límites entre una y otra se fusionan, teniendo puntos de encuentro. Así ocurre con la relación distribución- consumo. Los hábitos de consumo están cambiando cada día e Internet ofrece la oportunidad de concretar una distribución comercial de tipo virtual. El consumo digital nos hace la vida más fácil, pudiendo realizar la compra de bienes básicos por completo en Internet, lo que ha hecho que las grandes cadenas de supermercados con distribución tradicional estén implementando nuevos canales de venta, ahora en la red.

Sintetizando algunos de los beneficios que conlleva la distribución *on line* para la empresa, tenemos el acceso global de un servicio, y por ende, la expansión de la

demanda sin las limitaciones geográficas de la distribución tradicional. Al mismo tiempo, como mencionábamos párrafos más arriba, el consumo digital permite personalizar la relación con el cliente y su consiguiente fidelización, al contar con herramientas de interacción rápida con el usuario consumidor. Otros beneficios son la inmediatez, menores requerimientos de infraestructura, entre muchos otros.

Por su parte el consumidor también se beneficia al poder realizar comparaciones facilitadas por la inmediatez y disponibilidad de información (el acceso a la información es global) y las posibilidades de pago *on line* en tiempos que el usuario controla desde la comodidad del hogar o la oficina, característica asociada no sólo al proceso de búsqueda de información y selección de productos, sino también a la compra misma y su transporte.

Una nueva relación del consumo, esta vez con el eslabón de clasificación¹³⁴ puede observarse al ver la operativa de compra. Igual que una bebida o una investigación, al consumir por Internet los bienes están organizados de manera tal que el usuario pueda llegar de la forma más rápida y simple a él. Esa clasificación presente, mayoritariamente en los rubros económicos, es una de las acciones que proponemos integrar para mejorar el consumo de investigación en cultura, agregando por supuesto, buscadores rápidos y precisos.

Sin embargo todo tiene su doble rostro. Los comerciantes temen que con la aparición de Internet el intermediario entre el producto y consumidor sea eliminado, debido a que en la actualidad un fabricante puede entregar directamente su producto al consumidor final. No obstante, más que una amenaza la integración de herramientas digitales al proceso productivo trae más ventajas que desventajas. Sí, sea cual sea la apuesta, implica un desafío: una rápida actualización y disponibilidad al cambio, ya que el público dirige su mirada a la Red.

Retomando la idea del consumidor en movimiento, vemos que además de la agilización de las comunicaciones y disponibilidad de ella, el consumidor ya no está de forma permanente frente a un escritorio. Con Internet móvil y celulares que proveen el servicio

134 Ver Aplicación, Capítulo 6.

se puede consumir dónde y cuándo queramos. En relación a la promoción, como vimos en el apartado anterior, el consumidor hoy llamado *prosumer* en cosa de minutos recomienda, reclama y comparte sus preferencias con otros usuarios.

Para complementar este escenario Claudio Ossa, Director Departamento de Derechos Intelectuales, nos cuenta que es necesario separar lectura de descarga. El leer es algo que no está en la misma categoría de la descarga, aunque ambos tengan igual objetivo. *“La descarga ya es una reproducción, una reproducción digital”*¹³⁵.

A su parecer todos estos cambios asociados a la masificación de Internet han generado una serie de desafíos. Primero que el usuario *“tiende a querer intervenir el contenido y hacer cosas nuevas, entonces ahí viene el gran desafío de hasta dónde se pueden adaptar. Y previo a adaptar, hasta dónde se pueden usar”*¹³⁶. Además, nos cuenta que, desde su parecer, *“la unión del consumidor con oferente desestructura la cadena e impacta en todos los aspectos, principalmente el económico, legislativo y cultural”*.

Pese a lo inevitable del aumento de los *prosumer*, de las redes y la web 2.0, cuando capítulos atrás hablamos de derechos el experto nos contaba que la legislación en Chile es más bien reactiva. Y lo mismo ocurre en este caso. La alternativa digital como proceso productivo simultáneo al de distribución tradicional, inicialmente no se presentó como un modelo atractivo, lo que implicó que en Chile, al menos en lo que a legislación se refiere, *“va a costar mucho revertir un hábito de consumo que se produjo en el entorno digital, porque no se hizo la instrucción adecuada, no se consideró el factor elemental para generar una reacción de consumo, la educación”*¹³⁷.

En el mercado actual se han planteado desafíos no considerados en su totalidad, o por lo menos no con la suficiente rapidez de parte la empresa. La invitación es a hacer más estudios sobre el consumidor chileno, ya que así como la legislación fue reactiva frente a Internet, las empresas de contenido, entretenimiento y cultura no previeron que no eran ofertas únicas. Y lo que generaron las redes de acceso digital es que la oferta se

135 Fragmento entrevista Claudio Ossa disponible en Anexo nº 3.

136 Ibidem.

137 Ibidem.

masificó, se masificaron los contenidos y la naturaleza de la oferta ahora es múltiple y, en muchos casos, multimedial.

Como aclaración final Claudio habla sobre un tema básico en el consumo de información en Internet, diciendo que ésta “*no es de libre acceso por el solo hecho de estar en Internet*”. Opina que la gente cree que, por defecto, lo que está en Internet es de libre acceso y libre utilización, lo que es un mito, porque lo que está hoy en Internet está con todos los derechos reservados a menos que se diga lo contrario. Igual a cuando hacemos circular un libro y este está con todos los derechos reservados, es decir no se puede copiar, adaptar, comunicar al público, ni distribuir ejemplares, es como opera en la distribución de contenidos en Internet. Si yo no tengo autorización para algunos derechos o para todos, no los puedo tocar.

Finalmente volveremos a los resultados de nuestro diagnóstico, para conocer la relación de nuestro público objetivo con el consumo de Internet. Con ese fin preguntamos a los estudiantes de pre y posgrado (encuesta n ° 1) y a los docentes e investigadores (encuesta n ° 2) cuál era la primera instancia que consultaban al necesitar fuentes para sus investigaciones. Con esta pregunta deseábamos indagar y conocer más sobre los hábitos de consumo de información de los encuestados.

La suma de las opciones seleccionadas por estudiantes e investigadores arrojó que la herramienta más utilizada en recopilación de información para investigaciones es Internet.

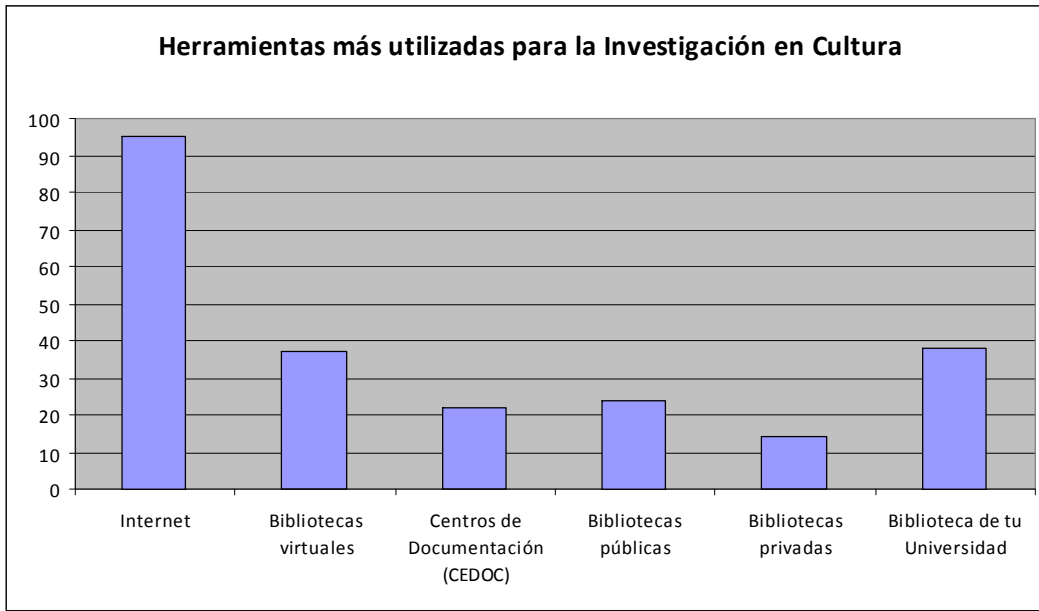


Gráfico 21

Si separamos las opciones virtuales (Internet más bibliotecas virtuales) de las presenciales, el resultado es que el 63% de las consultas son por medio de la Red, mientras que sólo un 37% consulta a bibliotecas en forma convencional. Recordemos que los Centros de Documentación se mantienen al margen pues no representan necesariamente alguna de las opciones.



Gráfico 22

Según estas cifras y retomando la composición de los consumidores definida en la presentación del problema, tenemos que gran cantidad de los consumidores directos caben en lo que hemos llamado *prosumer* (estudiantes de pre y posgrado, académicos y docentes de pre y posgrado, investigadores dependientes e independientes, generadores de políticas públicas).

Mientras que los consumidores indirectos o potenciales de investigación en cultura, pese a no ser completamente inactivos, tienen un grado menor de interacción con la investigación disponible, ya sea por la demanda de tiempo de sus cargos o la importancia de la generación de información para medios propios, como es el caso de los integrantes de empresas dedicadas a la cultura y los medios de comunicación. Anteriormente clasificamos a las organizaciones no gubernamentales (ONG), corporaciones y fundaciones como consumidores indirectos, pero tras concluir el diagnóstico comprobamos que su actividad muchas veces se desarrolla prácticamente basada en la interactividad y protagonismo del rol de prosumidores de sus integrantes.

David Casacuberta nos habla de la Creación colectiva¹³⁸, lo que a nuestro juicio caracteriza el quehacer de las ONG. Muchas operan usando las herramientas *on line* o estableciendo redes virtuales de producción. Al mismo tiempo los usuarios se organizan en grupos para crear objetos y eventos culturales de forma colectiva. Mayor valor adquieren estas herramientas en ONG ligadas al desarrollo social y contingencia, ya que el consumo de investigación de uno de sus individuos puede ser difundido rápidamente entre los usuarios de la comunidad virtual asociada al organismo.

138 Óp. Cit. Nota al pie 123.

7. CONCLUSIONES

Concluido el diagnóstico sobre las etapas de catalogación, disponibilidad, distribución, difusión y consumo en la cadena productiva de investigación en cultura, y tras ver el impacto de la aplicación de herramientas digitales sobre éstas con el fin de disminuir las debilidades presentes en algunos eslabones de la cadena, estamos en condiciones de presentar conclusiones tanto en relación a la cadena productiva de la investigación, como en otros aspectos relacionados que fuimos detectando en el transcurso del presente trabajo.

Lo primero, y lo que sustentará el resto de las conclusiones, es que nuestra investigación demuestra que Internet hoy no sólo es una herramienta válida para el desarrollo y difusión de las investigaciones en cultura, si no también la primera fuente a la que acuden los investigadores en busca de información. Es así que podemos afirmar que si las investigaciones realizadas se dispusieran en una página Web, estas tendrían mayor visibilidad y aumentarían su valor y utilidad, al servir de referencia para otras investigaciones y en consecuencia, aumentando su consumo.

Para esto sea efectivo se debe integrar en una cadena de valor como la descrita a continuación.



En la presentación del problema descartamos dentro de las debilidades principales la elaboración de investigación (primer eslabón), comprobando que anualmente se registran 950 investigaciones en cultura, número donde se consideró lo elaborado por agentes académicos de pre y posgrado, las instituciones públicas y privadas. Dicha cifra desmitifica el paradigma de que no Chile no se hace investigación.

Por otro lado confirmamos a las Universidades como principales agentes elaboradores de investigación en cultura, sin embargo detectamos que en su mayoría estas son generadas a raíz de los procesos de titulación y no por iniciativa personal o hábitos investigativos generados por las casas de estudio, lo que confirma lo expuesto por Martinells, como proceso de escolarización de las Universidades.

En gran parte de los docentes y académicos encuestados opina que las mallas curriculares no otorgan suficiente valor a la investigaciones en estudios superiores de pre y posgrado, y que al mismo tiempo, no existe el desafío por parte del docente de inculcar el conocimiento de centros de investigación nacionales y extranjeros, mediante la lectura de *papers* ni la integración de los estudiantes en redes de investigación.

Recogiendo las palabras de Jesús Sebastián¹³⁹ “*el sistema de la educación básica y secundaria juega un papel fundamental en la conformación de la cultura científica a través de la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades para desarrollar las capacidades críticas (...). Los enfoques, contenidos, métodos y materiales docentes en relación con estas materias constituyen componentes esenciales para conformar sociedades informadas, abiertas y con capacidad de análisis frente a los nuevos descubrimientos y aplicaciones de las tecnologías*”. La integración de esta opinión en el diálogo de docentes involucrados en el desarrollo de investigaciones, a partir de la Educación Básica, nos parece fundamental. Así también, la participación de los estudiantes y académicos en redes internacionales de investigación, ayudaría a combatir la actual mirada localista que existe en el ámbito estudiantil y académico, según comprobamos tras aplicar ambas encuestas.

Esto es ratificado con los resultados obtenidos en la encuesta a estudiantes (nº 1) donde la mayoría manifiesta no haber realizado más de 3 investigaciones, así lo describe el siguiente cuadro extraído de dicha encuesta.

139 Óp. Cit. Nota 122.



Gráfico 23

Es por esto que aunque, para efectos estadísticos, partimos del supuesto que la calidad de todas las investigaciones registradas era satisfactoria, proponemos que para su publicación *on line* se implemente un comité editorial que certifique dicha calidad, como ocurre con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas Español (CSIC) mencionado por los docentes durante la encuesta n° 2.

Si bien un tercio de los académicos y docentes tiene una visión positiva del desarrollo de investigaciones al interior de las Universidades chilenas, el porcentaje restante deja ver una falencia en ellas. Sin embargo todos coinciden en que esto es más bien heterogéneo, pues existen diferentes realidades presentes en el ámbito académico, donde coexisten Universidades que tienen grandes avances en el área de la investigación, mientras que hay otras rezagadas que ni siquiera han conformado grupos interdisciplinarios para el desarrollo de esta actividad.

En el diagnóstico del segundo eslabón *Publicación y Digitalización* de investigaciones, detectamos que todas las investigaciones generadas efectivamente son publicadas y en su mayoría digitalizadas, comportamiento que se grafica a continuación.

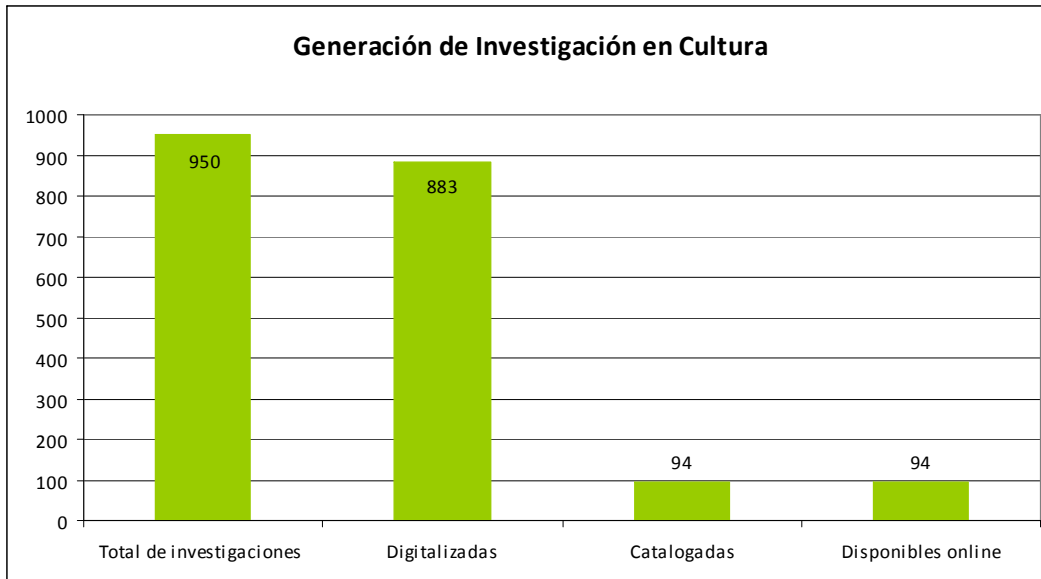


Gráfico 24

Sólo aquellas que provienen de postítulos en que los trabajos son proyectos colectivos, se presentan en forma impresa y no digital. Sin embargo estas fueron escritas a computador y el archivo digital existe, al margen que no esté recepcionado por la Universidad, lo que en caso de ser necesario, descarta los altos costos que implicaría digitalizarlas. Sí, al considerar un periodo de tiempo superior a los últimos cinco años la situación cambia, pues el proceso de exigir o masificar la entrega de investigaciones digitalizadas no data de hace mucho y como la alternativa digital no se presentó como modelo atractivo en su momento, va a costar mucho revertir un hábito de consumo que se produjo en el entorno digital, ya que no contó con la instrucción adecuada, no se consideró el factor elemental para generar una reacción de consumo, la educación.

A continuación tenemos la etapa de *Catalogación* (tercer eslabón). Aquí encontramos diversos factores relevantes, como por ejemplo, que esta muchas veces se aborda y mantiene ligada a la catalogación tradicional, y el proceso de pensarla digital es algo completamente diferente, tanto por su estructura y logística como por la tecnología asociada a ella. Es así que en, primer lugar, al referirnos a catalogación digital debemos hablar de Metadatos¹⁴⁰, los que si bien tienen un nivel de complejidad mayor, así también lo es en su eficacia para recuperar documentos en forma inequívoca. Junto con

¹⁴⁰ Ver Aplicación, Capítulo 6.

la nueva forma también surgen nuevas funciones y figuras catalogadoras. En Chile quien ha impulsado el desarrollo de este concepto ha sido la Biblioteca Nacional.

Al avanzar en la cadena productiva veremos que la introducción de nuevos conceptos relativos a la digitalización va siendo cada vez más abundante y notorio.

También concluimos que los criterios de catalogación existentes para la investigación en cultura han sido determinados por agentes relevantes del área como el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y la Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC), dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional. Algunos cuentan con mayor o menor nivel de especificidad, pero todos se basan en binomios de cultura, como Educación y Cultura, Gestión Cultural y Participación, Espacios Culturales e Infraestructura, Economía y Cultura, Legislación y Cultura, entre otros.

En la *Disponibilidad y Distribución* (cuarto eslabón), nos dimos cuenta que disponibilidad es equivalente a digitalización. Ubicada inicialmente junto a publicación (en el segundo eslabón de la cadena), en esta etapa la digitalización adquiere más importancia, pues sin digitalización no hay nada que distribuir. El diagnóstico arroja que existe una alta digitalización, pero con catalogaciones poco rigurosas y un sistema de distribución de contenidos de poca complejidad, en comparación a los modelos considerados como exitosos o destacables de procedencia extranjera.

La importancia de contar con buena tecnología a la hora de distribuir, y considerar una mirada económica donde se visualice a la distribución de contenidos como una empresa más, es un inicio clave. Como cualquier empresa, al distribuir es necesario considerar múltiples factores como los protocolos internacionales y el derecho de autor, ambos poco comprendidos por los generadores de contenidos, catalogadores y finalmente distribuidores de contenidos.

En la *Difusión y Marketing* (quinto eslabón) el escenario es esperanzador. Las comunicaciones y el marketing propiamente tal ya cuentan con importantes herramientas desarrolladas, que si bien no son aplicadas en su totalidad a la distribución de contenidos, están disponibles para su aplicación, ofreciendo múltiples alternativas según el objetivo que se persiga. La falencia de aplicación de herramientas de marketing

fue confirmada mediante las encuestas(n ° 1 y n° 2) y entrevistas realizadas para esta investigación, las que dejaron ver un desconocimiento de estos sitios por parte de los encuestados.

En la etapa de *Consumo* (sexto eslabón), fue donde tuvimos las mayores sorpresas. En primer lugar, el consumidor tradicional, de naturaleza pasiva, quedó atrás. Hoy las nuevas tecnologías introducen el concepto de *prosumer* o prosumidor, que presenta a un consumidor que al mismo tiempo produce lo que consume, además de diversas herramientas interactivas que deben estar presentes en cualquier sistema de distribución de investigación en cultura.

Es importante manifestar que el interés por generar investigación es significativo, contando actualmente con todos los recursos disponibles (investigador, Internet, conocimientos, y herramientas de difusión y marketing), para que el consumo e interactividad de la investigación cultural mejore, posicionándose como una disciplina válida para incidir en la toma de decisiones de otros campos como la política y economía.

Claramente estamos en un momento histórico idóneo para la implementación de las herramientas propuestas a lo largo de esta investigación, pues hoy existe la voluntad e interés de todos los agentes relevantes para que esto sea llevado a cabo. Así vemos que las Universidades están abiertas a la integración de redes, el Gobierno cuenta con políticas y planes de financiamiento para estos fines y existe además la voluntad de investigadores y agentes generadores de investigación, para que los trabajos sean difundidos y puestos a disposición, generando redes de intercambio que enriquezcan el diálogo y den mayor visibilidad al trabajo realizado.

Finalmente podemos decir que todas las hipótesis anunciadas al comienzo de la investigación fueron avaladas por los resultados obtenidos en ella, al igual que se materializaron todos los objetivos propuestos. Por último, gracias a la gran cantidad de información cuantitativa y cualitativa que pudimos recolectar, analizar y transformar en indicadores culturales, estamos en condiciones de afirmar que la cadena productiva de la investigación en cultura, pese a tener debilidades, es factible de convertirse en un círculo virtuoso donde cada uno de sus eslabones funcione de manera óptima,

posicionando a la investigación en cultura como un aporte real y significativo al quehacer cultural del país.

8. GLOSARIO ¹⁴¹

Abstract: Es un breve, apropiado y comprensivo resumen de un artículo, contenido académico o científico. Si bien, se ubica al inicio del artículo, debería ser la última sección que se escribe. Debe guardar la misma estructura del artículo y ser tan conciso y concreto que le permita al lector leer o no, el contenido completo del artículo o de la investigación propuesta.

Acopiar: Juntar, reunir algo en cantidad.

Atribuciones del usuario: En el ámbito de la tecnología, el usuario es quien utiliza determinado hardware y/o software, mediante el cual obtiene un servicio. Sus atribuciones hacen referencia a los recursos de hardware y software que obtiene mediante permisos de acceso a los mismos. Las cuentas de usuario, entonces, son creadas para poder brindar acceso a diferentes personas con respecto a un mismo sistema informático.

Bajar: Guardar en la computadora del usuario cualquier contenido de Internet.

Banners: Imagen, gráfico o texto de carácter publicitario, normalmente de pequeño tamaño, que aparece en una página web y que habitualmente enlaza con el sitio web del anunciante.

Biblioteca virtual: También llamada *biblioteca digital*, es una biblioteca en que una proporción significativa de los recursos de información se encuentran disponibles en el formato digital, accesible por medio la Red.

Bits: Un bit es una señal electrónica que puede estar encendida (1) o apagada (0). Es la unidad más pequeña de información que utiliza un ordenador. Son necesarios 8 bits para crear un byte. La mayoría de las veces los bits se utilizan para describir velocidades de

¹⁴¹ Las referencias de las definiciones se incluyeron en nuestra bibliografía.

transmisión, mientras que los bytes se utilizan para describir capacidad de almacenamiento o memoria.

Blog: Es un espacio de publicación personal o colectiva, pensado con la estructura de un diario. La expresión "blog" es resultado de una contracción que vendría a significar "diario de vida" y ese es el uso más normal de un blog. A la manera del columnista de un diario el autor va subiendo reflexiones, a veces literalmente como un diario personal, otras es más una forma de comentar novedades en un campo concreto, como por ejemplo un seguidor de un grupo musical, que va informando y valorando de forma regular los nuevos discos, conciertos y noticias en relación a la banda, etc. Los blogs pueden ser públicos, abiertos a todo el mundo, o privados, más pensados para organizar el trabajo de un grupo. También pueden usarse para distribuirse tareas o documentos o simplemente como el *Website* principal de una persona, colectivo o pequeña empresa, dado lo sencillo que resulta crearlo y mantenerlo. La interacción entre usuarios en estas páginas es reducida, básicamente, a la posibilidad de escribir comentarios a los *post* originales del autor del blog.

Boletines informativos: Un boletín informativo es una publicación distribuida de forma regular, generalmente centrada en un tema principal del interés de sus suscriptores. Muchos boletines son publicados por clubes, sociedades, asociaciones y negocios, particularmente compañías, para proporcionar información de interés a sus miembros o empleados. Existen boletines informativos digitales, los que son distribuidos por medio de Internet.

Buscador: Programa que permite al usuario de Internet realizar búsquedas en una base de datos que contiene información sobre los recursos de la Red y su ubicación.

Cadena Productiva: Es un conjunto de etapas consecutivas a lo largo de las que diversos insumos sufren algún tipo de transformación, hasta la constitución de un producto final (bien o servicio) y su colocación en el mercado. Se trata, por tanto, de una sucesión de operaciones (de etapas técnicas de producción y de distribución) integradas, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, desde la extracción y proceso de manufacturado de la materia prima hasta la distribución.

Catastro: Censo y padrón estadístico de determinado tema.

Centro de documentación (CEDOC): es un área para consulta y resguardo del acervo documental especializado en las materias que le atañen. Su objetivo es integrar, organizar, administrar y difundir los acervos bibliográficos, documentales y de bases de datos. Dentro de los servicios ofrecidos están: referencia e información de orientación a los usuarios; consulta en sala; préstamo domiciliario; bibliografías especializadas.

Ciber: Este prefijo unido a casi cualquier palabra, la relaciona con el mundo de Internet: cibernauta, ciberespacio.

Consumidor: Es una persona u organización que demanda bienes o servicios proporcionados por el productor o el proveedor de bienes o servicios. Es decir, es un agente económico con una serie de necesidades y deseos, que cuenta con una renta disponible con la que puede satisfacer esas necesidades y deseos a través de los mecanismos de mercado.

Corpus: Palabra en latín que significa cuerpo. Su plural es *corpora*. Es utilizada para hacer referencia a un grupo cohesionado como por ejemplo “*corpus* académico”.

Cosecha de metadatos: Método que permite reunir y diseminar los metadatos de distintos repositorios, también es conocido como *Metadata Harvesting*.

Digitalizar: Acción de convertir en digital información analógica. En otras palabras, es convertir cualquier señal de entrada continua (analógica) en una serie de valores numéricos. En cuanto a documentos de texto en papel, suelen digitalizarse empleando sistemas OCR, que reconocen los símbolos escritos y los convierten en caracteres editables en la computadora

E-mailing: Es un servicio que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes rápidamente (también denominados mensajes electrónicos), mediante sistemas de comunicación electrónicos. Por medio de estos se puede enviar, no solamente texto, sino todo tipo de documentos digitales.

Ensayo: Consiste en la interpretación de un tema (humanístico, filosófico, político, social, cultural, deportivo, etc.) sin que sea necesario usar un aparato documental, de manera libre y asistemática y con voluntad de estilo.

Estudios de factibilidad: Es el análisis comprensivo de los resultados financieros, económicos y sociales de una inversión. En la fase de pre-inversión la etapa subsiguiente es el diseño final del proyecto (preparación del documento de proyecto), tomando en cuenta los insumos de un proceso productivo, que tradicionalmente son tierra, trabajo y capital (que generan ingreso: renta, salario y ganancia).

Etnografía: Es un método de investigación de la Antropología Social o Cultural (una de las ramas de la Antropología que facilita el estudio y comprensión de un ámbito sociocultural concreto, normalmente una comunidad humana con identidad propia). Consiste en el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible el trabajo de campo como herramienta básica.

Folksonomy. O *Folcsonomía*, se refiere a la clasificación colaborativa por medio de etiquetas simples en un espacio de nombres llano, sin jerarquías ni relaciones de parentesco predeterminadas. Se trata de una práctica que se produce en entornos de *softwares* sociales y surgen cuando varios usuarios colaboran en la descripción de un mismo material informativo.

Hipertexto: Se puede entender como un formato de texto ampliado para admitir contenidos gráficos y de sonido, así como enlace a otra página

Indexar: Refiere a la acción de registrar información ordenadamente para elaborar su índice. En informática, tiene como propósito la elaboración de un índice que contenga la información ordenada, con la finalidad de obtener resultados de forma sustancialmente más rápida y relevante al momento de realizar una búsqueda. Es un elemento fundamental para buscadores y bases de datos. Sin un índice el motor de búsqueda debería escanear el contenido de cada página web de forma individual cada vez que se iniciara una búsqueda, lo cual considerando el volumen de la información existente en Internet, sería excesivamente lento y demandaría equipos informáticos muy potentes.

Java: Lenguaje de programación orientado a objetos cuyas aplicaciones pueden ser utilizadas en páginas web.

Link: Su significado en español es enlace (Ver Hipertexto) .

Manual: Es un conjunto de normas que permite utilizar adecuadamente determinada materia, o darle buen funcionamiento a un invento ya creado.

Mapas interactivos: Mapa digital que permite rotar y ampliar la información, su principal ventaja es que permite ser moldeado según las necesidades del usuario para optimizar la búsqueda de información, ya que el mapa se limita a mostrar aquellos iconos que se correspondan con nuestra petición. En un modelo 2.0, además, la información que contiene ese mapa interactivo puede haber sido incluida por centenares de usuarios diferentes, e incluso provenir de la conjunción de diversos sitios web.

Marcador: También llamado *Bookmark*, es un puntero personal que permite almacenar aquellas páginas a las que accedemos más a menudo.

Mahsups: Llamada también *Remezcla*, es un sitio *web* o aplicación *web* que usa contenido de otras aplicaciones *web* para crear un nuevo contenido completo, consumiendo servicios directamente, siempre a través de protocolo http.

Memoria: Como género literario, es una subclase de autobiografía. Las memorias pueden parecer menos estructuradas y exhaustivas que los trabajos autobiográficos más formales. Las memorias no cubren todo el período de la vida de la persona que la escribe, sino solamente un período concreto de la misma, un lapso cronológico determinado. También hablamos de memorias para las investigaciones ligadas a procesos de titulación de determinadas carreras universitarias.

Navegar: Acción de visitar páginas web pasando de una a otra siguiendo sus enlaces.

Navegador: Programa que permite navegar por Internet.

Obra en colaboración: Se refiere a una obra o producto cultural que ha sido producido conjuntamente, por dos o más personas naturales cuyos aportes no puedan ser separados.

Obra colectiva Se refiere a una obra o producto cultural que ha sido producido por un grupo de autores, por iniciativa y bajo la orientación de una persona natural o jurídica que la coordine, divulgue y publique bajo su nombre.

Obra individual: Se refiere a una obra o producto cultural que ha sido producido por una sola persona natural.

Open Archives Initiative (OAI): Protocolo que permite la interoperabilidad entre diferentes servidores, repositorios y la normalización del formato de intercambio de los metadatos. Esta normalización permite que aplicaciones informáticas compatibles con el protocolo OAI puedan reunir y diseminar los metadatos de distintos repositorios mediante un método denominado "cosecha de metadatos" (*metadata harvesting*).

Optical Character Recognition (OCR): Tipo de *software* que hace reconocimiento óptico de caracteres. Se encarga de extraer de una imagen los caracteres de un texto y los guarda en un formato que pueda editarse como texto.

Página: Unidad de contenido en la *Web*. Se suele referenciar por su dirección URL.

Pauta de Cotejo: También llamadas *Check List* contienen una lista de aspectos (características, cualidades, secuencia de acciones, etc.) a ser observados en el desempeño o ejecución práctica de algo y sobre las cuales se desea determinar su presencia o ausencia. Tienen siempre dos posibilidades de respuesta, como por ejemplo: sí o no; logrado o no logrado; etc. Es por esto que permiten tener una visión objetiva de lo observado.

Ponencia: Comunicación o exposición pública de un tema.

Producto Interno Bruto (PIB): Es el valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios de un país durante un período (normalmente es un trimestre o un

año). El PIB es una magnitud de flujo, pues contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio. No contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo informal (trabajo doméstico, intercambios de servicios entre conocidos, etc.).

Promotor cultural: Persona que estimula y organiza los procesos sociales y quehacer cultural. Debe estar interiorizado sobre las características de su entorno (necesidades, intereses, motivaciones, etc.) y enfocado a desarrollar el potencial espiritual de su comunidad.

Protocolo: Conjunto de comandos que permite que dos computadoras se comuniquen entre sí.

Red: En informática se le llama al grupo de computadoras, impresoras y otros dispositivos conectados entre sí, que comparten cierta información.

Seminarios: Serie de acciones planificadas que utilizan distintos recursos y estrategias para comunicar y posibilitar el acceso del público a las actividades, proyectos, servicios o bienes culturales.

Software Social: Sistema que engloba a un conjunto de herramientas de comunicación para facilitar la interacción y colaboración por medio de convenciones sociales. Hace referencia a métodos de organización que favorecen la integración de las personas, la información, el trabajo y la tecnología (PITT) en una dinámica constructiva, con el fin de prestar un servicio de calidad, independientemente del ámbito de actuación. Con la *web 2.0*, los últimos avances en la materia son impresionantes y decisivos. En base a elementos como cultura, valores, visión empresarial, intereses personales y códigos de conducta, se establece un marco global coherente para que las personas se identifiquen y pongan en contexto sus decisiones, para aprender y lograr objetivos comunes.

Tesauros: La palabra tesoro, derivado del neolatín que significa *tesoro*, se refiere al listado de palabras o términos empleados para representar conceptos. El término tiene su origen del griego clásico, cuyo significado es almacén o tesorería.

Tesina: Es un trabajo de investigación que tiene como objeto que el alumno demuestre sus conocimientos teórico-prácticos sobre algunas técnicas aprendidas durante la carrera. Así también podemos considerarla como una disertación escrita, metodológicamente elaborada acerca de un tema cuya profundidad y amplitud serán establecidas en conjunto con el asesor.

Tesis: Es un trabajo de investigación. El informe concierne a un problema o conjunto de problemas en un área definida de la ciencia y debe explicar lo que se sabe de él previamente, lo que se hacía para resolverlo, lo que sus resultados significan, y dónde o cómo se pueden proponer progresos, más allá del campo delimitado por el trabajo.

Tipo de consumidores: Grupos sociales de diferente reacción al mercado, lo que dependerá de factores como: nivel de vida, información, renta, experiencia, etc.

Titulado: Dicho de una persona que ha obtenido un título académico. Esto contempla haber aprobado la totalidad de materias y solicitudes requeridas por la Universidad.

Web 2.0: Término utilizado para describir la segunda generación de la *World Wide Web*, que está enfocada en la habilidad de la gente para colaborar y compartir información *on line*. Web 2.0 básicamente se refiere a la transición del HTML estático de páginas web, a webs más dinámicas, que están más organizadas y son basadas en aplicaciones de servicio web a los usuarios. Otras mejoras en la funcionalidad de la Web 2.0 incluye la comunicación abierta con énfasis en las web basadas en comunidades de usuarios.

Repositorios colectivos de objetos digitales: Una de las primeras y más usadas funciones de la *World Wide Web* fue actuar como archivos de material digital. El aumento progresivo de la velocidad de los ordenadores y la ampliación de la infraestructura de banda ancha hace que cada vez sea mayor el número de objetos culturales accesibles de forma virtual. El uso de *mashups* o de *folksonomy* hace que la localización de esos objetos culturales sea cada vez más sencilla y versátil.

Redes P2P: Técnicamente es un sistema que permite crear una red *ad hoc* compartiendo los contenidos de diversos PCs conectados a Internet. A través de una

serie de clientes se pueden hacer búsquedas de diversos contenidos en esos PCs conectados. El sistema también recuerda contenidos que habían estado accesibles cuando un usuario estaba conectado a la Red aunque ahora no lo esté.

World Wide Web: Interfaz de comunicación dentro de Internet, que hace uso de enlaces de hipertexto en el interior de una misma página o entre distintas páginas.

9. ANEXOS

9.1. Entrevistas

9.1.1. Anexo n° 1: Entrevista a Malena Bastías

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)
Unidad de estudios y documentación.¹⁴²

Voz Entrevistador: ¿En qué consiste o en qué trabaja la Unidad de Estudios del CNCA?

Malena: Ha mutado en el tiempo pero actualmente se podría resumir en tres ejes; uno es el seguimiento de las políticas culturales y la elaboración de las políticas culturales, que en eso estoy yo bastante metida, y en el fondo es apoyar a cada una de las regiones a elaborar sus políticas, a definir sus prioridades. El Consejo también, con esta ministra (Paulina Urrutia), definió que cada sector artístico iba a tener su propia política y eso también significa hacer un diagnóstico, ir definiendo cuáles debieran ser las líneas principales y sobre eso, ir haciendo un seguimiento, un estado de cuenta. Nos propusimos, en el caso de la política nacional por ejemplo –que son cincuenta medidas– ver en qué va cada una de ellas y cuáles son las más atrasadas, actuando como un equipo de monitoreo constante.

Después viene un área de estudios propiamente tal, que ha combinado estudios para apoyar a los programas y estudios que el Consejo, desde su creación, ha definido como prioritarios: estos son los estudios sobre consumo cultural, por ejemplo, y la indagación del aporte de la cultura al Producto Interno Bruto y la economía, que es una línea que se ha abierto súper fuerte. Otros temas relevantes son el mejoramiento de la gestión pública y una línea de estudios sobre género y cultura, donde se empezó a hacer una serie de estudios sobre mujeres en el cine y audiovisual, mujeres en fotografía, en la música y danza como para cerrar un ciclo. Estoy a cargo del Anuario de Cultura y

¹⁴² Al momento de la entrevista se encontraba activa en el cargo mencionado. Sin embargo, actualmente se encuentra estudiando en Francia.

Tiempo Libre que se hace junto con el Instituto Nacional de estadísticas (INE), que busca compendiar todas las estadísticas de cultura a nivel nacional. Para eso se cuenta con una red de aproximadamente treinta informantes, desde carabineros (por los delitos de propiedad intelectual), hasta la Cámara de Distribución Cinematográfica (CADIC). El anuario permite ir viendo cómo va evolucionando la oferta y la demanda de los distintos sectores culturales.

Y la tercera patita de la unidad, está más ligada a la extensión y busca hacer el link entre la ciudadanía y esta producción de información cultural. Ahí se sitúan los seminarios, que son una línea súper potente que dejó instalada el ex ministro Weinstein. Son seminarios temáticos, por ejemplo en abril¹⁴³ tuvimos el seminario de redes, sobre Políticas Culturales Comparadas con Estados Unidos adaptadas a las redes. Esta es la tercera edición, ya tuvimos el seminario de acceso y de centros culturales, ahora el segundo semestre está programado otro sobre Políticas culturales en el gran sentido de la palabra. La idea es traer experiencias extranjeras y como estamos cerrando un ciclo político –la política vigente termina el 2010–, se creyó importante hacer balances.

El programa “Haz tu tesis en cultura” ha permanecido once años vinculándose directamente con las universidades y una respuesta muy positiva en todo sentido. El problema es cómo se canalizan esos estudios, ya que hay mucha demanda y cada vez que salen nuevas convocatorias están todos ávidos por concursar. La alta demanda hizo que cambiara el modelo del concurso. Antes presentabas proyectos y el Consejo te iba ayudando en el desarrollo de las investigaciones, pero desde hace dos años se decidió que la invitación sería a presentar tesis en cultura, pero ya hechas y evaluadas por la universidad. Así se abrieron dos líneas: pregrado y postgrado. Dentro de esta misma área de extensión hay, de hecho, un profesional encargado de publicaciones, o sea, cada seminario tiene un correlato material en libros editados y estas investigaciones de mujeres y cultura también van a tener, así como la tienen año a año los ganadores del Concurso Haz tu tesis en Cultura. La idea es dejar todo lo que se realice en un soporte que quede disponible en el Centro de Documentación del Consejo (CEDOC) y que a su vez, se reparta a lo largo de todo Chile: en las direcciones regionales y bibliotecas públicas.

143 Abril de 2009.

Eso es en síntesis el resumen de los tres ejes. Ahora, tú ves las unidades y no tiene una estructura ni una orgánica muy definida, sino que más bien hemos ido respondiendo a los requerimientos de cada año, pero creo esas son las tres funciones principales.

Voz Entrevistador: Sobre el programa *Haz tu tesis en Cultura*, ¿Por qué se optó por modificar la convocatoria a tesis terminadas? Si el consejo comunicara a los estudiantes líneas donde necesitan desarrollo de investigación, los participantes podrían hacer sus tesis en dichos temas específicos y sería más útil que algo ya terminado.

Malena: De hecho esa era la idea original y así operó durante ocho o nueve años. También coincido en que ese debería ser el espíritu del programa pero pasaron dos cosas; uno, que la respuesta de los preseleccionados o los ganadores de hacer el proceso no era la óptima y al final el producto de esas tesis se iba desvaneciendo en el trayecto, pues tenían nueve meses para ejecutarla y el resultado no era el óptimo. Como Consejo también nos pasó, que efectivamente el acompañamiento donde el CNCA guiaba el proceso investigativo no era tan así. Por otro lado no contábamos con profesionales de todos los temas que nos gustaría, capacitados para acompañar las investigaciones, lo que se traducía en abrir el CEDOC a disposición de los investigadores. Pero era un poco rara esta figura de evaluar antes de que la universidad lo hiciera de manera oficial.

Voz Entrevistador: Nosotras reflexionamos sobre lo positivo de hacer una tesis sabiendo que eso le va a servir a una institución pública. Entonces, si bien ya no se puede acceder a esa metodología con el Programa *haz tu tesis en Cultura*, ¿Cómo se puede acceder a saber cuáles son las prioridades de investigación que tiene el Consejo?

Malena: Igual las bases hoy indican ciertos temas, pero efectivamente se pierde ese vínculo de encargar investigaciones...

Voz Entrevistador: La percepción que recogimos en nosotras y en nuestros pares (estudiantes de magíster) es de cierta impotencia, al descubrir que proyectos de investigación destacados queden ahí y sean recursos disponibles pero no utilizados. Entonces yo, como estudiante de hoy, quiero saber qué pasa con el estado de la

gestión cultural para ver cómo apporto, pero no hay una política de gestión cultural que guíe el desarrollo de investigaciones universitarias o plantee desafíos sociales.

Malena: Todas las tesis, tanto las postuladas como las ganadoras, quedan archivadas en el Centro de Documentación que está en Valparaíso. Igual ahí hay un trabajo y yo reconozco la falta de la unidad en que hay una base de datos pero no está bien organizada ni tampoco visiblemente organizada, entonces ¿qué pasa con tanta producción de información? Resulta muy difícil canalizarla. Nosotros siempre insistimos en los programas, por ejemplo los de educación, donde llega la mayoría de las tesis. Si un alumno o investigador necesita precisar en algún tema están ahí a su disposición, pero efectivamente no hay una retroalimentación certera de utilización.

Antes era interesante porque el proceso evaluativo de las tesis lo hacían los propios equipos del Consejo, entonces todo el lote de educación, por ejemplo, se iba al programa de educación y evaluaban, después los de gestión y así. Pero hace dos años ese sistema colapsó porque empezaron a llegar y a llegar tesis de pregrado (cerca de 90) y ciertamente muy concentradas en ciertos temas, educación por ejemplo. Entonces los equipos nos dijeron que no podían evaluar tales cantidades, y así fue también que se externalizó la evaluación, lo que fue muy bueno porque te aseguras que hay, actualmente como ocho profesores, académicos todos, de distintas disciplinas evaluando la convocatoria del año. Este sistema es mucho más preciso respecto a la metodología de una tesis porque uno puede saber mucho de un tema pero de investigación poco. Entonces, ¿cómo evalúas esa tesis?

Ahora el trabajo fuerte va a ser una vez que se cierre el proceso y estén los ganadores, a ver cómo lo va a hacer el Consejo. En ese aspecto tendrá que dar mayor énfasis que otros años pero claramente ahí hay un eslabón que se pierde, ya que si no se digitalizan las investigaciones recibidas –como se está haciendo hace dos años que se pide una copia digital–, solamente nos quedamos con torres de tesis anilladas. Y sí es como están hoy el Centro de Documentación que está metido en el zócalo, casi debajo del mar.

Voz Entrevistador: ¿Qué incentivos existen en el Consejo para el desarrollo de la investigación en Gestión Cultural?

Malena: Existen los marcos de tesis y lo que dan los fondos. Éstos tienen alguna línea de investigación y eso es importante. Los fondos están dando cada vez más plata para investigación, antes solo se financiaban investigaciones sobre temas relacionados a producción y creación de obras artísticas. Eso ha sido una política muy potente de estos últimos años. Pero sería todo lo que existe, no hay más.

Voz Entrevistador: ¿Con qué Organizaciones Nacionales o Internacionales, Centros de investigación o Universidades mantienen un diálogo o intercambio de contenidos e investigación?

Malena: Siempre hay un vínculo más o menos marginal con las universidades diría yo, pero desde el año pasado, ha empezado algo mucho más permanente. Un hito que así lo comprueba, es que este año se aplicó la segunda Encuesta de Consumo Cultural, y la idea es invitar a las universidades para diversificar un poco el análisis de la encuesta. Nosotros creemos que podemos hacer una visión de la encuesta, pero nos interesaba saber cómo distintos grupos y, en este caso, grupos universitarios interpretaban los resultados desde distintos marcos teóricos y experiencias. Para eso se convocó a una red de Centros de Estudios en Cultura y Centros Universitarios de Estudios en Cultura donde está participando la Alberto Hurtado, la Diego Portales y la Chile. Creo que ahí se dará una ventanita de conversación que yo espero va a ser muy enriquecedora ya que cada Centro está proponiendo una manera de mirar la encuesta. La idea final es hacer una publicación y un coloquio o algo que trascienda la encuesta y sea una red más estable de Estudios en Cultura.

Para afuera el aliado permanente y más visible es el Convenio Andrés Bello de Colombia que viene desde los tiempos cuando Cultura era una División del Ministerio de Educación. El Convenio ha sido el promotor de muchos de los estudios, por ejemplo, de la encuesta, planteada como una medición económica de la cultura al igual que iniciativas como el Sistema de Información Cultural (SIC). El convenio Andrés Bello, de alguna manera, ha sido como un guía desde el que se han ido perfilando las prioridades de la Unidad de Estudios.

Voz Entrevistador: Cuando hicieron este tercer seminario de Políticas Comparadas, trabajaron con el Instituto Chileno Norteamericano, y así, en cada uno han estado ligados a redes de investigación. ¿Cómo se establecen esos vínculos?

Malena: Lo que pasa es que hay una Directora Nacional del Consejo que tiene vínculos estrechos con Ohio y el norteamericano de acá, entonces ella, hace ya tres años, instaló la idea de hacer un ciclo de seminarios de políticas comparadas con Estados Unidos, cuestión que a mí me choca un poco porque finalmente la comparación es bien poca. Finalmente son como dos realidades sentadas a la misma mesa. Este año se trató de hacer un diálogo más fluido entonces los estadounidenses mandaron su ponencia y la idea era que los paneles las comentaran, pero no había mucho que comentar porque es tan distinto todo. Durante un buen tiempo también se trabajó con la embajada de Francia, y hoy se continúa con la de España, pero eso depende mucho de los ánimos políticos.

Voz Entrevistador: Claro, son iniciativas de una persona que tiene el contacto...

Malena: Por ejemplo, en la administración (Weinstein) los lazos con la embajada de Francia eran mucho más potentes porque él tenía una inquietud más hacia ese lado. Desde la Unidad de Estudios, al menos, no hay un vínculo estrecho pero sí sé que la Fabiola Leiva, que trabajaba en el programa de Gestión Cultural, tenía un contacto muy directo pero desde la gestión propiamente tal, no tanto en el ámbito investigativo.

Voz Entrevistador: ¿Tienen algún programa, proyecto o relación sistematizada con la investigación que producen los estudiantes en carreras de postgrado? A parte del Programa Haz tu tesis en Cultura, ¿Tienen algún diagnóstico de lo que se hace en Investigación en Gestión Cultural al interior de la universidad?

Malena: Formalizado no. Puedo decir que el área de Educación ha abierto ciertas licitaciones o convocatorias, por ejemplo, estos estudios de género y cultura. En un minuto el consejo dijo: hagamos este encargo, nosotros no lo podemos hacer, así que abrimos una licitación y para eso los primeros convocados siempre son las universidades. Y bueno, las respuestas de participación ahí son relativas, no es que se

presenten todos pero siempre está esa inquietud de integrar lo más posible al ámbito universitario a los objetivos del Consejo. Pero formalizadamente no.

Voz Entrevistador: Varios integrantes del Consejo se desempeñen como docentes en las universidades. Por ejemplo nosotros tuvimos clases con Marco Llerena. Imaginamos que así mismo hay varios docentes ejerciendo en las carreras de Gestión Cultural ¿Eso ha significado algo relevante en la relación Universidad /CNCA?

Malena: Yo no sé, el trabajo propiamente tal no lo conozco mucho, entonces no sé si él profesor reclutará investigación interesante para traerlas al CNCA pero, en general, yo diría que no.

Voz Entrevistador: De lo que hemos conversado hasta ahora, está muy claro el tema de educación y el tema de patrimonio, pero ¿Existe la intención de que haya un lugar donde se defina el por qué de la Gestión Cultural? Porque finalmente es un concepto tan amplio que lo abordan desde la educación, desde el patrimonio pero las necesidades específicas del Consejo o hacia dónde apunta el desarrollo de la Gestión Cultural es algo que no se muestra muy claro.

Malena: Yo tengo mi diagnóstico y también opino que no está claro. Como el tema de gestión cultural se instaló propiamente tal, está asociado a la infraestructura cultural, de hecho, antes el programa de Gestión Cultural dependía del Departamento de Ciudadanía y Cultura, esa era la lógica de Gestión ligada al acceso a la cultura y la difusión.

Voz Entrevistador: Yo creo que tal vez era más gestión local, el 2003 hicimos el primer seminario y era mucho más asociado al concepto de animación o animadores culturales, porque todavía no era una carrera que contara con estudios profesionales legitimados. Y ahora, ¿no existe un departamento de gestión cultural propiamente tal?

Malena: No, o sea, eso era lo que te quería contar. Antes estaba este programa en gestión cultural y era una oficina más bien de apoyo transversal, con la misión de, en primer lugar, instalar el tema que aún no estaba dentro de los servicios públicos y que,

como mencionan, contaba sobre todo con una mirada local que buscaba dar apoyo a cualquier tipo de gestor que necesitara fuentes de financiamiento, orientación en líneas programáticas, etc. Con el tema de infraestructura cultural y, sobre todo esta meta presidencial de los centros culturales en las comunas, fue tan grande el tema y tal la necesidad de que los fierros tuvieran un programa, que decidieron que el programa de gestión cultural que recién se iniciaba pasara a ser parte de la oficina de cultura y el programa de Centros Culturales, a depender del gabinete de la ministra. Dentro del Departamento de Centros Culturales, está hoy gestión cultural entonces para los centros culturales, o sea, el 90% del trabajo que hacen ahí es para hacerle soporte a los 65 municipios que van a estar en convenio con los nuevos Centros. Los gobiernos regionales principalmente hoy están abocados a ese tema.

Voz Entrevistador: Ahí también es como el huevo y la gallina entonces hay un montón de centros culturales pero, no hay gente capacitada ni una reflexión sobre qué gestión hacer o cómo se va a administrar. Entonces se vuelve un poco en lo que tú dices, fierros y la necesidad de administrar esos fierros, pero con tal rapidez que no hay tiempo para un debate. A veces es más importante saber primero qué se va a hacer y después qué fierros voy a ocupar, o sea, hacemos primero el teatro y después sabemos qué es lo que vamos a dar en el teatro cuando podríamos haberlo hecho mucho mejor al revés.

Malena: Eso igual se trató, de hecho esta cosa de que la oficina de cultura se haya comido al programa de Gestión Cultural es un poco para responder a eso. Cuando se instaló la medida 20 la política era una cuestión súper específica, tener centros culturales... y yo creo que ahí Navarro debe haber saltado porque estaba en el directorio en ese minuto y dijo esto no puede ir sin un plan de gestión municipal asociado...

Voz Entrevistador: Pero hacer un plan de gestión liderado por cultura y asociado al ministerio de vivienda y urbanismo, entonces, para administrar hoy esos centros culturales tienen que pertenecer a ADCULTURA o estar inscritos al Colegio de Arquitectos.

Malena: Yo lo que sí sé es que cuando se instala este programa en cada una de las comunas dentro de la organización hay una dupla de un arquitecto y un gestor, pero

entiendo que es para diseñar el centro y no significa que la administración vaya a quedar en estos personajes.

Voz Entrevistador: O sea, solo serían los encargados de armar el plan de gestión...

Malena: Claro pero de un plan de gestión que queda instalado en el municipio y ahí este verá cómo se las arregla, a quién pone a administrar o no. A mí lo que me sorprende que un programa tan potente como el de gestión cultural esté abocado solo a eso porque qué pasa con la gestión cultural que no ocurre como en espacios físicos nada más. Y que hay muchos temas más, qué pasa con las itinerancias y la gestión de temas específicos. Ahora, tal como está el Consejo, no hay un equipo que pueda abordar eso, porque el equipo que está abocado a subsanar el tema de los 65 centros culturales que tendremos para el 2010. Pero es cierto que, como hablábamos en el tema anterior, las universidades quedan medias perdidas en el espacio.

Voz Entrevistador: ¿Quién crees tú que es el actor más idóneo para la realización de estos Estudios en Gestión Cultural? (persona natural, jurídica, organización)

Malena: Mi primera respuesta sería un centro universitario que tuviera la carrera de Gestión Cultural asociada, pero creo que también un estudio no puede estar ajeno a la implementación de programas, entonces para mí el ideal sería una figura –que hoy no existe–, que sería como un Centro de Estudios Aplicados en Gestión Cultural, o sea, que tuviera implementación de programas o asesorías pero que también se dedicara a producir. Mi temor de los centros universitarios es que muchas veces son muy ratones de biblioteca y no tienen sentido de la realidad. Muchas veces nos ha pasado que hay grandes voladas teóricas que no son aplicables, no tienen la sensibilidad social, pero bueno, en la realidad que tenemos ahora creo lo más ideal sería un centro universitario.

Voz Entrevistador: Desde tu cargo y quehacer ¿Cuáles son los temas prioritarios para realizar investigación en Gestión Cultural en Chile?

Malena: Yo creo que hay que seguir hincando el diente en temas de Economía cultural, que es un tema que recién se está instalando y que, más allá del aporte a la cultura en

Chile y de los grandes números, la idea es que efectivamente logremos un sector cultural autosustentable y con un sistema de producción potente, trasladando indicadores económicos al ámbito cultural. Eso por un lado. Y el otro, es todo el tema del acceso a la cultura que yo creo que no está resuelto, sobre todo teóricamente, porque queremos hacer más difusión cultural pero qué se logra: que las personas sean más o menos felices, más o menos capaces. Siento que la política cultural, hasta ahora, ha operado mucho con palabras bonitas o lugares comunes ¡Sí más fiesta para todos, más cultura en los barrios! Pero, ¿por qué? ¿Qué produce eso? Y ahí está todo el tema de cultura y desarrollo que no está explotado para nada. Por eso se habla de la cultura desechable y todo eso que no es una difusión real sino que para la prensa.

Voz Entrevistador: Desde afuera da la sensación de que el Consejo se basa en una cultura muy exclusiva de las artes, cuando “cultura” es un tema mucho más amplio que la música o llevar teatro. Entonces, qué sientes tú en ese sentido ¿Existe alguna política o debería existir una política de cómo aunar un término “cultura” tan amplio con esto de obras de teatro en la Pintana, música en vivo en Plaza Italia o espectáculos más ligadas a la música y a las artes tradicionales?

Malena: Yo creo que de todas maneras el Consejo se ha quedado más bien con la segunda parte de su nombre, como consejo de las artes, porque cultura es más bien intangible y a la hora de operacionalizar los fondos la cuestión es bien específica. Ahora, por supuesto que hay que, de alguna manera o en algún minuto, tomar la decisión de cómo uno se hace cargo de la cultura nacional pero para eso, yo creo, se necesitan estudios de ese tipo. Insisto, siento que la política cultural en Chile ha tenido muy buenas intenciones pero no hay un sustento de fondo. Yo hice mi tesis en este programa de teatro “Chile mi barrio” que es un programa maravilloso y que, yo creo, es de los pocos que tratan de ir un poco más por esa línea de llevarles arte y cultura a las personas, pero también de rescatar las maneras de vivir de un barrio que es lo esencial. Pero si te pones a indagar no hay mucho más que eso, entonces cuando te hacen la pregunta, ¿Por qué no le va a servir a un barrio tener más fiestas o tener más teatro?, la respuesta no está.

Voz Entrevistador: ¿Faltan decisiones más integradas?

Malena: De todas maneras. Eso es crucial para acercarse a todo el medio ligado a la gestión Cultural, porque hoy tu vas donde el alcalde y este no te pesca con el tema de cultura si no es para llevar al Lucho jara o hacer una kermés. Eso pasa porque dentro de sus políticas sociales del municipio no ve a la cultura como un motor de desarrollo. Entonces hay que engrosar mucho más esa parte para tener efectivamente una política sustentable, para cuando el alcalde decida su quehacer en la comuna diga, bueno, la cultura está pero está por estas razones, así como está vivienda, educación. Hoy día depende absolutamente de la autoridad de turno, tanto del intendente, gobernador y alcalde. Es necesario ampliar la mirada a un tema más de cultura nacional o local para que cultura no se entienda como llevar o hacer que los niñitos actúen en una obra, si no como un concepto de país. Todavía la Cultura es un accesorio de la política.

Anexo N°2: Entrevista Ana María Quiroz

Coordinadora Comité de Metadatos
Biblioteca Nacional de Chile.

Voz entrevistador: le contamos a Ana María el propósito de nuestra tesis, los diagnósticos realizados y las principales conclusiones, entre ellas, que todos los encuestados estaban dispuestos a entregar sus trabajos para su uso público. Entonces le preguntamos ¿Por qué crees que eso no se materializa de forma masiva y qué ha hecho la Biblioteca Nacional para lograrlo?

Ana María: ¿Conversaron con la gente que administra Cybertesis de la Universidad de Chile? Porque finalmente todo es un asunto de propiedad intelectual, todo pasa por ese tema.

Voz entrevistador: Sí lo hicimos. Elaboramos en primer lugar un catastro de todas las tesis entregadas a dicha entidad el 2008, y, por ejemplo, la Facultad de Física y Matemáticas tenía un 80% de las tesis ingresadas. Sin embargo las investigaciones en cultura (provenientes de centros sociales y carreras humanistas) alcanzaban solo el 15% de todo lo digitalizado. En segundo lugar Gabriel, el coordinador, nos contó que más que el derecho de autor el factor decisivo es el interés de cada Facultad. De acuerdo a los estatutos todas las tesis deberían ser publicadas en Cybertesis, pero hay un problema de falta de información y poco interés de las facultades.

Continuamos hablando con Ana María y le preguntamos, ¿Cómo opera la Biblioteca frente a los vacíos legales que ha introducido Internet?

Ana María: Sobre todo lo referente al derecho de autor deberían conversar con Claudio Ossa de Propiedad Intelectual. Él es la persona encargada de ese tema: una voz autorizada. El resto son organismos alternativos u organizaciones no gubernamentales, entonces sería bueno tener las dos aristas. Además estas ONG hacen mucho uso de

elementos internacionales como *Creative Commons* pero eso, al final, no está respaldado por la ley ni por las modificaciones que vienen a la ley de propiedad intelectual.

Voz entrevistador: ¿Por qué son incompatibles con la Ley chilena?

Ana María: No es que sea incompatible, pero al final nadie lee la letra chica de lo que es una licencia *Creative Commons*. Esa letra chica, al igual que el derecho de autor, te limita, indicando al usuario como responsable. Plantea que si tú hiciste uso de esas licencias nadie te respalda más que tú: hay que tener cuidado.

Voz entrevistador: No, es algo así como transcribir la tesis y reformularla. Ese es un gran obstáculo para que, por ejemplo, Cybertesis no funcione bien.

Ana María: Claro que sí. Se le podría plantear a los jóvenes que al momento de escribir su tesis en el computador lo hicieran a través de una plataforma, de manera tal, que pudieran sacarla impresa y dejarla digital de acuerdo al mismo protocolo. Incluso hay protocolos que hablan de generar documentos electrónicos como el EAD (*Encoded Archival Description*) especiales para generar documentos electrónicos y el mismo sistema te va colocando cabeceras. Una de ellas es el tema de metadatos y otras usadas para los títulos. De esa manera queda inmediatamente establecido el formato final porque tú los vas trabajando desde un comienzo.

Voz entrevistador: relacionado a lo que nos cuentas es que observamos que, a la larga, todas las debilidades detectadas son mejorables. Y lo otro, es que además del derecho de autor hay que considerar el derecho llamado comunicación pública de las obras. ¿Qué pasa con eso?

Ana María: Sí, lo que pasa es que, como dice Claudio, hay que ver un artículo, según recuerdo el n° 18 de la Ley de Propiedad Intelectual (habría que confirmarlo) con el que se puede confirmar cuáles son los permisos que uno debe tener, porque la palabra no es cesión, ni transferencia, ni venta, la más adecuada legalmente hablando es permiso.

Voz entrevistador: ¿Y qué pasa con el derecho conexo...?

Ana María: El derecho conexo es cuando yo creo la obra y tengo un ilustrador, a eso se refieren los derechos conexos. Esto en cambio, es pedirle al autor los permisos de copia, de distribución y de publicación. Hay desconocimiento frente a nuestros derechos, todos tenemos derechos morales y patrimoniales, y nunca vamos a renunciar a ellos aunque vendamos los derechos, porque los derechos morales quedan, son permanentes en el tiempo. Los derechos patrimoniales son los que se pueden transferir, ceder o autorizar, pero en casos como estos, es más bien pedir la autorización para fines comerciales.

Voz entrevistador: Entonces hay que hablar con Claudio...

Ana María: Claro, él es la persona más autorizada en la temática porque, por ejemplo, las tesis y toda la información que se digitaliza, legalmente no está permitido usarla, a menos que hayas pedido permiso al autor para que su obra impresa o en formato análogo sea pasada a formato digital. Porque las tesis están en formato impreso, fueron publicadas impresas, el estudiante imprimió su tesis. Y lo digital ya es una reproducción de la tesis.

Voz entrevistador: Pero también se entrega un CD junto a lo impreso...

Ana María: Sí, pero eso es para respaldo, o sea, nadie se va a fijar en ese detalle pero legalmente no es correcto. Las modificaciones a la ley van a permitir que eso pase a ser correcto porque al cambiar el soporte se está haciendo otra obra. Tienes un soporte impreso y un soporte CD aunque el contenido sea el mismo. Con la modificación de la ley eso pasa a ser legal, por lo menos para las bibliotecas que tienen autorizado hacer copias para la preservación, equivale a un permiso para reproducir (ahí se debe hacer la copia en CD) para publicar, para colocarla en Cybertesis y difundir. Es

conveniente aclarar con Claudio los temas y detalles de posesión, transferencia, permiso, porque con los términos legales hay que tener cuidado.

Voz entrevistador: ¿Cuál crees tú que es el rol del usuario y del investigador relacionado con una página web de distribución de documentos digitales? Es decir, ¿Se espera que el usuario participe o solamente descargue, consuma?

Ana María: El objetivo de las bibliotecas es poner a disposición el máximo de información, principalmente, de dominio público y cuando se consiguen los derechos se coloca también lo que está con derechos de autor. Luego de eso el usuario lo consume como estime conveniente.

La biblioteca no hace la investigación, al final eso se le deja al usuario, es él quien puede usar una misma información de diversas maneras en relación a otro, o sea, se pone a disposición de investigadores la información que posee en sus colecciones, presentadas a través de catálogos que operan como puntos de partida de la investigación. Para su construcción la Biblioteca revisa qué hay sobre un tema, en qué soporte se encuentra, estamos hablando de imagen, texto y audio, ver los diversos contenidos como manuscritos, litografías, mapas, primeros impresos, o sea, la biblioteca te da la facilidad de colocar mucho material que antes era de acceso restringido y ponerlo a disposición de mayor cantidad de personas a través de la red.

Lo que también hacen las bibliotecas es tratar de recolectar lo que genera este usuario con esta información. La idea es que al final esta información siempre se está reutilizando, reescribiendo.

También se ha dado el tema de presentar la información que posee en sus colecciones dentro de un contexto. Ahí también hay una investigación, pero no una en el sentido de hacerle la tarea al usuario sino, por ejemplo, como hace el sitio Memoria Chilena, que desarrollar temas –en base a lo que posee la institución– y en distintos niveles, para que sirvan tanto para un investigador como para tareas escolares. Además siempre hay links relacionados, por ejemplo, los más famosos como Gabriela Mistral permiten que al ordenar la información sobre ella no esté dispersa como ocurre en el catálogo. El portal permite que al poner Gabriela Mistral te salga todo lo relacionado con ella, clasificando

la información en fotos, escritos, o sea, darle una cara más amistosa que el catálogo a la información facilitando su uso para que sea consumida por la población y responder al carácter público de la Biblioteca Nacional como patrimonio de la memoria del país.

Ahora nos hemos visto enfrentados a volúmenes demasiado grandes de información. Ya no es como antaño y eso causa un problema, porque no es posible tener toda esa información, entonces al final sigues por los caminos tradicionales a través del depósito, de lo que se produce en las editoriales o lo que produce los jóvenes de las universidades. Ahí existe un público cautivo pero, hoy en día, con Internet es difícil, ya que todavía no sale un sistema donde puedas recolectarlo todo. Hay muchas iniciativas, Noruega por ejemplo, tiene tambores con información, pero después no sé cómo se leen porque todo cambia y es muy volátil.

Los problemas que había antes para recolectar y preservar la información son similares en el mundo de los bytes. Ahora, por ejemplo, reduzco el problema de espacio físico pero aumenta mi problema de espacio o almacenamiento virtual; amplío el acceso porque antes tenía una o dos copias, ahora puedo tener millones. O sea, tiene sus ventajas y desventajas. Ahora me permite preservar los documentos análogos pero también tengo que preservar los documentos digitales. En lo impreso no hay migración, solo preservación. Si yo tengo los libros en un ambiente adecuado, estos se mantienen. En el lado de lo digital tengo una migración constante porque los formatos y maquinarias van quedando obsoletos. Muchos de los temas que en lo análogo eran complicados pasaron a lo digital, y en ese paso, surgieron otros. Todos hablan de la digitalización y me parece perfecto, pero hay que estar concientes de preservar este material, considerar la preservación digital, un nuevo concepto que aún no está muy incorporado.

Voz entrevistador: En todo caso, en esta tesis partimos de la base que el material ya está digitalizado, porque si no nos meteríamos en un tema patrimonial que implica otra tesis...

Ana María: Sí, o sea, viendo este tema que tú pones en el punto de catalogación, es cierto, hay que hacer una descripción del objeto digital que puede ser plantearlo desde diversos puntos de vista. Puedes plantearlo como la catalogación de un todo, de muchos

objetos y relacionarlos, o irte a la granularidad de cada una de las piezas que conforman este objeto.

Voz entrevistador: En cuánto a los metadatos, ¿hacen una descripción de todo a menos, de lo general a lo específico o al revés?

Ana María: De más a menos o de menos a más, todo se puede hacer solo dependiendo de cómo uno se lo plante.

Voz entrevistador: ¿Y cómo se lo plantearon ustedes?

Ana María: A lo menor.

Voz entrevistador: ¿Cuál sería la mejor manera de organizar una colección digital? ¿Cuál es la manera más amable para los usuarios? ¿Cómo lo hicieron ustedes y por qué tomaron la opción de hacerlo de menos a más?

Ana María: Lo que pasa es que si tú empiezas a hacer de menos, el más se arma solo, esa es la importancia. Por ejemplo, hace dos años hicimos un proyecto de digitalización de audio donde catalogamos cada uno de los *tracks*. En música eso está bastante trabajado y no es tan complejo. En la literatura oral ya es más complicado, porque muchos archivos son entrevistas a cultores populares. Lo que se hizo en ese caso fue dividir la entrevista y describir cada *track*, pero eso no significa que la entrevista no esté completa sino que simplemente se hace una división y de esa manera el usuario puede ir a lo puntual y no recorrer toda la pieza. El ordenamiento y la catalogación se hicieron como un todo, pero los *tracks* los tenemos físicamente separados, en archivos distintos.

Voz entrevistador: ¡Es mucho trabajo!

Ana María: Claro, pero es la mejor manera de manejar la información, porque después perfectamente uno de esos *tracks* me puede servir para otro tema y no tengo que tocar el archivo maestro y empezar a dividir, esa es la misión que tenemos: no volver hacia atrás porque el volumen de información crece muy rápido. En la música es exactamente lo

mismo. Los *cassettes* se digitalizan pero inmediatamente se va dividiendo cada una de las canciones en *tracks*.

Voz entrevistador: Lo que me llamó la atención en cuanto a la literatura es, por ejemplo, es que si yo quiero mirar cuatro libros de Gabriela Mistral, muchos de los que ustedes tienen digitalizados, su sistema de catalogación permite leer un fragmento de cada uno de forma simultánea. Esa es una fortaleza con que cuenta el texto digitalizado.

Ana María: Claro, eso es a lo que llaman objetos complejos. Hay conceptos de objetos simples y complejos y esto lo estamos aplicando mucho, porque en estos momentos estamos implementando un software administrador de colecciones digitales en base a estándares internacionales. Uno se llama *DigiTool*, de la empresa *EXLibris* que también desarrolla el *ALEPH*. Lo que hace este software es que todas las piezas pequeñas las pueda tener catalogadas de forma individual y después reunir las con el patrón, entonces se las puedo presentar al usuario por el patrón. Pero estas piezas pequeñas y las “piezas hijas” también las puedo reunir con otros temas y hacer relaciones que permiten trabajar con estándares internacionales ya reconocidos, probados en armar la información con los atractivos del mundo digital, permitiendo armar una misma presentación al usuario pero de diversas maneras, que es un poco lo que hace Memoria Chilena, que un mismo objeto digital sirve para diversos temas y se relaciona con muchos otros.

Voz entrevistador: es decir ofrece un sistema muy dinámico y con eso se logra que sea atractivo...

Ana María: Hay otros que opinan lo contrario, todo depende del gusto. Bueno, la idea es que la presentación la puedes armar de diversas maneras. Entonces, en catalogación estamos usando un esquema de descripción llamado *Dublin Core* que es un esquema internacional, porque tenemos que pensar en otros conceptos como la preservación digital. En la digitalización nosotros generamos dos archivos, un máster que es de alta resolución y un archivo de publicación que es de baja resolución, que el usuario siempre va a poder bajar aunque le pongamos imágenes de agua. Pero la idea es que no sea una imagen que sirva para comerciar con ella, para lucrar, si quieren, pueden venir acá y

pagar por ella. Ahora, para describir esos objetos nosotros usamos el esquema *Dublin Core*. Se decidió hacer uso de ese estándar porque es uno de los más conocidos y el más usado en el mundo de las bibliotecas, ya que facilita la descripción de los objetos y permite que las bibliotecas “conversen” con otros sistemas.

Los estándares de descripción facilitan la compatibilidad con otros sistemas. Existen otros *softwares* distintos al *DigiTool* que trabajan con el esquema *Dublin Core*. Aquí no importa la plataforma, lo que importa es cómo está descrita la información y eso se llama interoperabilidad, ese es el concepto de trabajar con otros.

Bueno, eso es lo que hemos estado desarrollando en el mundo de catalogación, estudiando tanto el cómo ponerla a disposición del usuario y haciendo difusión a través de otras fuentes como portales. Al tenerlos disponibles se va difundiendo casi automáticamente, porque una persona le va diciendo a otra y el consumo, como ya está catalogado, distribuido y difundido, será determinado por el usuario.

Voz entrevistador: según nos cuentas, podemos afirmar que la cadena de producción de investigación que te presentamos al comienzo se cumple a cabalidad en la biblioteca. ¿Por qué crees que en el ámbito que delimitamos para nuestra tesis, es decir en las investigaciones en cultura, no se logra?

Ana María: La razón puede ser porque cuando comienzan los proyectos no consideran diversos aspectos que son de un corte técnico y de estandarización. Puede ser muy fácil digitalizarlo, me compro un scanner, un PC, un servidor y comienzo a digitalizar pero para qué lo voy a hacer. Voy a preservarlo en el tiempo, quiero comunicarlo a otros o es para mí uso personal. Entonces hay una serie de preguntas que hay que plantearse antes de hacer un proyecto de esta naturaleza y no todas las cosas se piensan la primera vez. Pero todo es factible de mejorar, nosotros para llegar a este flujo, a esta cadena productiva, también cometimos errores porque si no, no estaríamos donde estamos.

Esos errores nos han permitido ir mejorando. Por ejemplo, ahora estamos desarrollando un curso en línea que tiene que ver con el tema del mundo digital, específicamente dirigido a nivelar la institución, para que todas las personas sepan qué aspectos deben considerar en sus proyectos desde sus inicios, ya que la base de un proyecto de esta

naturaleza es caro y la institución no siempre da el dinero, muchas veces hay que conseguir financiamiento externo, pensar aspectos de propiedad intelectual, porque las obras de dominio público satisfacen en algún momento pero luego quieres continuar con otras. Además los usuarios generan información, siendo necesario pedir las autorizaciones para después no tener problemas de ninguna índole.

También hay que pensar que esto está en constante evolución y que la máquina que compraste hoy, mañana vas a tener que cambiarla. Igual de importante es considerar los almacenamientos, los respaldos, en cómo vas a dar acceso a los usuarios, porque tampoco me sirve estar digitalizando si no tengo una interfaz de publicación. Se debe pensar en las políticas a definir para hacer esta digitalización. Por ejemplo, la demanda, el concepto patrimonial o el daño que pueda tener la obra que haga necesaria su digitalización. Porque tú puedes digitalizar una obra que esté sumamente dañada pero que al usuario no le interesa. Entonces te das cuenta que hay una serie de cosas que es necesario que la gente que va a digitalizar conozca y analice.

Nosotros comenzamos con escáner, hoy además se usan cámaras digitales dependiendo si se trata de un mapa, un periódico o manuscrito. Estos aspectos tampoco son considerados al iniciar un proyecto, no se piensa en cuántos *scanner* o personal necesito y esa reflexión es fundamental. Al igual que pensar en cómo lo voy a describir, qué se está usando, qué quiero hacer con eso, porque la idea es que esto se piense para el futuro, de tal manera que si voy a mejorar, ya tenga las bases y no tenga que volver a digitalizar, si no, sería una pérdida de tiempo.

Voz entrevistador: ¿Qué programa o software sugerirías como ideal? Ya nos hablaste del *DigiTool*, del *Dublin Core*, pero también están el *Open Archive Initiative* (OAI) y el *Wayback Machine*.

Ana María: *DigiTool* es un software administrador de colecciones digitales pero no es el ideal, es el que se adaptó mejor a nuestras necesidades. Hay otros *softwares* como el que presenta la empresa OCLC, en estos momentos no recuerdo el nombre pero tiene una modalidad bastante interesante. Tú les compras el servicio, no compras el *software*, lo que te permite abaratar costos. La empresa OCLC (*On line Computer Library Center*) es una empresa que trabaja mucho en el mundo de las bibliotecas y ofrece una

gran variedad de productos. Nosotros nos inclinamos por *DigiTool* por una serie de características que el software nos presentaba y que nos parecían las más adecuadas, ya que ningún software propietario va a cumplir todo lo que tú necesitas. También estuvimos haciendo evaluación de software libre y software propietario y, optamos por un software propietario. Esa fue la primera decisión que tomamos.

Voz entrevistador: lo que dijiste momentos atrás, creo que fue muy aclaratorio, que más que el software importa que la descripción de la información sea estandarizada...

Ana María: Claro, eso es muy importante porque lo otro que tu mencionaste es lo que permite hacer la interoperabilidad, el OAI (*Open Archive Initiative*), el PMH (*Protocol for metadata harvesting Open Archive initiative*) es un protocolo de interoperabilidad que permite comunicarte entre un software y otro, independiente del que yo esté usando. El *Dublin Core* es el esquema para describir información más usado en bibliotecas pero hay otros para describir documentos de archivos como el del Archivo Nacional que tiene un estándar distinto, pero el OAI me permitiría tener una comunicación entre *Dublin Core* y el esquema de archivos porque son estándar y actúan como un intermediario entre los distintos esquemas.

También tienes el EAD (*Encoded Archival Description*) que como les mencionaba es un esquema, y así como ese hay otros muy interesantes que permiten hacer, interoperabilidad y descripción como el METS (*Metadata Encoding and Transmission Standard*) desarrollado por la Biblioteca del Congreso en Washington. Ahí podrían consultar y ver diversos estándares que se utilizan para la descripción de objetos. Hay otro para el ámbito de editores, que si los utilizas facilitan la interoperabilidad entre sistemas, pero no podría decirte que hay un solo software ideal.

Voz entrevistador: ¿Cómo operan con el depósito legal en esta dinámica? ¿Tienen autorización para llegar y ocupar lo que les interese subir o tienen que pasar por algún canal previo?

Ana María: No, el depósito legal no toca ningún aspecto del mundo digital.

Voz entrevistador: ¿Del depósito electrónico tampoco?

Ana María: No, la ley hoy en día habla solo del depósito legal impreso. Estamos haciendo algunos ejercicios en el ámbito del depósito legal electrónico pero va a ser trabajado desde el punto de vista de la buena voluntad, no porque la ley nos obligue a hacer algo con él. La ley sigue trabajando con el imprentero y no con el editor, y una obra digital no pasa por el imprentero, pasa solamente por el editor. En estos momentos seguimos recibiendo 15 ejemplares de obras impresas y 2 audiovisuales. La ley sí le permite a la Biblioteca Nacional establecer convenios para cambiar la modalidad de los que tienen sus materiales en impresos y además en digital, pero limitado a ciertos campos como pueden ser los diarios, que en vez de depositar 15 ejemplares diarios envían 2 y una copia digital. Igual ocurre con los mapas, ahora el Instituto Geográfico Militar estableció un convenio de entrega para enviarnos en vez de 15 cartas, 2 copias impresas y un objeto digital de la misma carta. Pero actualmente eso funciona por buena voluntad no en el marco de la Ley.

Voz entrevistador: ¿Qué pasa en casos como la universidad ARCIS, en la que desde el 2009, los alumnos entregan su tesis solo en formato digital?

Ana María: Las tesis no llegan acá a la Biblioteca. Hubo un tiempo en el siglo XX en que llegaron, pero después cambiaron las cosas y dejaron de llegar. En el caso que me cuentan las van a tener almacenadas y van a tener que pensar en preservarlas, porque el máster hay que mantenerlo y después publicarlo. Ahí, en el momento que lo entreguen, en caso de querer publicarlo, tienen que pedir los permisos al usuario de distribución y publicación.

Voz entrevistador: ¿Y tú crees que, efectivamente digitalizando las investigaciones y poniéndolas a disposición en internet de forma gratuita aumentaría su consumo?

Ana María: Es variable...

Voz entrevistador: ¿Cuál ha sido tu experiencia?

Ana María: Nosotros no podemos cobrar porque somos una institución pública, por lo tanto todo nuestro patrimonio es de los chilenos. Pero sí es importante crear conciencia que hay un trabajo detrás, no es que nos llegue el material y que por arte de magia este se suba. Entonces hay que darle un valor a ese trabajo, está bien que yo ponga gratis la publicación pero si tú quieres más, como una copia para ti, por ejemplo, ahí tendríamos que conversar.

Voz entrevistador: Pero ¿sientes que desde que desde que está disponible todo este material *on line* la gente lee más, o son las mismas personas que venían para acá que ahora lo leen desde sus casas?

Ana María: No hay estudios que hablen de si aumentó la lectura con el mundo digital, siempre los estudios de lectura hablan del libro, pero este es solo uno de los soportes que uno lee. También se leen diarios, está demostrado que lo que más se lee son los electrónicos, pero la lectura ajena al formato libro generalmente no es considerada dentro de los estudios para la lectura.

Nosotros hemos hecho diversos estudios, pero cuando hablan de los índices de lectura del libro nosotros decimos que el libro es uno más dentro de muchos, porque los jóvenes leen revistas, leen cómics. La Biblioteca de Santiago tiene una colección completa de *comics*, por ejemplo.

Voz entrevistador: ¿Tienen cuantificado, por ejemplo, la cantidad de visitas que recibe cada uno de sus sitios?

Ana María: Lo que hay acá es una estadística de libros que son de dominio público que se pueden descargar, pero eso no significa que lo vayan a leer, por lo tanto es difícil saber si las páginas vistas son o no leídas. No hay un estudio de consumo, no se ha hecho. Pero cuando se le consulta a los usuarios, en forma aleatoria, se consume mucho más lo que es entretenimiento y, en eso, hay estudios interesantes de cómo es el usuario. Nosotros realizamos un estudio de cómo es el usuario virtual, sin la intención de saber si éramos viables, visibles o ergonómicamente disponibles. Nuestro objetivo era saber cómo es este usuario virtual que nos consulta. Y concluimos que algunos de esos usuarios también vienen a la Biblioteca.

Voz entrevistador: ¿Y este estudio está disponible?

Ana María: Sí, está en *www.integra.dibam.cl* ahí hay un *banner* que dice política digital que cuenta con varios estudios. Nosotros buscamos clasificar y tipificar a este usuario y uno de los resultados es que hay un usuario cautivo que siempre está consultando, que le gusta la información que entregamos.

Una persona que trabajó en la DIBAM, Enzo Abbagliati, quién fue director del programa Biblioredes), hizo un comentario en su blog Cadaunadas (*http://abbagliati.blogspot.com*) con respecto a este tema. Su comentario salió porque en El Mercurio se publicó un artículo sobre la lectura e índices de lectura. En él Enzo decía, ¿y qué pasa con lo que yo hago en internet? De cierta forma él, se estudiaba a sí mismo, diciendo que por referencias en internet compraba libros y, que mientras buscaba esas referencias, estaba leyendo mucho y esos momentos de lectura no son considerados.

Se preguntaba qué pasa con las revistas, el *blog*. Porque el blog también es una forma de leer y ya es momento de construir indicadores de lectura que vayan más allá del libro. Esa reflexión es muy interesante porque en realidad no se ha hecho un estudio de la lectura a través de estos nuevos soportes, sobre todo ahora que vendrá el boom del libro digital.

Voz entrevistador: ¿Y ustedes estaban interesados en traerlos?

Ana María: No, ellos nos vinieron a mostrar por si acaso estábamos interesados, el problema de nosotros está en la seguridad.

En la Feria del Libro de Frankfurt 2008, una de las más grandes del mundo, presentaron artículos que mostraban estadísticas de cómo bajaban las ventas del libro impreso y aumentaban la del libro electrónico, o sea, muchas editoriales ya no están vendiendo el impreso, está siendo todo electrónico. Claro, el negocio no se acaba, no se acaban las editoriales. Tampoco se trata de que cualquiera publique, los autores también quieren ganar dinero, pero todo está cambiando: cambia el negocio de las editoriales y en Chile es un negocio en el que muchos son reticentes a cambiar.

Voz entrevistador: es que es un proceso caro de implementar para editoriales pequeñas.

Ana María: Sí, ante esa situación los ingleses estaban enfrentando ese tema principalmente como mencionan ustedes, las editoriales pequeñas, uniéndose para competir con las grandes y poder estar en el mercado, ya que a veces tienen material que las otras nunca van a llegar y eso al público también le interesa. Y ahora con la difusión es posible alcanzar y estar en igualdad de condiciones. El problema está en cómo se organizan, o te sumas o te quedas afuera.

9.1.2. Anexo N° 3: Entrevista Claudio Ossa

Abogado, director del departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM)

Voz Entrevistador: Cuál ha sido el impacto de la masificación de Internet para la legislación chilena relacionada a la protección y el uso de información.

Claudio Ossa: Siempre en tecnología se habla de que el derecho va detrás de la tecnología, o sea nunca va ni en paralelo, ni antes. No hay anticipación jurídica a lo que viene porque es natural, nadie juega a la adivinación en la elaboración de normas, y además la discusión de las normas jurídicas pasa por un proceso de digestión de la modificación que significa cualquier tipo de cambio humano. Esto fue una revolución que a todo el mundo lo pilló un poco a traspíe porque a mediados de los 90`Internet empieza como a entrar a Chile para una suerte de intento de masificación inicial, pero a un costo altísimo. Entonces la masificación era más teórica que real.

Nosotros hablamos de masificación de Internet ya acercándonos a mediados de los 90`y siendo bien realistas, casi al 2000. O sea me acuerdo de haber partido el año 95`con un MODEM de un proveedor de Internet que era carísimo, que era especializado, no era ninguna de las grandes distribuidoras de telecomunicaciones de ahora, entonces era otro el modelo, un modelo más bien orientado a la investigación asociada a trabajos con universidades, ya sea por universitarios que estábamos haciendo investigación de pregrado o trabajos directamente orientados a generar modelos de investigación, no tanto como modelos de negocio, si no para fomentar un futuro virtuoso de investigación, desarrollo e innovación. Ese era el “semillero” por así decir y la normativa estaba absolutamente fuera de foco. O sea no tenía ninguna suerte si seguíamos por ahí, ni tampoco podíamos asegurar que fuese a beneficio del mercado.

Entonces desde el 2000 en adelante hubo algunas innovaciones en Chile, particularmente en el área Telecomunicaciones informáticas e Internet como fenómeno, pero en el área de derecho de autor eso no se ve traducido en un cambio normativo hasta

el 2003 con los tratados de libre comercio y de ahí nos quedamos empantanados hasta que salga este proyecto de ley que anda dando vueltas, que supuestamente en marzo estaría viendo la luz.

Y ahí se recoge más el tema de Internet pero estamos hablando, si partimos como hito el año 2000, que recién en el 2010 estamos intentando resolver temas de diez años atrás. O sea, esto te refleja que el escenario es bastante lento en la reacción y es fundamental considerar que la legislación en Chile es reactiva y generalmente somos súper reactivos para legislar.

Generalmente son reacciones casi viscerales. En algunos eventos se espera casi que alguien muera en ciertas condiciones para plantear qué hay que modificar, porque si el homicidio se produce con una cadena, hay que legislar contra las grandes cadenas, entonces al final, una legislación así tampoco es muy afortunada.

Y en el área de distribución de contenidos, Internet generó un tremendo desafío. Si ustedes alguna vez van a lo que decía Alvin Toffler en “La Tercera Ola” o Nicholas Negroponte en “Ser Digital” que era como un libro mitológico de la época del comienzo del boom de Internet. Toffler era súper alucinante, hablaba de todos los flujos sociales, la desmaterialización en la distribución y de ahí Negroponte también agarra eso, siendo el primero que plantea que la cadena de distribución debería desaparecer gracias a las telecomunicaciones y, particularmente, Internet. Entonces usaba el ejemplo del agua mineral: que era súper relevante considerar que la gente pagaba por agua de fuente natural, pero pagaba porque la vendían envasada, en un envase atractivo, que venía en cajita y esa cajita se metía a un camión y se llevaba al supermercado, y ese era el flujo de la distribución.

En la industria de contenidos es exactamente lo mismo hasta que aparece Internet. O sea uno paga por el envase de un contenido, pero con la desmaterialización que arrastra internet, a la gente que vive inmersa en el modelo existente, le cuesta mucho asumir que está consumiendo lo mismo pero sin el envase. Y como la mentalidad de la gente apunta a que el valor se asocia al envase, la situación de que esto se desmaterializa y paga, en la práctica, es muy difícil de entender.

Entonces el desafío también es que los legisladores son tan humanos como cualquier otra persona y sus hábitos de consumo están muy vinculados también al fenómeno del envase, del soporte en este caso. En las obras intelectuales uno habla de ejemplares y el ejemplar es el que determinaba la existencia de ciertos derechos, derechos que fueron considerados también para este mundo de distribución material y física. Entonces cuando se plantea la distribución o algo similar a la distribución en el mundo digital, empiezan las discusiones, como por ejemplo, si los derechos que existen son suficientes para este nuevo modelo de operación. La gente no entiende muy bien cómo es el nuevo modelo de operación. Segundo, hay una necesidad de que el modelo de operación sea atractivo para ir en paralelo al tradicional en un comienzo, después competir con él y eventualmente dejarlo de lado.

Esto ustedes lo pueden ver de forma clara en la industria de la música, que es la que evolucionó más rápido. Después viene la audiovisual y ahora, eventualmente, la editorial, con los libros digitales.

Entonces la desmaterialización es el gran desafío. Pero el gran desafío adicionalmente a cambiar el modelo de negocio –eso ha sido muy lento desde el punto de vista también de los negocios–, no solamente desde el punto de vista jurídico. Lo jurídico ha avanzado en la medida de lo posible, pero también estaba a la espera de que el mundo de los negocios evolucionara más rápido y eso no se produjo. O sea ustedes ven que, por ejemplo, los requerimientos que existen en el mercado de la música hoy día son los mismos que teníamos el año 2000. A mí me tocó de cerca el fenómeno de la industria de la música porque trabajé como fiscal de la asociación de productores del fonográfico varios años, que también tenían las transnacionales y todo ese cuento. Entonces vi cómo afectó la irrupción de Internet al modelo y la incapacidad que hubo de generar un modelo rápidamente. El mundo de los negocios se jacta siempre de tener reacciones rápidas y detectar los cambios, pero esta vez no fue así.

La industria de lo audiovisual aprendió de todo el sudor sanginario que le costó a la industria de la música y eso ha dejado muchas secuelas también. Se generaron fusiones de las tremendas transnacionales que eran representativas de ese mercado y así y todo, los índices de productividad han bajado mucho. Y como la alternativa digital no se presentó como modelo atractivo en su momento, va a costar mucho revertir un hábito de

consumo que se produjo en el entorno digital, ya que no contó con la instrucción adecuada, no se consideró el factor elemental para generar una reacción de consumo, la educación.

Cuando a uno le dicen piratear es malo, si, ok, es malo, pero por qué es malo, cómo se refleja eso en el bolsillo de los ciudadanos. Y ahí surge el otro tema, que no había estadísticas suficientes o procedimientos de investigación que se validaran con facilidad, porque no iban a recibir la información. Entonces muchas veces las estadísticas eran –hay que asumirlo–, bastante climatológicas, al dedo decíamos hoy día cuánto pensamos más o menos que puede ser, y eso valía.

Pero el fenómeno es bien particular si ustedes piensan, se puede decir, que la piratería es el 65 % o 60% del mercado, claro, pero esas son estimaciones en base a lo que yo tengo proyectado de ventas, y muchas veces se puede considerar como parte de las ventas proyectadas, las especies incautadas. Por ejemplo si yo detecto un flujo por aduana de miles de especies, yo digo: “son tantas pérdidas”, entonces eso es lo que dejé de vender, pero tampoco eso no es una apreciación adecuada porque muchas veces esa gente que compró o estaba dispuesto a comprar ese producto pirata, nunca iba a poder comprar el original y tampoco estaba dispuesta a comprarlo.

Voz Entrevistador: O sea es un indicador que te lleva finalmente a otro lado...

Claudio Ossa: O sea ahí hay que hacer un estudio del hábito del consumidor y ahí nos vamos a encontrar con una sorpresa. La sorpresa es que es no es muy adecuado echarle la culpa al empedrado como una causa de la cojera. Aquí el tema es que la gente y también el modelo de distribución física, no tuvieron la capacidad de darse cuenta de que los productos o servicios que se asociaban a determinadas áreas de creación, por ejemplo la industria de la música, la industria del libro, la industria de lo audiovisual, siguieron pensando que ellos eran ofertas únicas de contenido de entretenimiento o de cultura y resulta que lo que generaron las redes de acceso digital o contenido, es que la oferta se masificara o tendiera a la masificación de contenidos, cambio a una oferta múltiple y en algunos casos, multimedia.

Entonces el libro se fusionó con la música y con lo audiovisual. Un poco lo mismo que pasa con la obra cinematográfica, donde tenemos texto, sonido, imágenes y contenidos. Pero ahora la masificación de los medios audiovisuales ha tendido a que la digitalización facilita esa mezcla, y también, a que el mismo usuario experimente con eso.

Y bien el segundo desafío más allá del modelo, es que el mismo usuario se convierte en productor de contenido y elimina distribuidores o intermediarios, que no solamente son distribuidores. Por ejemplo la cadena de distribución de la industria de contenidos, básicamente desde el punto de vista del modelo material, es la materia prima que la aporta un creador de las obras, luego hay un artista, que es el que empieza a digerir esa obra y la da a conocer hacia un público, pero que siempre tiene una limitación de acceso a esa expresión, que es la prestación artística. Por ejemplo, si nosotros ponemos un artista a cantar dependerá de la audiencia que tenga en ese momento, y ese va a ser el acceso del público a ese contenido o prestación.

Entonces cuando entra en la tecnología, hace el efecto siguiente: ese público limitado empieza a ampliarse y ahí empiezan a aparecer los aparatos o artilugios tecnológicos que facilitan que eso se masifique. ¿Y cómo se produce eso? Primero, a través de las grabaciones, el típico disco, la cinta anteriormente o posteriormente al vinilo, después viene digital y ahora todos estos aparatitos, memorias, etcétera. Pero todo esto, tiene sus limitaciones y la limitación está asociada al soporte, es decir, a la capacidad que tenga yo para difundir a determinada audiencia, o dicho de otro modo, cuánto puedo hacer circular ese soporte. Y cómo es una cosa física tiene limitaciones de distribución. Entonces el derecho de distribución que ustedes en alguna de las preguntas mencionan, generalmente se asocian a ejemplares físicos.

¿Entonces qué faltaba? Ver si ese derecho de distribución asociado al ejemplar físico, era capaz de funcionar en lo que eran las redes digitales. Y ahí hay eternas discusiones, hubo varios años de discusión para ver cómo era la aptitud de eso y cómo se configuraba. Entonces como esto se trababa de masificar algo que se llamaba comunicación al público, vieron también si eso enganchaba más con una comunicación al público o si en definitiva era algo distinto, algo nuevo, totalmente diferente. Entonces ustedes tienen ahí tres opciones políticamente correctas en un momento, que algunos

bloques de países apoyaron y otros rechazaron. Finalmente hay que ver cómo en Chile termina siendo aceptado. Para hacer el cuento corto, algunos hablaron que esto era comunicación pública tradicional cómo lo que se hace a través de la emisión de onda...

Voz Entrevistador: En el fondo no se entiende como algo físico un archivo *word*, un PDF, MP3, no son considerados físicos por la ley...

Claudio Ossa: Ahora eso también es cuestionable, porque al final siempre ese archivo radica en un soporte físico. O sea cuando tú hablas de redes digitales siempre hay un servidor que está alojando eso en alguna parte. Entonces si tú piensas ¿qué pasa si yo corto los cables que generan la emisión de las ondas? La gente ahora piensa “todo es inalámbrico” ok, todo es inalámbrico, pero siempre hay un cable. Y ese cable está conectado a algún soporte. Entonces si uno lleva a los extremos siempre va a haber alguien que va a salir ganando y otros que van a terminar perdidos, porque al final las posturas extremas son inadecuadas, siempre lo han sido, pues generan más confrontación que acuerdos o equilibrios.

Y eso fue lo que sucedió con estos derechos. Al final la gente llegó a la impresión de que esto, en definitiva, era algo muy parecido a la comunicación pública. Otros decían que no, esto no era en realidad no es una comunicación pública sino algo nuevo, porque las comunicaciones públicas básicamente están dirigidas a un usuario que es inactivo, que no participa, que es muy básico desde el punto de vista de interactividad. En cambio en la comunicación o transmisión de contenidos en Internet, se requieren ciertas reacciones del usuario, y esa reacción pasa porque puede programar los contenidos, escoger qué quiere escuchar, qué quiere ver, a qué hora y en qué lugar lo quiere ver.

Entonces lo fundamental de este nuevo derecho que se llama “derecho de puesta a disposición” (aprobado en el tema del área musical) es que está considerado como comunicación al público también dentro de las nuevas definiciones que se hicieron en su momento, cuando se adaptó a la ley chilena. Entonces ahí hay una especie de dicotomía, porque tenemos la comunicación al público como “el gran derecho que está actualizado” pero también en el área musical existe este otro “de puesta a disposición”. Entonces ahí quedó esa especie de contradicción, ¿por qué las dos cosas?

Voz Entrevistador: Y puesta a disposición es que algo esté disponible para descargar el archivo al computador o solamente...

Claudio Ossa: No eso ya es una reproducción.

Voz Entrevistador: O sea estamos hablando de una reproducción on line (de escucharlo o de verlo, sin posibilidades de descarga)

Claudio Ossa: La descarga ya es una reproducción, una reproducción digital. Entonces todos esos cambios han generado una serie de desafíos. Primero, la gente ahora tiene este rol, ya no solamente es un usuario que recibe y que es inactivo, si no que tiende a querer intervenir el contenido y hacer cosas nuevas. Entonces ahí viene el gran desafío de hasta dónde pueden adaptar. Y previo a adaptar, hasta dónde pueden usar. Entonces el entorno digital tiene en perspectiva lo mismo bueno y malo que el mundo analógico, con mejor resolución gráfica no más.

Entonces el desafío es si los derechos existentes no eran tan adaptables, si tenían un equilibrio en el área digital, ya que si estamos metiendo nuevos derechos también hay que generar ese equilibrio. Y ahí empiezan los que han rasgado vestiduras de que ese equilibrio nunca ha existido, o que las limitaciones que favorecían a los usuarios no eran tan numerosas como lo que se requería para los usos académicos, o que no favorecían usos incluso particulares que no generan ningún tipo de daño ni competencias consideradas desleales con respecto a la industria. Ahí se generó un debate bastante provechoso que, en definitiva, se ha trasladado a lo que es el texto de proyecto de ley que viene en camino, que ya vio la luz en el congreso. Ahora está en el tribunal constitucional, que es el último trámite previo a que sea promulgado y publicado.

Por tanto, ahí se recogen una serie de demandas que por años se hicieron desde el mundo de los bibliotecarios, del mundo académico, el mundo del usuario común y silvestre y por tanto, ha sido vista con cierto recelo por el lado de los titulares de derechos, de los contenidos, esto es los autores, artistas y productores. Además ha salido un factor que no se esperaba pero que era previsible, que como el fenómeno está en un entorno digital que funciona en base a redes, los operadores de esas redes quieren tener una tajada de la torta que antes solamente tenían los autores, los artistas y

productores. Y si no tienen participación en esa tajada directa, lo que quieren es que lo que el riesgo que arrastra lo circula a través de sus redes, no sea asumido por ellos. Lo que piden es que se les excluya de responsabilidad por lo que sus usuarios hagan usando sus redes.

Voz Entrevistador: Respecto a lo que tú dices, han surgido muchas redes y agrupaciones que están también generando discusión sobre sus derechos, relativa a servidores, ciudadano a ciudadano...

Claudio Ossa: Esto generalmente era una discusión que era materia de defensa de derecho de titulares, de los titulares más bien originarios: autores y artistas, versus industria. Eso era básicamente en el modelo tradicional de distribución de ejemplares y eventualmente las limitaciones y excepciones eran materia de preocupación más bien del estado, el estado definía. Bueno en realidad aquí se requiere que, para fines educativos, halla ciertas excepciones para que yo pueda hacer y deshacer en ciertas cosas. Pero el usuario, el ciudadano a pie, no tenía mucho que hacer ni mucho que decir en ese escenario.

Ahora, por eso les mencionaba este tema de Albin Toffler, ya que estos flujos sociales han cambiado la teoría de la composición política a nivel mundial, estableciendo que no solamente hay un primer y segundo poder en conflicto. No es solamente el estado versus el sector privado, entendido muchas veces como las empresas, sino que también está el tercer poder: la sociedad civil, las agrupaciones y ONG que empiezan a aparecer, y que muchas veces son muy representativas, pero muchas otras representan al segundo sector, es decir a las empresas privadas, que es un disfraz de participación ciudadana, y no un tercer poder realmente. Hoy también se habla de un cuarto poder, que es la prensa. Y toda esa composición social, comunitaria que opera con los derechos empieza a ver que no hay solamente dos fuentes de análisis, sino cuatro. Y la confrontación de esos intereses genera discusiones bastante complejas, y por esas razones principalmente es que todo esto se ha demorado mucho en aprobar.

Se vienen discutiendo varias indicaciones de esta norma desde el año 2000 y muy pocas han visto la luz. Y muchas de ellas han visto la luz porque los tratados de libre comercio pusieron, de cierta forma, la soga al cuello si la cosa no avanzaba. Y lo que se avanzó,

no se hizo con cautela, no se pulió todo lo que se debía pulir desde el punto de vista digital, pese a que este nuevo proyecto es bastante completo desde el punto de vista.

Por ejemplo de lo que nosotros hacemos acá, no se tomó ninguna determinación, y el registro de obras se sigue haciendo igual que como estaba establecido en los años 70', no hay ningún cambio. Y creo que ahí hay una tarea pendiente, o sea toda la gestión digital de la información de los derechos que tienen los titulares formalmente hay que agilizarla desde el punto de vista del acceso a la información. Hay mucho que todavía se hace de forma manual, es una realidad. Ponerlo en línea es otro desafío. O sea primero hay que digitalizar, automatizar, hacer bases de datos que sean consistentes con lo que está físicamente y después dar acceso *on line* por ejemplo. Y eso al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), en el área de propiedad industrial le costó varios años.

Y la idea es que esto se concentre en pocos años, pero seguimos teniendo la carga de que eso casi es por iniciativa espontánea de los que estén a cargo de la operación, porque no hay una obligación legal que diga que eso tiene que hacerse así, porque legalmente eso está tal cual desde los años 70'. Y por estar tal cual desde los años 70' es que requiere modificaciones, incluso, de los operadores y funcionarios que están disponibles para esa pega, instalaciones, bueno ya se hizo un cambio en eso, los últimos 40 años este departamento estaba en otro edificio, en el centro de Santiago, bastante inaccesible para personas con discapacidad, por ejemplo, entonces todos esos requerimientos hay que ir resolviéndolos.

Voz Entrevistador: nuestra tesis parte de la premisa que toda la investigación cultural está digitalizada, y de cierta forma, todos los obstáculos que planteas se pueden dejar de lado en nuestro problema de investigación, ya que no hay que invertir en digitalizar. Entonces, ¿por qué si algo ya está digitalizado y supuestamente, todas las bases de datos construidas como percibimos en el ámbito universitario, el CD con la información queda sin catalogarse y estar disponible en Internet?

Claudio Ossa: Hay dos grandes temas en eso. Uno es el problema de distribución cuando se trata de ejemplares físicos, y el segundo es el de la difusión, marketing y todo ese cuento que implica la colocación en punto de venta, porque también podríamos

plantear que esa investigación se venda, que sería lo lógico, para recuperar un poco la inversión que se hace de fondos concursables, recursos públicos y privados asociados.

Pero otro gran tema, además de esos dos, es el tema de la gestión de los derechos asociados a toda esa investigación, y ahí, se pueden encontrar con una caja de Pandora. Eso inicia el problema en este tipo de situaciones. Cuando uno no tiene claridad de lo que tiene registrado, incluyendo el acervo cultural de la nación, se genera un problema ya que para colocarlo en el mercado formalmente, ya sea en el nacional o extranjero, te van a decir: –eso, ¿lo tiene registrado?”.

No es obligación que exista registro desde el punto de vista de quien lo crea, ya que quien hace la creación de una investigación o de cualquier obra intelectual está protegido en el momento mismo que hace la creación. Pero si ustedes quieren formalizar esto frente a terceros y decir “te vendo mi obra”, el tercero va a decir “ok, yo se la compro, pero ¿cómo se que usted es el dueño?”. Y ahí se puede jurar, llevar testigos, pero a nivel comercial lo que se quiere es algo que certifique, alguien que sea un ministro de fe que valide que existe ese vínculo. Y la forma de establecer eso, es a través del registro de propiedad intelectual o departamentos de derechos intelectuales, que está a cargo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), ya que en el proceso de registro generan un certificado que dice que ustedes han registrado, y quien registra o aparece como titular se presume por ley que es definitivamente el titular del derecho. Esa presunción puede atacarse por otros medios legales, pero formalmente da una seriedad frente a la afirmación de lo que yo quiero ofrecer al mercado.

Retomando la cadena que sigue la distribución en el mercado, veremos el camino para llegar al punto la toma de decisiones. Cuando tú estás en la posición de autor, sobre todo en el ámbito universitario, se produce una situación bien especial. Uno, las Universidades, con sus alumnos hacen un contrato de prestación de servicios por la actividad académica que van a darle a esos alumnos, y por todo ese desarrollo hasta que ellos obtienen un título profesional. O sea, una prestación de servicios pura y dura. Y dentro de esa prestación de servicios, en algún hito de esa carrera, al universitario le dicen “usted va a tener que hacer una investigación para algo”. Por ejemplo para las prácticas profesionales va a tener que hacer varios informes o para que usted obtenga el

grado tiene que hacer una memoria de grado. Y si es un diplomado, tendrá que hacer una tesina, y si es un magíster o doctorado, una investigación de magíster o doctoral.

Entonces en el ámbito universitario hay que entender, que por esa prestación de servicios que el alumno paga, en Chile nadie se educa gratis y lamentablemente esa es la realidad, la Universidad Pública y la Universidad Privada tienen ciertas atribuciones sobre ese producto. El aporte que esas universidades hacen de un profesor guía ¿hace que ese profesor guía sea co-autor del trabajo o no es co-autor? Entonces todas esas dudas hay que plantearlas bien seriamente y empezar a hacer el análisis que ellos hacen.

Voz Entrevistador: Desde nuestro punto de vista debería ser absolutamente al revés, o sea uno está pagando para obtener un servicio, y más encima de cierta forma te quitan lo que te están dando.

Claudio Ossa: Exacto, entonces cuando firmo un contrato hay que ver, en primer lugar, las letras chicas y estatutos de cada Universidad. Cuando uno va a una Universidad tiene que preocuparse de ver el estamento de la Universidad donde quiere estudiar, porque en esos estatutos uno al ingresar y pagar una matrícula puede estar haciendo una manifestación de voluntad de acoger todas esas reglas que aparecen en el estatuto. Entre ellas que si consume drogas lo van a expulsar, que si copia, que si plagia, etc. Y entre ellas puede estar el destino de la tesis de grado, el destino de la investigación, etcétera. Por lo tanto, si existe ese consentimiento, en la práctica “informado”, las Universidades pueden estar adecuadamente defendidas. El punto es que cuando ellos entienden que el alumno les ha cedido los derechos y ellos se hacen dueños de eso, hay una inconsistencia muy importante con la Ley de Propiedad Intelectual, que dice que cuando alguien cede los Derechos de Propiedad Intelectual tiene que registrarlos y si eso no se hace dentro de 60 días que dice la norma, ese acto es inoponible a terceros. Ahora, eso vale en la medida que las Universidades no se han dado cuenta, pero cuando se den cuenta van a empezar a registrar. Ahora, eso es una cantidad enorme de recursos que habría que destinar a registrar.

Voz Entrevistador: pero es mucho más barato si por ejemplo, se crea conciencia para que el alumno proteja su trabajo. Nosotros partimos en el pregrado con esa motivación, preguntándonos por qué si teníamos compañeros que hacían tesis de

calidad, estas no están disponibles para que el que desee las pueda ocupar. Además, nos dimos cuenta de que todos los estudiantes estaban dispuestos a compartir sus trabajos, y existe en el ámbito académico, al menos de los estudiantes, de que el conocimiento es para compartirlo, no para guardarlo. La conclusión es que un Centro de Recursos permite que cada alumno conserve sus derechos y al mismo tiempo, sus trabajos queden a disposición de la comunidad.

Claudio Ossa: A ver, en el caso de que los alumnos quieran registrar, de hecho existen varias Universidades en que los alumnos están viniendo a registrar porque es un tema frecuente, conflictivo y todo. De hecho hubo un decano de una escuela de derecho que enfrentó este problema con una tesis. Hay bastante copia, porque las tesis son como caldo de cultivo y de ahí uno puede agarrar muchas cosas y sacar investigación nueva. Y resulta que el esfuerzo ya está hecho por otros y lo único que hace esta persona que copia es una especie de refrito y saca un producto “eventualmente”, es decir, más bien teóricamente nuevo, pero en la práctica no lo es.

Entonces qué pasa. Lo lógico es que cada autor defienda su trabajo, y su trabajo igual que cualquier otro, le puede servir para pagar sus cuentas y vivir de eso, por tanto no puede estar dispuesto a que la Universidad se adueñe de su trabajo. El gran punto de discusión entonces, ya lo tenemos resuelto, y es que todos los alumnos tienen que venir a registrar lo que han hecho porque es suyo.

Ahora, qué pasa con el colaborador, el profesor guía, que muchas veces es una suerte de coautor. Desde mi punto de vista, si la Universidad está prestando un servicio, a ese profesor le están pagando por ese servicio, y de esa manera su aporte está saldado y configurado que sí se le debe respetar su participación como profesor guía, pero no más allá. Hoy es un tema más bien formal, pero cuando se va avanzando de grado, el aporte de los profesores guías puede ser más complejo. O sea cuando ya las tesis son tesis de magíster o doctorales, ya que en definitiva, un trabajo doctoral puede ser de coautoría. Ahí hay una relación más estrecha de colaboración y de aporte, pero aún legalmente no se ha abordado ese asunto.

Pero lo grueso que es el pregrado para mí está súper claro: las Universidades no son titulares de los derechos porque ellas son prestadoras de servicios, servicio por el que se les pagó. Y el desarrollo intelectual es del alumno.

Voz Entrevistador: Entonces si nosotras quisiéramos hacer una página web que distribuyera información de este tipo de textos de pregrado, nosotras tendríamos que pedirles a todos esos colaboradores si se quieren inscribir...

Claudio Ossa: No, o sea una cosa es que ellos tengan inscrita su obra pero, previamente, para que tú puedas utilizarla ellos te tienen que dar autorización. Aunque sea una carta escrita por mano.

Voz Entrevistador: ¿Y es posible caer en el problema de que la Universidad venga y nos diga que ella también tiene derechos?

Claudio Ossa: Bueno, ellos pueden alegar todo lo que quieran, pero lamentablemente tendrían que demostrar que tienen ese derecho. Y existiendo el registro hecho a tiempo, justamente la confrontación a nivel probatorio puede ser mucho más fuerte ya que el alumno tiene como acreditar que es el titular de ese derecho. Así que por ese lado no hay mayor riesgo.

Ahora, lo que es relevante es que si ustedes colocan las cosas en Internet, es que la gente entiende que por defecto lo que está en Internet es de libre acceso y de libre utilización, lo que es un mito, porque lo que está ahí, por defecto está con todos los derechos reservados a menos de que diga lo contrario. O sea igual que si yo hago circular un libro este está con todos los derechos reservados, no se puede copiar, no se puede adaptar, no se puede comunicar al público, ni distribuir ejemplares, nada. Si yo no tengo autorización para algunos derechos o para todos los derechos no lo puedo tocar.

Voz Entrevistador: O sea yo podría solamente descargarlos... (No, ni siquiera descargarlos, es solamente para el acceso que está puesto en la web)

Claudio Ossa: Si el contenido está en la página web, reitero, por defecto las cosas que están en páginas web sin ninguna mención de nada, están con todos los derechos reservados, solamente están ahí para que ustedes los puedan ver. Ahora, si lo empiezan a descargar, ya están cometiendo una infracción. Porque para toda explotación o uso que ustedes hagan de un derecho que le pertenece en exclusiva a un tercero, tienen que ir a pedirle esa autorización a ese tercero titular de ese derecho.

Voz Entrevistador: O sea tendríamos, en el caso de querer hacer un sitio, que hablar con cada uno de los autores y si no tienen sus derechos registrados, generar esos derechos o enseñarles cómo hacerlo...

Claudio Ossa: No... ellos podrían incluso darte una autorización previamente a registrar, el registro es como te digo para efectos de si quieren hacer una certificación, si ellos quieren negociar formalmente frente a un tercero o si ellos quieren defenderse en juicio para acreditar que tienen esa presunción de titularidad a su favor.

Voz Entrevistador: cambiando de tema, nos gustaría saber ¿cómo la legislación actual fomenta la creación de proyectos en vez de dificultarlos? Porque, por ejemplo, si yo no estoy en una cadena empresarial, es decir no tengo la plata para hacer la gestión de derechos, de cierta forma eso es un freno a la creación y emprendimiento. Cómo afecta la legislación a ese proceso.

Claudio Ossa: Lo que pasa es que ahí volvemos al tema del cojo y el empedrado, ya que cuando uno hace el proyecto, lo que primero debiera considerar es que uno va a usar contenido y esos contenidos son de alguien. Para cualquier negocio, si yo me quiero instalar con un *minimarket*, por ejemplo, lo primero que debo pensar es qué voy a vender en el *minimarket* y mi primer punto de preocupación debiera ser que voy a tener que pagar una patente comercial y que hay que ir a pagarla a alguna parte. Después voy a tener que tener el local y así, una seguidilla de permisos.

En el mundo de la distribución de contenidos es exactamente lo mismo. Tú para usar los contenidos, tienes que pedirle permiso a alguien. Para instalarte en el sitio vas a tener que pagar un nombre de dominio, vas a tener que tener un pago de *hosting*, un alojamiento, vas a tener que tener un diseñador de páginas web y nutrir esta página con

contenidos que sean agradables para alguien que esté sintonizado con ustedes en lo que quieran difundir o sintonizar con todo el mundo, si el proyecto es espectacular.

Pero cuando el proyecto cada vez se va haciendo más espectacular, vas agregándole más ingredientes a la preparación de ese guiso, entonces cada uno de esos ingredientes los provee alguien. Lo mismo que un distribuidor que lleva mercadería a un *minimarket*, ustedes van a tener que tener proveedores de contenido. Y ese proveedor de contenido, es un autor, un artista, un productor. Y al igual que si ustedes fueran dueñas del *minimarket* y le dicen al señor que les lleva las bebidas “pero si esto es sin ánimos de lucro, yo regalo las bebidas”, el señor les dice, “bueno, entonces no le traigo más bebidas mientras no me paguen la factura”.

Es el riesgo de emprender, y existe la posibilidad de tomar ese riesgo apoyados por el financiamiento estatal a través de los fondos concursables y todo ese cuento, o emprender solos. Pero como todo emprendimiento, lleva asociado riesgo y ese riesgo no tiene por qué pagarlo los creadores, no tiene por qué pagarlo el señor que lleva las bebidas. Tú puedes hacer tu aventura, pero tiene riesgos y esos riesgos, al emprender, están asociados a una retribución. Entonces toda esa cadena de valor que se va agregando a la distribución o a la puesta a disposición parte de la base de los autores.

Por ejemplo en el mundo de la música, los derechos de las obras son representadas por entidades denominadas de gestión que operan autorizadas por el Estado, pero son empresas, que operan como organismos sin fines de lucro o entidades de derecho privado, autorizadas para operar bajo ciertas estrictas condiciones de operación. Y ellas fijan un tarifado dependiendo del tipo de uso que se va a hacer uso de las obras. En el caso de Internet este tarifado no es muy reciente, tiene sus años ya. Y en la medida que los usos de las obras musicales se haga a través de sitios web, es igual que cualquier emisión que se hace en un *pub*, en una *discoteque* o en un matrimonio. O sea, la música siempre acompaña, pero el nivel de acompañamiento si va acompañado a una actividad de explotación comercial, de actividad económica, es un elemento que hace más atractivo el ejercicio de esa actividad económica.

Es distinto comprar en un supermercado que no tiene ni un ruido, que comprar en un supermercado que tiene música ambiental; lo hace más agradable. Si tú entras, por

ejemplo, a una tienda de zapatillas y ahí música ambiental de Frank Sinatra cantando New York o Lucho Gatica cantando Boleros, te aseguro que esas tiendas venden mucho menos que la tienda de zapatillas que tiene música electrónica. Tú generas un entorno en que la música es un valor agregado para lo que quieres vender e incide en la venta final y utilidades. Por tanto es una materia prima que se debiera considerar como algo básica para el negocio.

Ahí hay también un tema de valoración, ya que es indispensable que la fuente de generación de productos se considere tanto en su aspecto material como inmaterial, que sería, en este caso, el producto que se transmite en la Red. O sea la inmaterialidad de esto siempre ha existido, el problema es que perdió el protagonismo en estas pasadas de líneas de producción en que el envase se transformó en algo más importante que el valor fundamental de la creación, que era la mente humana.

O sea cuando la cosa se industrializó se perdió el foco. Y la fuente sigue siendo absolutamente la mente. Lo mismo que el ser humano sin agua, no vive, el ser humano sin su intelecto, sin su creatividad, no genera ningún impacto positivo en el entorno en que vivimos.

Voz Entrevistador: ¿Cómo estamos con respecto a los demás países en Latinoamérica e Iberoamérica? ¿Somos un país flexible, somos un país lúcido, moderno legalmente?

Claudio Ossa: En pesimista, siempre podemos estar peor, en optimista estamos bien, pero siempre podemos estar mejor. A mí me gusta siempre ver el vaso medio lleno. Yo creo que se ha avanzado hartito, aunque ha costado un montón...

Voz Entrevistador: Pero por ejemplo, con respecto a Argentina, que culturalmente siempre ha avanzado hartito...

Claudio Ossa: Es un poco mito te diría yo. Al final la industria va mucho asociado a la preocupación de la industria más que estar enfocados hacia los creadores. Yo creo que en Chile tenemos buenos creadores, buenísimos creadores. El punto es que tenemos que darles salida a esa creación. Tenemos que darle el apoyo para que tenga una salida

adecuada al exterior. Y el riesgo que hay, es que si no tenemos un buen mecanismo de gestión que nos asocie la catapulta necesaria y que sea más que el subsidio eterno, siempre vamos a subsidiar. Existe también una mecánica que a la persona se le den las herramientas básicas para que asuma los emprendimientos que es necesario hacer, y que se atreva a correr los riesgos que pueda. El tema es que siempre voy a ir a pedirle a alguien que me apoye. Y está bien, hay que hacer redes de asociatividad, o sea eso está claro, pero la red de asociatividad, por ejemplo, no le paga a nadie por estar en *facebook* y todo el mundo se mete a *facebook*. Y en eso tu corres los riesgos de tu vida, se pueden enterar de quico y caco, lo que hiciste, lo que no hiciste, lo que dejaste de hacer, porque hay gente que cuenta toda su vida en esas redes.

Pero el tema va para allá, hay redes sociales, hay una interacción de distribución de contenidos, *myspace* es específicamente eso, trata de hacer que tus proyectos alternativos tengan difusión, tengan audiencia. Entonces la gran deuda a nivel de gestión cultural es cómo se generan las audiencias para que los generadores de contenido tengan donde llevar su mensaje. Además hay requerimientos de infraestructura que ya se están generando de parte del Estado, pero también tiene en paralelo el sector privado. Entonces, ¿cómo hacemos que el sector público sea autosustentable? Porque ustedes tienen claro que en la Alameda hay dos elefantes blancos tremendos, uno es el Centro Cultural Palacio La Moneda y el otro es el Gabriela Mistral, entonces esos niveles de competencia van a ser muy fuertes para tratar de que los dos subsistan. Y si no subsisten van a tener que hacer asociatividad con privados, y eso es todo un tema...

Voz Entrevistador: Pero ahí pasa también que hay ciertas cosas que van avanzando más rápido. Por ejemplo el Estado invirtió mucho en infraestructura, pero no hay gente que sepa cómo administrarla.

Claudio Ossa: Lo que pasa es que aquí se ha ido armando un puzzle pero demasiado compartimentado y el puzzle te puede dar una escena maravillosa si tú te lo planteas con todas las piezas. Y aquí hay que hacer una asociatividad en, primero, gente que tenga ideas de gestión financiera. Más allá de gestión cultural. El gestor cultural es una innovación dentro de tema de cultura que se ha implantado dentro de los últimos 20 años y que la gente estudia en los últimos 10, porque gestores culturales ha habido siempre. Es como lo que pasó en su momento con las escuelas de periodismo, que

inicialmente era gente autoformada y después nacieron las escuelas de periodismo. Los gestores culturales vienen de, yo diría, unos 10 años desde que existen estudios. Pero previamente existían los gestores culturales autoformados, que era gente que se autogestionaba –por así decirlo–y hacían emprendimiento y proyectos. Esto del Santiago a mil no es de hace cinco años, las Romero y Campbell vienen gestionando eso hace ya una década o más quizás.

Entonces existe la fuente a donde ir a buscar la gente, existen los profesionales adecuados, pero ¿dónde está el problema? En que el creador, el señor este de la mente abierta que se atreve a ser emprendedor y muchas veces con sacrificio, tiene que tener ciertas garantías para vivir de eso.

Entonces, los contenidos, tenemos modificaciones legales, sí, ok, van siempre con retardo natural pero yo creo que existen las condiciones ahora para que empecemos a hacer que el círculo virtuoso se pueda empezar a mover, pero para eso necesitan gente. Como les digo, gente que sepa de finanzas, gente que sepa de gestión cultural, gente que sepa de derecho asociado a las industrias culturales.

Voz Entrevistador: Sin duda tienen que ser grupos interdisciplinarios...

Claudio Ossa: Tiene que haber una interacción, porque si tú pones a un gestor cultural solo en un centro cultural, lo va a pasar muy mal. Entonces el centro cultural tiene que plantearse una parrilla básica, que tenga un tipo que esté ahí de noche y de mañana dándole a la pega propia del centro, pero también que tenga apoyo, apoyo multidisciplinario porque si no...

Voz Entrevistador: Nos queda una pregunta en el aire. ¿Qué me convendría más, que se me ocurriera una buena canción en Chile o que se me ocurriera una buena canción en Argentina? O da lo mismo en realidad...

Claudio Ossa: Depende del público. Porque la buena canción puede ser buena canción en todos lados, pero si no tienes público para escucharla y que esté con los oídos atentos...

Voz Entrevistador: Pero legislativamente hablando...

Claudio Ossa: La Internet la tienes en todo el mundo, y en ningún lugar tienes resguardo absoluto frente a alguien que te la copie o reviente el negocio, el escenario es igual de complejo en Chile, en Argentina, en Uruguay o en Brasil.

Ahora, si tú me dices a mí, si yo pienso en Perú su legislación es espectacular, es una maravilla, pero yo he estado en Perú, en Lima, al lado de una comisaría en el barrio Wilson, que es el mayor centro de descarga de piratería por Internet, y venden y están los policías viendo ahí los televisores de los piratas. O sea no te sirve una ley magnífica si no tienes una consideración de que eso es delito, que se infringen los derechos de los autores. En Estados Unidos resulta que si tú vas a la Casa Blanca, a pocas cuadras del edificio, tienes unos puestitos de comercio ambulante establecido donde venden cosas piratas. Más bien por el área de propiedad industrial que de derecho de autor, pero se vende.

Entonces también es mucho de lo que uno quiere transmitir, sí, está bien lavemos la ropa sucia en casa, pero tampoco veamos el pecado del otro sin asumir el propio.

Voz Entrevistador: ¿Existe en el derecho internacional una línea de derecho de autor? Dentro de los que hemos investigado vimos que existen organismos internacionales que velan por los derechos de autor.

Claudio Ossa: Son dos cosas distintas, una es el derecho internacional donde existen tratados que regulan esto. Ahora, se han regulado un poco a destiempo por razones obvias, porque también cuesta mucho llegar a equilibrios internacionalmente. Y esas estructuras internacionales son las que después se trasladan a la legislación interna. Chile no hace nada que no esté previamente asumido a nivel internacional. Porque cada vez que estamos hablando de esta revolución digital, todo lo que nosotros hagamos acá puede tener impacto en nuestros socios comerciales, en nuestros socios culturales, en nuestros socios políticos. Entonces generamos un impacto que tenemos que prever.

Se está hablando mucho del tema de cómo hacemos evolucionar el acceso a las obras a la gente con discapacidad, a las personas con algún grado de discapacidad, y esa es una

discusión internacional. Por mucho que tú puedas tener excepciones o limitaciones a la norma existente, o que la gente piense que con la ley existente se puede meter presos a los ciegos o a los inválidos, etcétera, cosa que es una falacia y las ONGs lo han dicho en el congreso, acusando a que se perseguía a los ciegos cuando andaban pirateando, pero resulta que obviamente los ciegos que andaban pirateando, si andaban pirateando, se les persigue igual que a cualquier persona que ande pirateando. O sea la ley es pareja para todos.

Es muy distinto decir eso que afirmar que a los ciegos se les iba a perseguir porque escuchaban *cassettes* que les grababan en la Biblioteca para Ciegos. Nadie ha perseguido jamás a un ciego por eso y yo puedo poner mis manos al fuego y sé que no me voy a quemar, porque tuve muchas causas contra piratas y nunca se persiguió a un ciego de la Biblioteca para Ciegos o a ninguna Biblioteca que diera acceso a investigación o a trabajos para poder dar a entender una obra intelectual a un ciego. Menos se va a hacer para una persona que tenga problemas auditivos o del habla, etcétera. Entonces hay que poner en el justo contexto lo que se está discutiendo. Y eso lo da a nivel nacional la legislación interna y a nivel internacional, los tratados internacionales que se pueden pactar.

Desde el punto de vista del canal de distribución, de la puesta a disposición, sí es mejor un riesgo de carácter interno versus un riesgo de carácter externo. El tema ahora es la desmaterialización del soporte y los flujos por donde van las rutas asociadas a la distribución, porque ahora tú no tienes camiones, tienes bits que circulan por redes. Entonces ya no hay fronteras que cruzar. Ahora, sí, está bien, los chinos te ponen barreras y todo el cuento, y otros países tienen censura en internet, esas podrían ser las barreras que tendríamos que cruzar, pero cada vez es más abierto todo y es posible evadir los controles. Entonces también hay un tema de que la posibilidad de que una obra se difunda en pocos segundos a todo el mundo es algo que no existía hace 15, 20 años atrás.

My Space es un buen ejemplo, tú colocas eso, lo pruebas y puedes tener el mayor de los bombazos, el problema es que el mayor de los bombazos puede haber sido por riesgo. Entonces, la apuesta es igual que entrar a un casino, tú entraste con un billete de 5 lucas, puedes salir millonario, si es que supiste invertir, o puedes salir sin las 5 lucas.

Voz Entrevistador: ¿Cómo dialoga esta Ley con la 19.628?

Claudio Ossa: La ley 19.628 sobre protección de vida privada lo que hace, es que diferencia aquellos datos personales que tú puedes hacer circular de aquellos que no básicamente, ya que los datos personales pueden ser sensibles o no. Los sensibles son de una determinada importancia, que hace que cualquier persona no tenga interés en que estos circulen, excepto en una situación muy excepcional que justifique su circulación. Generalmente son los datos de salud, tendencias religiosas, sexuales y hábitos políticos. Esos son los grandes temas en que la gente no está dispuesta a transar en que circulen libremente. El resto, pueden considerarse datos personales en una situación un poco más libre, pero no absolutamente libertina ni de libertinaje. Ahí empieza el tema, bueno esto se hace circular por qué, porque existe una multiplicidad de bases de datos, fuentes de información que manejan datos privados, y eso puede ser desde el rut, tu nombre, tu dirección, mil cosas que están asociadas.

Entonces, ¿dónde se pueden tocar ambas leyes? En que este registro maneja bases de con datos personales de los titulares de derecho, como también lo hacen las sociedades de gestión colectiva. Y toda persona tiene derecho a saber qué datos suyos se manejan, si están actualizados, si uno no quieres que sigan allí, etc.

Entonces tú tienes varias fuentes de bases de datos que operan con datos personales en materias relativas a propiedad intelectual, y eso puede pasar no solamente desde el registro de la obra, sino también de la gestión colectiva que hagan las entidades del rubro o a través del pago de impuestos. Por ejemplo, si tú haces transacciones habitualmente, pagas IVA y tu giro es asociado a la gestión cultural, tú también vas a tener datos personales asociados ahí, y también si pides un crédito. Entonces, al final, tu malla de datos personales puede estar en distintos ámbitos. Por tanto el cruce en sí es legítimo considerarlo. Además está el tema de que las bases de datos están protegidas como un objeto de protección por la Ley de Propiedad Intelectual. Entonces tienes los datos en asociación con las bases de datos que tú manejas de los titulares de derecho y las bases de datos como tal, como objeto de protección de una obra intelectual. Ese es el cruce que tú podrías hacer de la ley, así muy livianito.

9.1.3. Anexo N° 4: Entrevista Cristian Antoine

Periodista y académico de la Escuela de Periodismo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile, Doctor en Ciencias de la Información por la U. Complutense de Madrid.



Voz Entrevistador: Luego de mostrarle el siguiente modelo de la cadena productiva de la investigación, le preguntamos ¿En qué parte crees que está el problema que hace que el nivel de consumo de investigaciones culturales no refleje la cantidad de investigación que se elabora en el tema?

Cristian Antoine: A mí me ha sorprendido mucho encontrar trabajos muy interesantes sobre temas que están directamente vinculados con la administración de la cultura en las escuelas de Ingeniería Comercial. Un trabajo sobre marketing de organizaciones culturales. En las carreras de derecho he encontrado cualquier cantidad de aportes interesantes sobre problemas jurídicos del patrimonio, políticas culturales y leyes. En las carreras de Relaciones Públicas, entre muchas otras.

Voz Entrevistador: le contamos sobre la situación de Cybertesis donde también es posible observar la presencia de carreras como las que él menciona. Sin embargo hay muchos otras carreras ligadas a la cultura que no logran llegar a estar visibles en plataformas de distribución de investigaciones.

Cristian Antoine: Ahora, yo tengo la impresión de que esta sensación que ustedes advierten también se hace presente en otras áreas disciplinarias. No creo que sea algo que sólo afecte al área de la cultura. Tengo la impresión de que esto también pasa en muchas partes. Hoy mismo sale una crónica en el diario El Mercurio sobre la cantidad de información que se genera, de tal magnitud. Hay tanto dato nuevo generado que es

imposible que hoy día alguien sanamente pueda hacerse cargo si no de un ínfimo porcentaje de eso.

Esta es una de las realidades del mundo que nos toca vivir. Tenemos mucha más oferta de información que capacidad de análisis. Entonces, uno tiene que preguntarse, bueno, ¿para qué sería necesario que se pudiera procesar toda esta información? Y a fin de cuentas, si hay una respuesta a esa pregunta, tiene que ver con la toma de decisión. Para poder tomar mejores decisiones sería ideal contar con la mayor cantidad de información posible. Pero, ¿quién toma decisiones en el ámbito de la cultura?, que es lo que a nosotros nos preocupa.

**Voz Entrevistador: Periodistas, estudiantes y empresas necesitan referencias...
Hace relación a dos sitios para obtener referencias en cultura (conectcp.org – U. de
Barcelona – culturalink.org)**

Cristian Antoine: ¿Dónde están las falencias aquí? Bueno, yo veo que probablemente haya en la cadena productiva, tal como ustedes mismas la definen, varios puntos que estarían haciendo nudos que conspiran en contra de la difusión de la investigación. De atrás para adelante, tengo la sensación de que en general, los programas de estudio, tanto de las carreras de pregrado, como específicamente las carreras de posgrado, no tienen en particular un tratamiento muy específico en la formación de los alumnos en cuanto a sus capacidades para utilizar investigaciones científicas. Es decir, la mayor parte de los cursos de pregrado tienen como material bibliográfico obligatorio manuales universitarios. En los cuales, la bibliografías mínimas están definidas por estándares de compra o existencia de la biblioteca, y que sugieren al profesor que no pueda poner más de tres libros en línea.

Hay muy pocas ocasiones, en el pregrado, donde los alumnos leen *papers* por ejemplo, en contadísimas ocasiones. Entonces, si no leen *papers*, no leen actas de congreso, no leen ponencias de desarrollo libre, no acceden a la información que producen los *Think Tank* porque no la utilizan, ya que les basta con acceder a la información que está en el manual universitario.

A mí me sorprende que lleguen alumnos de gestión cultural que no saben o no conocen los *journals* que existen para nuestra profesión. Si yo le digo “bueno, usted conoce el *International Journal of cultural politics*”? ... ah... no, no se... y usted, ¿qué estudia para estudiar políticas culturales? Bueno, no sé, hay un libro de García Canclini. Ok, muy bien, pero García Canclini es un manual, un texto universitario. Una colección de *papers* en una revista altamente especializada es un producto totalmente distinto. Ahí hay un tremendo problema. Porque no puedes tu romper la cadena de la inercia que existe en cuanto al uso de la información científica, si los programas de estudio no contemplan, dentro de sus estrategias de desarrollo disciplinario, el que los alumnos accedan a ese tipo de información. Y eso tiene que ver, 1. Con quienes son los profesores, y 2. Que enfoque tienen en general los programas.

Vamos al uno. Quiénes son los profesores. Esa es una cuestión que hemos debatido en muchas ocasiones en la red de universidades que forman gestores culturales. Hay una red internacional de universidades de Europa y de América que están asociadas desde hace varios años, estudiando cómo se forman los gestores culturales en todo el mundo. Hay varios documentos, hay informes, hay congresos anuales que se hacen. Y uno de los temas más sensibles es el tema del profesorado. En general, los profesores que llegan a hacer clases en ámbitos de gestión cultural, y aquí dejo fuera todo lo que es Antropología, Sociología, lo que es Historia, sólo me dedico al tema de gestión cultural, son personas que vienen del mundo de la experiencia práctica, de la animación, pero también son personas que han tenido experiencias como gestores, interesantes, o han administrado organizaciones culturales de más o menos complejidad, y son contratados por las universidades para que enseñen un poco a partir de su experiencia, pero ellos no han tenido una formación específica.

En un trabajo que yo tengo publicado en alguna parte hace ya varios años, aparece efectivamente el dato de que del 100% de los profesores que dictan clases de gestión cultural, ni el 2% de ellos había recibido, a su vez, formación en el área. Es decir, la mayoría de los profesores que hacen gestión cultural no se formaron en gestión cultural. Si el profesor no tiene una formación en particular en la disciplina que enseña, o sea, no está formado disciplinariamente, y su experiencia proviene de un ejercicio práctico, es muy poco probable que ese profesor acceda a una fuente de información de una calidad mucho más específica en cuanto al dominio de contenido que sería necesaria para

romper este punto de inmersión. A mí me parece que sería un hallazgo que encontráramos un gestor cultural, que está haciendo clases de gestión cultural y utiliza un *paper* sacado de una revista extranjera para que los alumnos lean. Eso nunca lo vi porque los profesores no lo conocen, o si los conocen, se los guardan y no lo comparten con los estudiantes.

Y el segundo problema que está asociado con eso es el carácter de la universidad en que se están impartiendo estos programas. Y aquí me voy a referir más bien a la experiencia chilena, que es la que creo que a ustedes más les interesa.

La mayor parte de las universidades que dictan estos cursos de gestión cultural, han generado estos programas más bien como una respuesta a una demanda del mercado, que como un proceso de elaboración propia de un núcleo de investigadores y académicos asociados en torno a un tema. Es más bien una oferta. Es un tema que está de moda, está el consejo de la cultura, aprovechemos, armemos un curso, pero no tienen muchos profesores. No tienen esos núcleos disciplinarios de profesores expertos en estas materias, y tampoco, que es lo más grave, se han preocupado de formarlos.

Esto es gravísimo, porque las universidades que ustedes conocen vienen dictando estos programas hace una década y algunas de ellas incluso más, y no han sido capaces aún de generar profesores que estén contratados por las universidades. Este modelo organizacional dista mucho de lo que tienen otros países donde no es así. Las Universidades que dictan cursos de gestión cultural, tienen a sus profesores dentro de ella. Son profesores de planta que tienen jornadas dentro de la Universidad y que tienen como única preocupación investigar.

Y en la medida que son capaces de investigar, hacen clases sobre lo que investigan. Aquí hay muy pocas, contadas con los dedos de una mano, alguna persona que pueda hacer clases en gestión cultural a propósito de lo que son sus investigaciones, no hay nadie o hay muy pocos. Ahí tenemos un problema. Cómo logras tú llegar a un consumo más eficiente, si los estudiantes de pregrado no pueden, porque ellos, por definición no saben que estas fuentes existen, entonces llegan unos alumnos de magister por ejemplo, que se supone que son expertos que van a guiarnos en el desarrollo de esto y no tienen idea de lo que están hablando. No saben, porque no conocen las redes mundiales, no leen los *journal* de la especialidad, no leen en francés, no saben leer el alemán. ¿Tú

sabes lo que es la gestión cultural en Japón? Es fantástica, Singapur, Australia tiene uno de los núcleos más poderosos de intelectuales dedicados a la economía y la cultura. Nadie los mira porque tenemos una mentalidad muy provinciana y nuestras universidades están también contagiadas de eso.

Voz Entrevistador: Esa fue también una de las conclusiones que obtuvimos de la aplicación de encuestas.

Cristian Antoine: En ese punto del consumo entonces, es muy poco probable que le podamos echar la culpa a los alumnos, porque ellos reciben y, un poco, responden a la formación que han tenido.

En cuanto a difusión y marketing, aquí tenemos otro problema, porque en efecto, para que la pertinencia del conocimiento sea viable, ese conocimiento tiene que ser accesible para las personas, tiene que ser conocido. Forma parte de un principio elemental, de un derecho inalienable para las personas, que es el derecho a acceder al conocimiento científico y al desarrollo cultural. Eso, dentro de la categoría de lo que en general se entienden los derechos culturales, no se puede si no partir de reconocer que efectivamente, para que la persona pueda disfrutar de la cultura, tiene que saber que la cultura existe. Ahora, él decidirá después si quiere o no, pero primero tiene que saber que existe, y tener los medios para poder acceder a ella, y ahí es donde empieza el rol del estado y la participación de las empresas y las organizaciones asociadas.

Para el conocimiento es exactamente igual, es una parte elemental y constitutiva de la cultura. Para que el conocimiento pueda fluir, las personas tienen que saber que existe, y en este sentido nosotros tenemos una enorme deuda pendiente. Porque en general, no sólo no hay espacios para poder escribir y para poder publicar, si no que quienes están llamados a hacerlo tampoco lo hacen. Hay profesores que llevan trabajando 30 años en las universidades y no han escrito un libro en su vida, y son profesores universitarios. Hay profesores que llevan trabajando 30 años y no han dado una conferencia en su vida, no han hecho una ponencia en un congreso nunca y son profesores universitarios.

Pero, ¿Es culpa de ellos? Sí, claro, pero es también culpa de las organizaciones que no evalúan, que no le exigen a los profesores. Esto es impensable en una universidad

norteamericana, porque en Estados Unidos por ejemplo, el régimen que se aplica al profesor universitario está basado en un principio “señor, usted publica o muere”, si usted no publica no tiene nada que hacer aquí.

Pero para el caso nuestro no, aquí hay profesores que pueden estar 20 años a cargo de una cátedra, no han publicado nunca y no pasa nada. Entonces, de nuevo volvemos al problema, ¿te fijas? Que si no hay estos estímulos... “Ay, es que no... me da lata publicar porque la verdad, no se... no me pagan”. Bueno ya, ok, paguémosle ese estímulo, aun no lo hacen, no tienen preparación para esto.

Voz Entrevistador: desde otro punto de vista, qué opinas de las investigaciones culturales que llegan a bibliotecas o centros de documentación pública, pero por diversos factores terminan archivadas en un cajón.

Cristian Antoine: Llegamos al problema de la difusión. Hay canales para eso porque la difusión la podemos separar en cuáles son los mensajes, cuáles son los medios, cuáles son los emisores, podemos descomponer todo esto, pero no tenemos mucho tiempo, así que vamos a lo más pragmático. ¿Hay canales para la difusión? En Chile no, no hay ninguna revista académica que sea especializada en materias de administración de las artes y la cultura, no hay un *journal* para el caso chileno, ni física ni virtual.

En cuanto a una publicación en la cual se concentren autores escribiendo sobre materias de gestión de la cultura, no hay. Y esto es un punto en contra porque al no existir el canal, los que podrían estar interesados en publicar no lo hacen en el país. ¿Dónde están publicando? ¿Dónde se han publicado trabajos referidos sobre Chile? Es en revistas extranjeras que hacen extranjeros que tienen como objeto el estudio de algún aspecto de la cultura chilena. Esto es de locos, pero yo me he encontrado con que hay expertos en políticas culturales en Chile que son ingleses. Los tipos saben más acerca de las políticas culturales nuestras, que muchas de las personas que hablan de esto, es un horror. Claro, porque ellos tienen un *journal* en Universidades inglesas, en las cuales pueden publicar estos trabajos.

Lo mismo en el caso de los franceses. Por esta oficina pasan habitualmente alumnos de doctorado o de posgrado de Francia, de Inglaterra, también de España, que están

estudiando la música en Chile, que estudian las industrias culturales de la época de Allende, que estudian la prensa en la dictadura de Pinochet, y pasan por acá, pero son extranjeros. Yo, fíjate, atiende más extranjeros que chilenos, curiosamente. Porque ellos tienen los canales donde poder acceder después y publicar estos trabajos. Pero si los profesores, si los estudiantes de magíster, por ejemplo, sus tesis no terminan en *papers*, esto queda metido en el anaquel de una biblioteca y salvo que casualmente alguien muy movido y que le trate de dar un poco más de visibilidad a su trabajo, no va a salir de ahí.

Yo soy el editor de una revista en la escuela de Periodismo, y es un poco por el carácter mío, no hay número en que no publico algo sobre el tema de gestiones culturales. En el último número viene un trabajo de una niña chilena sobre orquestas en América Latina y un trabajo mío sobre políticas culturales. Y así, en cada número hay a lo menos una cosita, pero en una revista de periodismo, uno no la anda buscando, porque no hay otra, no hay donde más escribir.

Voz Entrevistado: Le contamos al entrevistado sobre los resultados obtenidos al preguntarle a los encuestados ¿Si sienten que sus trabajos son aprovechados?

Cristian Antoine: Que el pregrado diga que no siente que sus trabajos son aprovechados por la comunidad, no me extraña, porque en general es muy escaso el impacto que una investigación desde el pregrado pueda tener sobre la comunidad investigadora. Es por la calidad del trabajo.

Yo llego a la gestión cultural desde el periodismo, y hay mucho en la gestión cultural que tiene que ver con comunicación, a fin de cuentas, por eso en mis últimos trabajos, lo que yo estoy más bien avanzando es hacia la idea de la mediación en cultura como una forma de superar este caris, a veces tan tecnocrático, que tiene el gestor, como un señor que administra simplemente. Si no que más bien es concebir a este gestor como un mediador cultural. Y en ese aspecto, la comunicación es muy importante, creo que los gestores culturales debiesen ser periodistas y que en todos los museos hubiese periodistas y que en las galerías hubiese periodistas. Entonces, si es así, voy a mirar eso como se da en la práctica, es más bien un ideal mío.

Aquí en la USACH, por ejemplo, es un electivo que toman ocho o diez fanáticos una vez al año, pero es un electivo, no les interesa mucho, y no hay muchas escuelas de periodismo en las cuales este sea un tema de preocupación para ellos.

Los chicos hacen investigaciones, hacen trabajos. En algunos casos, incluso podrían ser muy acuciosos del trabajo de tesis que hacen al final de carrera como un requisito para su titulación, y para obtener una licenciatura hacen un trabajo de tesis. Pero en general, ese trabajo no resiste un análisis más exhaustivo ni más riguroso, porque la formación que ellos tienen en metodologías de la investigación, en técnicas, en procesos y en métodos de investigación, es tan débil, que no cuentan con las herramientas técnicas, ni con las herramientas intelectuales como para poder sacar adelante ese trabajo.

Estoy pensando en las carreras del ámbito de las humanidades. Por ejemplo, es imposible hoy día investigar en Ciencias Sociales si tú no utilizas software diseñado específicamente para la calificación cualitativa de los datos. Y eso significa que tiene que saber usar software que permitan procesar grandes cantidades de información en términos cualitativos. Y frente a eso, ¿qué pueden hacer? Hacen investigaciones bibliográficas, sacan un párrafo de un autor, otro párrafo de otro autor, forman un *collage*, le ponen una tapa distinta y listo. Ese es su trabajo. Y al final lo que te llega es una colección de citas.

Esos trabajos de recopilación valen una licenciatura, pero no aportan nada, porque si yo ya conozco los libros de donde el alumno sacó el trabajo, no me dicen nada. Ahora, ¿usan los estudiantes gestores bibliográficos, por ejemplo, que les permiten generar y procesar grandes cantidades de información? En general, los chicos, los de pregrado no tienen idea y los de posgrado no usan eso, ¿cómo fichan la información? A los alumnos que quieren hacer la tesis conmigo yo les digo que si no hacen eso no pueden trabajar porque no tenemos ninguna idea en común.

Ahora, ¿es el curso de metodología? A veces sí, a veces no, va a depender. Hay cursos de metodología de la investigación que son tan malos, que los alumnos al final desaprenden en vez de aprender algo. Si a mí me preguntaran, yo eliminaría los cursos de metodología porque no sirven de mucho. Yo prefiero que los alumnos aprendan haciendo investigación en la práctica, pero para eso sus profesores tienen que estar

formados. Si los profesores no conocen esto, si los profesores no han hecho antes una investigación entonces, ¿cómo pueden guiar?

Y volvemos tal vez al punto que nos hizo entrar en este rato, porque me cayó como la idea, y es que gran parte de los problemas están en la concepción del profesorado, en su selección y la forma como llegan a ellas.

Voz Entrevistador: Si tuviera un cargo de confianza de cuatro años ¿Cómo mejoraría un centro o sistema de Información Cultural?

Cristian Antoine: En general, falta a esta gente una disposición más proactiva en su trabajo. Te iba a decir el caso del centro cultural de España, pero al revés, como yo estoy muy involucrado con ellos, ellos me están avisando continuamente de lo que hacen. Pero no sé si pide el consejo de la cultura esa capacidad y tiene la actitud. Probablemente no tenga la capacidad, porque es muy poca gente, pero tampoco veo que tengan la actitud de decir “oye mira, esto existe”, “sabemos que usted está haciendo algunas cosas en tema de gestión cultural, ¿le interesaría ver nuestro trabajo? O ¿podemos tomar su trabajo”. No tienen esa actitud de salir al encuentro del otro, buscando esos puntos de contacto.

Voz Entrevistador: Hay ciertas cosas que no podemos cambiar y no van a cambiar en el corto plazo. En este escenario, con todas las debilidades que ya tiene, ¿cómo lo podemos mejorar y desde qué punto de vista?

Cristian Antoine: Hay varias cosas que se pueden hacer y que no son tan difíciles, que probablemente impliquen una revisión de la relación entre el ámbito universitario y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Yo creo que sería muy beneficioso que desde el punto de vista del Consejo, existiese o haya una política que mencione la gestión cultural, pero que ahondara más en la idea de la profesionalización de los gestores culturales. Yo se que el Consejo ha estado hoy día involucrado en ellos y tiene un diplomado virtual para agentes municipales, pero está en una cosa todavía demasiado básica que es muy pedestre.

Pero si se pudiesen generar recursos que actuaran como un estímulo para que las Universidades trataran de progresar en estas materias, vinculándose entre sí y con otras, habría un enorme progreso, para estimular la movilidad, por ejemplo, entre los académicos. Si alguna vez me preguntan en qué puedo haber contribuido al desarrollo de la Gestión Cultural en Chile, yo diría que en el haber traído al país profesores como Edwin Harvey, el experto más grande que hay en América Latina en políticas culturales, que venía a Santiago a hacer clases a los alumnos de la Universidad Santo Tomás. Y junto con Harvey venía Alfons Martinell, venía David Roselló, venía George Yúdice.

Si no sales tú al encuentro de la gente que tiene esta información, tu propia responsabilidad como formador está muy trunca, porque esta es una época de globalización, es una época de redes, es una época de flujos, es una época de intercambios. A mí me sorprende muchísimo que los programas nuestros en gestión cultural no incluyan bibliografía en otros idiomas, no incluyan viajes o pasantías de los alumnos en el extranjero, estamos muy desfasados. Si existiese una política o se pudiese desarrollar un área en la cual esto encontrara los mecanismos de financiamiento, yo creo que se le haría un enorme bien al ámbito de la Gestión Cultural, buscando alianzas entre las Universidades. No sé si ustedes saben que como les conté hace un momento, existe una red universitaria de instituciones que se dedican a la Gestión Cultural, tiene secretaria ejecutiva y todo. Yo me encuentro con chilenos en la red, no me encuentro con los chilenos en Chile. Para poder hablar de Gestión Cultural con un colega de la Universidad de Chile, tengo que coincidir en un congreso que se hace en Guatemala, porque en Chile no tengo ni una posibilidad de hablar con él. Porque en Chile no existe, no hay, porque entre las Universidades no hay articulación, no se trabaja en conjunto.

Es una insensatez porque si tú haces un esfuerzo para traer un gallo que viene del otro lado de Europa para que se beneficien siete alumnos, cuando se podrían beneficiar 47 o 70, y si lo hacemos en un lugar tipo Valparaíso, esta clase en Concepción y está haciendo un seminario en Santiago al que vienen todos los alumnos, pero no se hace eso, porque las universidades en general se protegen económicamente. Y el conocimiento no se protege, el conocimiento hay que hacerlo fluir.

Entonces sin trabajo en redes, sin vínculos con profesores en el extranjero o núcleos disciplinarios en el extranjero, sin mesas de diálogo o espacios de intercambio entre

nosotros es muy poco probable que esto se pueda avanzar. Y en ese sentido, necesitamos que haya estos liderazgos y que ojalá puedan surgir pronto.

Voz Entrevistador: ¿Y ADCULTURA¹⁴⁴?

Cristian Antoine: ADCULTURA no, ADCULTURA es una organización gremial, un colegio profesional. Hay instancias de diálogo, pero son sólo para efectos gremiales del ejercicio de la actividad. En ADCULTURA no ha habido un liderazgo que lleven a estas organizaciones

Voz Entrevistador: Pero ADCULTURA es el lugar en que se juntan gestores culturales, lo lógico es que exista algún tipo de reflexión.

Cristian Antoine: No, pero esos gestores culturales que llegan ahí son gestores que están formados en ejercicio.

Voz Entrevistador: ¿Qué centro de investigación tiene validez en Chile?

Cristian Antoine: No hay ninguno. Creo que hay uno de investigadores en la Universidad Diego Portales que es muy potente, con sociólogos casi todos y estadísticos que están estudiando aspectos relacionados con el consumo en la clase media y dentro de los consumos de la clase media, observan también el consumo de cultura. Ellos son muy serios, son muy buenos, tienen una línea que han mantenido los últimos años.

Voz Entrevistador: Pero, ¿no hay ninguna agrupación de gestores culturales?

Cristian Antoine: No, nada, no existe. Hay un par de personas que hacen unos trabajos independientes desde oficina de gestión cultural, pero nada. Los institutos Libertad y Desarrollo y el Instituto Libertad no tiene, no hay sectorialistas que trabajen en eso.

144 Asociación de Administradores Culturales de Chile.

9.2. Anexo n ° 5: ENCUESTA N ° 1: Estudiantes de Pre y Posgrado

Introducción

Nos encontramos haciendo nuestra tesis de magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Chile sobre el desarrollo de investigación en cultura. Si eres estudiante de pregrado o posgrado, de alguna carrera relacionada a la cultura, te invitamos a responder la encuesta. Nuestro objetivo es hacer un diagnóstico de la relación de los estudiantes y egresados con los estudios culturales y los agentes productores de ella. En enero de 2010 te enviaremos los resultados al mail que inscribas en el registro.

Identificación

Nombre:

Edad:

Mail:

Carrera y universidad:

Edad:

Preguntas

1. ¿Cuáles de los siguientes conceptos te son familiares?

Investigación

Abstract

Ponencia

Tesina

Memoria

Diagnóstico

2. ¿Cuál de las siguientes instituciones conoces?

- Unidad de estudios y documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Observatorio Instituto Nacional de la Juventud(INJUV)

- Instituto Nacional de Estadísticas.
- Fundación Chile, Chile 21, Fundación Futuro.
- Centro de estudios Públicos(CEP)
- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales(FLACSO)
- OEI (Organismo de Estados Iberoamericanos)

3. ¿Sabes si alguno de estos agentes dispone de investigaciones *on line*?

- Unidad de estudios y documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Observatorio Instituto Nacional de la Juventud(INJUV)
- Instituto Nacional de Estadísticas.
- Fundación Chile, Chile 21, Fundación Futuro.
- Centro de estudios Públicos(CEP)
- La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales(FLACSO)
- OEI (Organismo de Estados Iberoamericanos)

3. Cuando necesitas consultar información para trabajos de investigación, estudios o tesis. ¿Dónde acudes en primera instancia?

- Internet
- Bibliotecas virtuales
- Centros de documentación (CEDOC)
- Bibliotecas públicas
- Bibliotecas privadas
- Biblioteca de tu Universidad
- Otro ¿Cuál?

¿Has participado de investigaciones, tesis, *papers*, encuestas, estudios, ponencias, etc en cultura?

- Si
- No

¿Por qué razones haz realizado esta investigación?

- Proceso de titulación
- Como parte de mi trabajo
- Por iniciativa propia
- Ligado a algún centro de investigación

¿Cuántos trabajos de investigación has realizado?

- 0-3
- 4-6
- 7-10
- 10+

¿Te interesa desarrollar una tesis en cultura?

¿En cuál de los siguientes temas haz echo o harías tu investigación?

- Cultura y educación
- Espacios culturales e infraestructura
- Gestión cultural y participación
- Legislación cultural
- Patrimonio cultural
- Economía y cultura.
- Otro ¿Cuál?

¿Sientes que tus trabajos son aprovechados por la comunidad?

- Sí
- No

¿De qué manera?

¿Te gustaría que tus trabajos estuvieran disponibles en un centro de recursos de Internet?

- Sí
- No

¿Estarías dispuesto a que tus trabajos se digitalizaran para uso público?

- Sí
- No

9.3. Anexo n° 6: ENCUESTA N°2: Docentes e Investigadores

Introducción

Nos encontramos haciendo nuestra tesis de magíster en Gestión Cultural de la Universidad de Chile sobre el desarrollo de investigación en cultura. Por ello, necesitamos que especialistas que se desarrollen en el medio como usted, nos responda una breve encuesta.

El objetivo de esta encuesta es conocer sobre su experiencia como investigador, docente y coordinador de centros de investigación, y su relación con la generación y consumo de estudios culturales.

Le agradecemos reenviarla a conocidos que puedan interesarse. Le enviaremos los resultados al mail que inscriba en el registro, para que puedan serle de utilidad.

Identificación

Nombre:

Profesión:

Universidad donde ejerce:

Cargo:

Mail, en caso de querer recibir los resultados de esta encuesta:

Preguntas

1. ¿Cuál es su rol en el desarrollo de investigaciones?

- Investigador independiente
- Investigador dependiente
- Coordinador de un centro o departamento de estudios
- Académico
- Profesor guía
- Otro (por favor especifique)

2. Ha publicado sus estudios?

- Si

- No
3. Si es así, ¿dónde lo ha hecho?
- Revistas:
 - Editoriales chilenas:
 - Editoriales latinoamericanas:
 - Internet:
4. Cuando necesita consultar información para trabajos de investigación o estudios, ¿cuáles de estas herramientas utiliza?
- Internet
 - Centros de Documentación (CEDOC)
 - Bibliotecas Virtuales
 - Bibliotecas Públicas
 - Bibliotecas Privadas
 - Biblioteca de tu Universidad
 - Otro (por favor especifique)
5. ¿Ha investigado o le interesaría investigar sobre alguno de los siguientes temas?
- Cultura y Educación
 - Espacios Culturales e Infraestructura
 - Gestión Cultural
 - Consumo Cultural y Audiencias
 - Legislación Cultural
 - Patrimonio Cultural
 - Economía y Cultura
 - Otro (por favor especifique)
6. ¿En quién cree usted que recae la responsabilidad de fomentar, canalizar y difundir la investigación en cultura?

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Universidades
- Centros de investigación privados
- Medios de Comunicación
- Otro (Por favor especifique)

7. ¿Siente que sus trabajos son aprovechados por la comunidad?

- Si
- No

¿De qué manera?

8. ¿Le gustaría que sus trabajos estuvieran disponibles en un centro de recursos de Internet?

- Si
- No

9. ¿Estaría dispuesto a que digitalizaran sus trabajos para uso público?

- Si
- No

10. ¿De qué manera cree usted que es posible aumentar el interés por la investigación en cultura en nuestro país?

11. ¿De qué manera cree usted que es posible aumentar el interés por la investigación en cultura en nuestro país?

12. ¿Cree usted que si se hiciera un trabajo de digitalizar, catalogar y difundir las investigaciones realizadas en Chile, aumentaría su consumo y utilización?

13. ¿Cómo calificarías el desarrollo de investigación en Chile al interior de la Universidad?

9.4. Anexo n° 7: Lista de Investigadores y Docentes encuestados (encuesta n°2)

Nombre	Universidad donde ejerce	Cargo
Alejandra Canals Ossul	-	-
Alejandra Vega	Universidad de Chile	Subdirectora Centro de estudios culturales latinoamericanos, Filosofía y Humanidades
Ana Carolina Galvez Comandini	UMCE	Coordinadora de Investigación
Andrea Alvarado	Universidad Diego Portales	Asistente de investigación
Andrés Suarez	Universidad Alberto Hurtado y USACH	Académico
Arturo Navarro	Universidad de Chile	Profesor de Políticas Culturales
Astrid Espaliat Larson	Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales	Directora de Investigación
Bernardo Subercaseaux	Universidad de Chile	Vice decano
Cristián Lagos Fernández	Universidad de Chile	Académico Departamento de Lingüística
Diego Soto Vidal	Universidad de Chile	Profesor Magister Políticas Culturales
Eduardo Rivera Gatica	Independiente	-
Elizabeth Lira	Universidad Alberto Hurtado	Directora centro de etica
Fabiola Campos	Universidad Alberto Hurtado	Académica Investigadora
Harry Abrahams	Varias	Profesor
Hernán Mauricio Manquepillán Piñeiro	Universidad Católica Silva Henríquez y U. Américas	Académico Programa de Desarrollo Personal
Humberto Santos	Universidad Diego Portales	Investigador Centro de Políticas Comparadas de Educación
José Joaquín Brunner R.	Universidad Diego Portales	Director Centro de Políticas Comparadas de Educación
Josefina Tocornal	Universidad de los Andes	Directora Académica, Máster en Historia y Gestión de Patrimonio Cultural
Juan Ricardo Couyoumdjian	PUC Chile	Profesor
Judith Scheele	Universidad Diego Portales	Asistente de investigación
Julio Alcayaga Urbina	Universidad de Chile	Profesor Asociado
Lorena Antezana Barrios	Universidad de Chile	Coordinadora Magíster Comunicación Política
Marcos Fernández Labbé	Universidad Alberto Hurtado	Profesor
María Cristina Cabezas Herrera	Universidad de Chile	Producción de Eventos Instituto de Música UC
María Loreto Rebolledo	Universidad de Chile	Profesora titular
Matias	University of Wisconsin-Madison	Estudiante de doctorado en sociología
Milena Grass	PUC Chile	Directora escuela de Teatro UC
Neva Milicic	Universidad Católica	Profesora titular
Nicolas Cruz	PUC Chile	Profesor Titular

Nicolás Del Valle Orellana	Universidad Diego Portales/ Universidad Central	Director área de pensamiento político CAIP
Olaya Sanfuentes Echeverría	Pontificia universidad Católica de Chile	Profesora
Patricio Lepe C.	Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR - PUJ - Colombia	Investigador
Paulina	Universidad de Chile	Académica
Ramiro	Católica de Chile	Doctorante
Rodrigo Cadiz	Pontificia Universidad Católica de Chile	Profesor Asistente
Rodrigo Lagos	De Los Lagos	Docente
Rodrigo Rojas	Universidad Diego Portales	Director ELC
Sergio Carrasco Delgado	Universidad de Concepción	Profesor titular
Sofía Letelier Parga	Universidad de Chile	Académica
Soledad Fariña Vicuña	Universidad Diego Portales y Universidad de Chile	Profesora de literatura y Taller de Poesía

9.5. Anexo n°8: Diagnóstico y Cadena de producción de Cybertesis

Uno de los indicadores que utilizamos consistió en analizar la experiencia de la página web “Cybertesis.net”, página que busca recopilar y poner a disposición de usuarios en forma gratuita las tesis de investigación realizadas por alumnos tanto de pregrado como de postgrado provenientes de una serie de universidades alrededor del mundo.

Conversamos con Guillermo Prado, encargado de Cybertesis de la Universidad de Chile quién nos describió la cadena de producción de la página. En primer lugar el alumno debe generar un documento de texto que cumple con la estructura definida por la página. Luego se crea un documento de metadatos¹⁴⁵ de la investigación, se integran estos archivos a una plataforma y se generan tres versiones del documento: “Una versión en XML, que funciona como registro de almacenamiento principal y como fuente para consultas dinámicas de la tesis en web, una versión en formato HTML estático para consultas en web, y una versión en PDF para impresión y descarga”¹⁴⁶. Este es el proceso a seguir para publicar el documento en la base de datos que será ingresado al catálogo institucional de la Universidad de Chile.¹⁴⁷

Tomamos como muestra lo digitalizado por las universidades chilenas con sede en la Región metropolitana el 2008 para determinar la procedencia y cantidades de investigaciones disponibles, resultando la Universidad de Chile muy superior a las demás universidades encontradas en el sitio, contando con 898 tesis disponibles digitalizadas) contra 25 de la Universidad Alberto Hurtado, que sólo cuenta con los títulos y *abstract* de las investigaciones pues los links indicados no están operativos.

Analizamos entonces lo disponible por la Universidad de Chile tomando una muestra de 598 investigaciones de las 898 disponibles ese año.

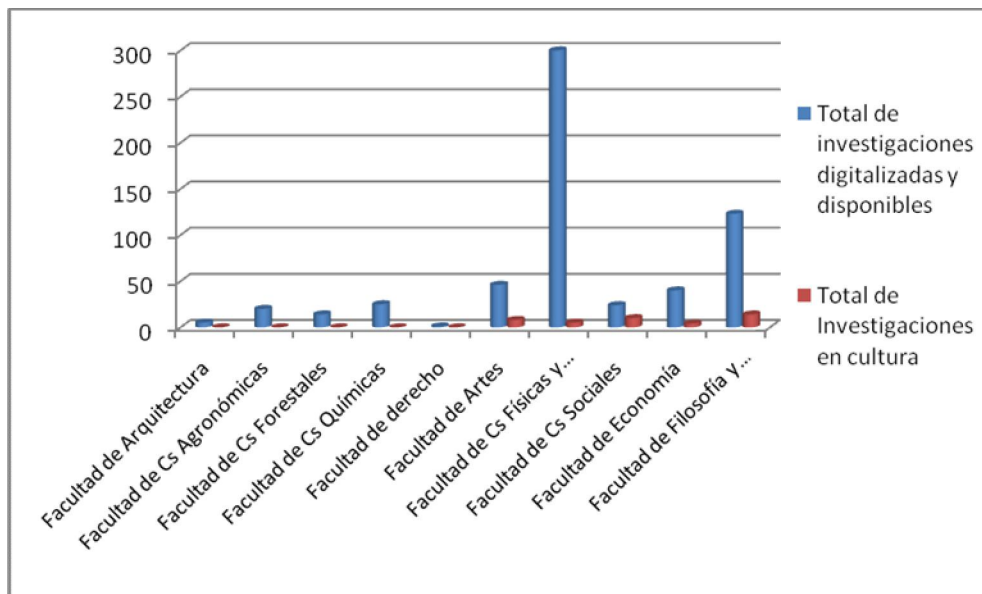
Separamos las investigaciones disponibles por Facultad, siendo la de Ciencias Físicas y Matemáticas la que cuenta con un mayor número de trabajos digitalizados y

¹⁴⁵ En el capítulo catalogación explicaremos en qué consiste un archivo metadatos.

¹⁴⁶ Explicación entregada por Guillermo Prado, encargado de Cybertesis, Universidad de Chile.

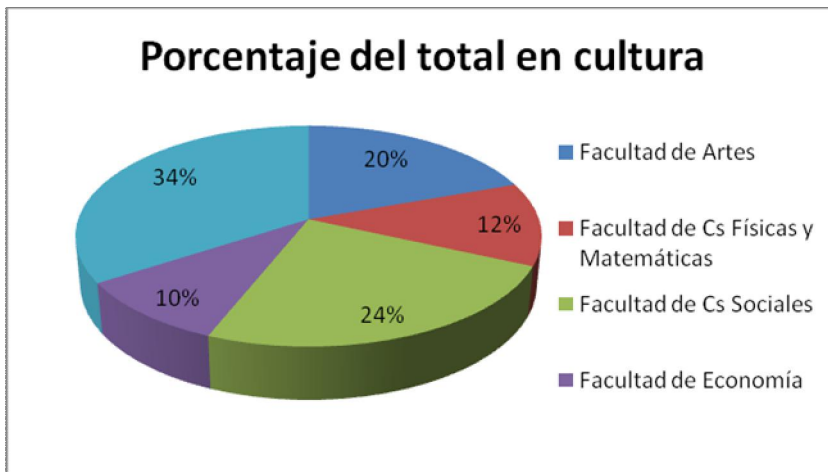
¹⁴⁷ <http://catalogo.uchile.cl>.

disponibles, seguido con una diferencia considerable, por la Facultad de Filosofía y Humanidades. En el siguiente gráfico mostramos la cantidad de investigaciones disponibles por Facultad (columnas azules) y de ellas las asociadas a cultura (columnas rojas).



Preguntamos a Guillermo Prado a qué se debía esta notoria diferencia entre Facultades y lo primero que consideró como factor relevante fue la cantidad de alumnos titulados anualmente, donde la Facultad de Ciencias físicas y matemáticas supera a las demás por gran distancia. También consideró que la implementación del proyecto Cybertesis es obligatorio sólo desde el 2004, aunque algunas facultades como la Facultad de Filosofía y Humanidades comenzaron antes como parte del programa piloto. Finalmente argumenta que algunas facultades no cumplen los tiempos estipulados para el envío de las investigaciones.

Del total de tesis tomadas como muestra, sólo un 6,9% abordan temas en cultura. Graficamos entonces la participación de cada facultad en este pequeño porcentaje con el siguiente cuadro.



Observamos que las Facultades con mayor influencia en el desarrollo de investigación en cultura son: Filosofía y Humanidades, principalmente por sus carreras de Literatura e Historia, la Facultad de Artes con carreras propias del área y la Facultad de Ciencias Sociales, por su carrera de sociología. Esta última es la que presenta un mayor porcentaje destinadas a cultura (41,7%).

Debemos destacar la participación de otras áreas que suelen ser distantes al área cultural como Economía o Ingeniería industrial, las que pese a tener una presencia menor, son importantes de destacar por el desafío que significa reconocer y plantear la cultura como un tema transversal a estudiar por todas las ciencias, enriqueciendo el diálogo y discurso de la Gestión Cultural.

En el aspecto técnico Cybertesis utiliza aplicaciones gratuitas, bastándole al usuario contar con un navegador para acceder a los archivos. Las aplicaciones mencionadas por el encargado son:

- “Plataforma Cyberdoc: Desarrollado por la Universidad de Lyon y por la Universidad de Chile. Es la plataforma que subyace en la conversión y almacenamiento de las tesis.
- Apache Tomcat: Servidor de servlets, permite la ejecución de aplicaciones Java que requiere la plataforma.
- Ambiente Java instalado en el servidor.
- SDX: Base de datos y buscador de documentos XML. Sirve para ingresar y administrar los registros, realizar búsquedas y para administrar la base de datos de tesis.

- Servidor web Apache: es opcional, pero sirve para montar un sitio más personalizado.
- Ambiente PHP: permite utilizar un modulo de publicación de tesis vía web”¹⁴⁸

Finalmente Guillermo Prado nos explica que no existe un comité editorial de selección, si no que se publican todas las tesis recibidas y que estas son catalogadas por bibliotecarios a cargo como Cristian Calabrano entre otros procedentes de diferentes Facultades.

¹⁴⁸ Óp. Cit. N° 2

9.6. Anexos nº 9: Páginas Web Observadas en Diagnóstico

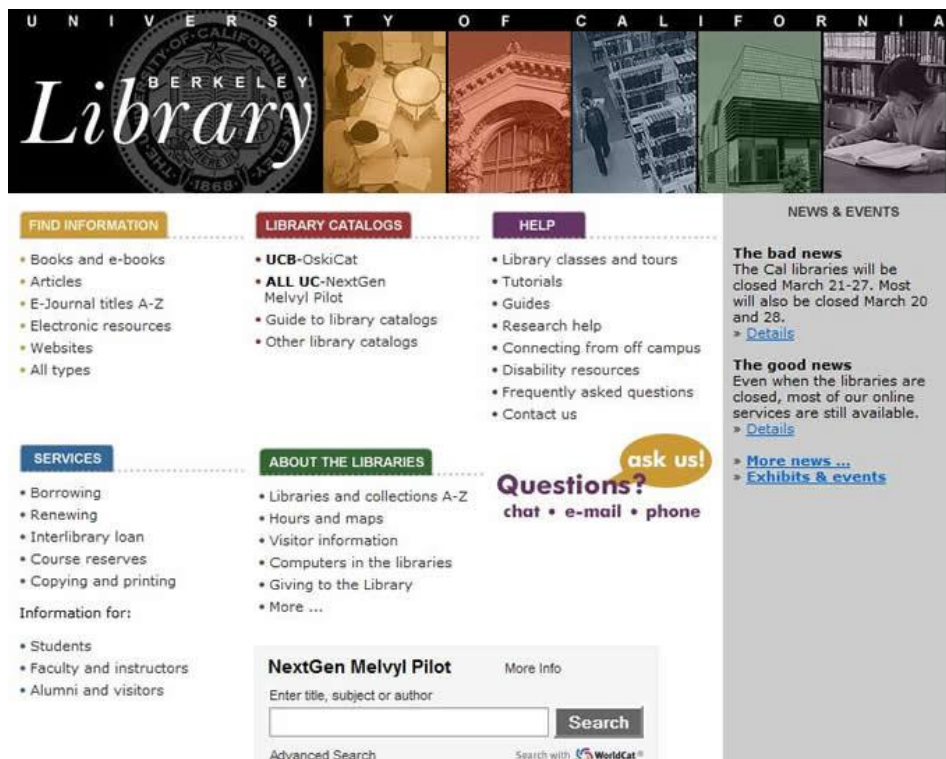
9.6.1. Berkeley, University of California. <http://berkeley.edu/>

Al situar el cursor sobre “*Research*” se despliega menú con acceso a la página “*Libraries*”.



The screenshot shows the Berkeley University of California homepage. The navigation menu on the left has 'Research' highlighted with a red circle. A dropdown menu is open, listing various options including 'Libraries'. Other menu items include 'About Berkeley', 'Applying to Berkeley', 'Academics', 'Teaching', 'Working', 'Campus life', 'Public service & community', 'Visiting & getting around', and 'Administration & services'. The dropdown menu for 'Research' includes: Overview, Research portal (policies, funding, support), Research programs & units (A-Z), Faculty expertise database, Libraries, Museums & collections, Research publications, Undergraduate Research Office, and Seti@Home. The right side of the page features a sidebar with links to 'Schools, colleges & departments', 'Academic calendar', 'Jobs | Career Center', and 'Diversity, equity & inclusion'. At the bottom, there are sections for 'NewsCenter.berkeley.edu' and 'Events.berkeley.edu'.

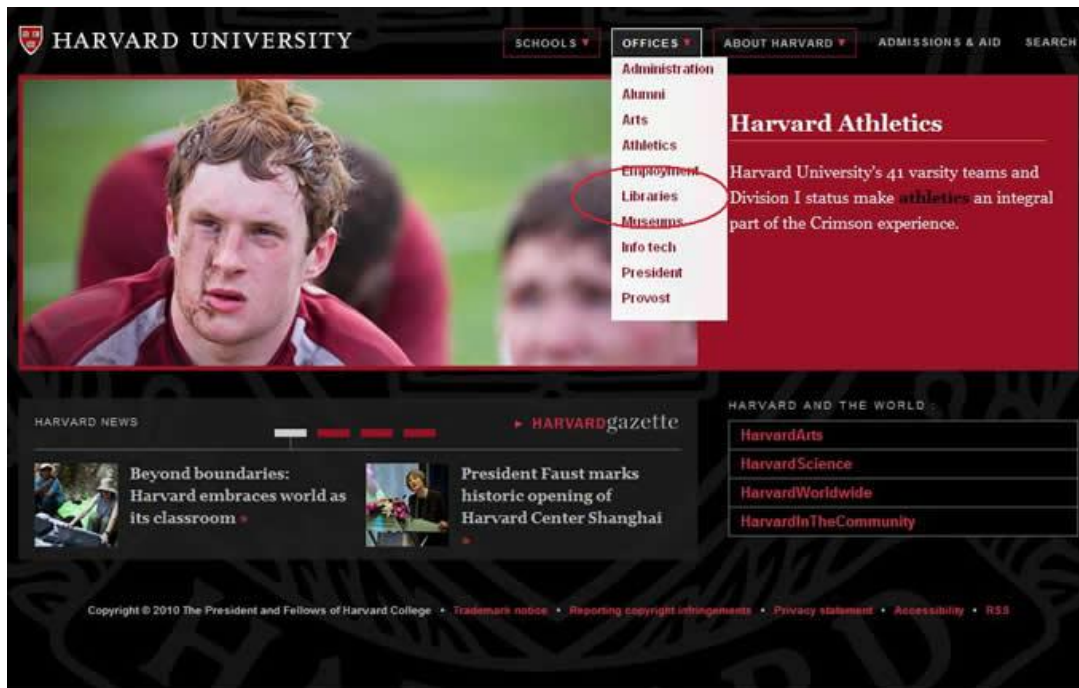
Berkeley Library ofrece un amplio menú de opciones de acceso a investigaciones



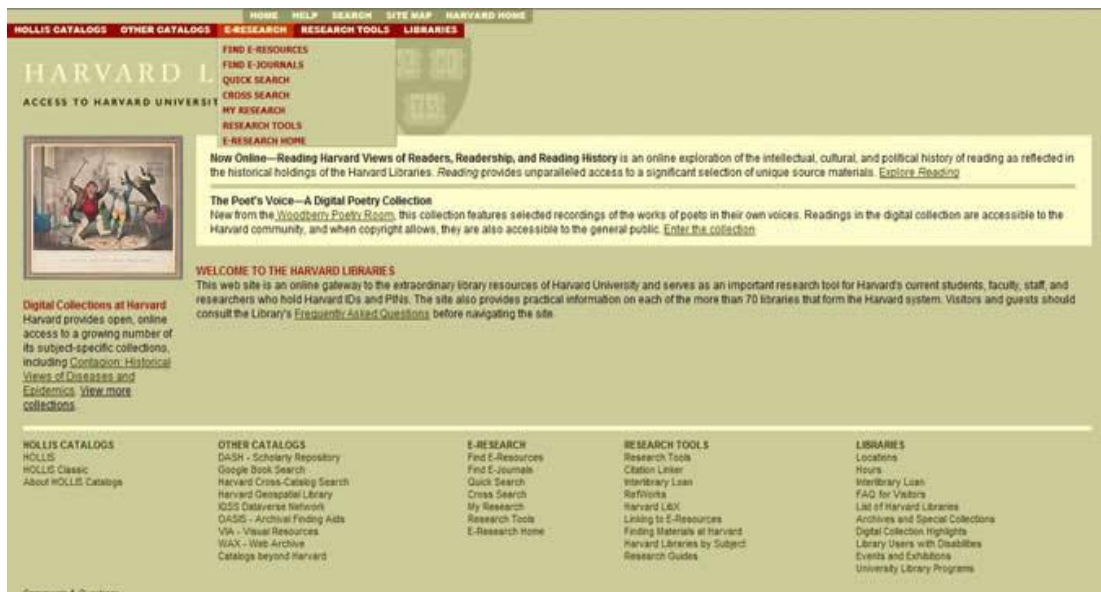
The screenshot shows the Berkeley Library website. The header features the University of California logo and the word 'Library' in a large, stylized font. Below the header, there are several sections: 'FIND INFORMATION' with links to books, articles, e-journals, and electronic resources; 'LIBRARY CATALOGS' listing UCB-OskiCat, ALL UC-NextGen Melvyl Pilot, and other catalogs; 'HELP' with links to library classes, tutorials, guides, research help, and frequently asked questions; 'SERVICES' including borrowing, renewing, and interlibrary loan; 'ABOUT THE LIBRARIES' with links to collections, hours, and maps; and 'NEWS & EVENTS' with updates on library closures and online services. A search bar is located at the bottom, with the text 'NextGen Melvyl Pilot' and 'Search with WorldCat®'. There is also a 'Questions? ask us!' section with links for chat, e-mail, and phone.

9.6.2. Harvard University. <http://www.harvard.edu/>

Al pinchar la opción *Offices* se despliega menú con acceso a la página “*Libraries*”.



Harvard *Libray* ofrece un menú de acceso a diferentes documentos disponibles on line.



9.6.3. Tesis Doctorales en Red. <http://www.tdr.cesca.es/>

Ofrece búsqueda inmediata a documentos por diversos puntos de acceso.

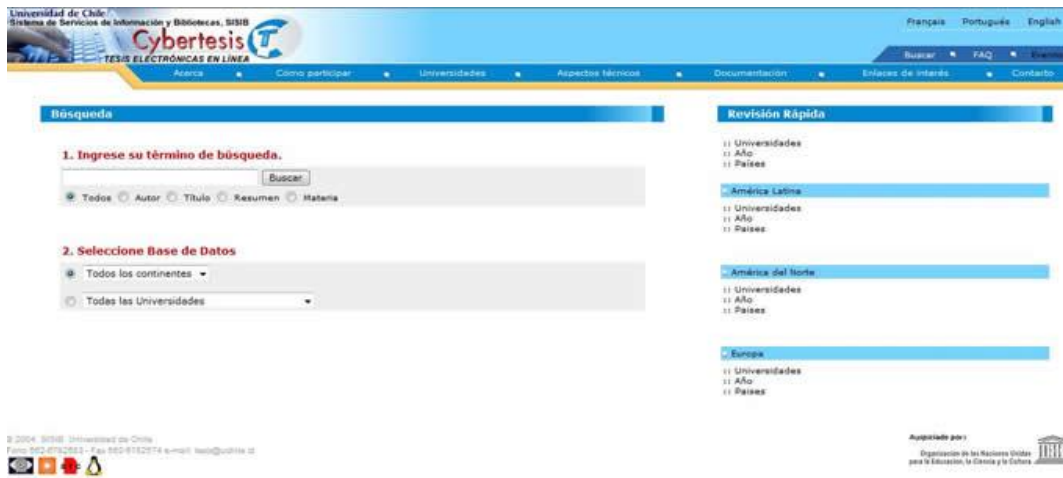
Despliega los resultados de búsqueda en la siguiente pantalla

Los archivos son descargables por capítulo, es en esta página donde se advierte sobre los derechos de autor.

The image shows a screenshot of a TDR (Tesis Doctoral Recopilada) page. On the left is a dark red sidebar with the TDR logo and navigation links: ¿Qué es?, Búsqueda (TDR, Global), Estadísticas, Novedades, PMF, Intranet, Contactar, and Cook (English | Temp). The main content area has a light grey background. At the top, there is a snippet of text from a dissertation: "mokea a strong spanish nationalist symbolism in order to build a identity against the inner city." Below this, a paragraph of text is partially visible: "This dissertation concludes that the moral regulation of the 'night', the social control and social and spatial segregation are pretty important issues in Barcelona and metropolitan area's nightlife promotion. It is suggested that there are indications pointing to the existence of a hidden cultural agenda for social homogenization of the Catalan capital and its suburbs. Likewise, we should delve into issues such as, for example, how downtowns of Catalan cities are currently being consumed as a symbol of Catalan identity, rurality and traditionality by the local new middle-class." Below the text is a section titled "Documentos" containing a copyright notice in Spanish: "ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso. La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). El uso de esta tesis en otros sitios web, para otros fines o en otros dispositivos electrónicos, sin el consentimiento expreso del autor, quedan expresamente prohibidos. La reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis, es obligado indicar el nombre de la persona autora." Below the notice is a list of 10 PDF files for download: 01 JNM_PREVI.pdf, 02 JNM_INTRODUCCIÓ.pdf, 03 JNM_CAPITOL_1.pdf, 04 JNM_CAPITOL_2.pdf, 05 JNM_CAPITOL_3.pdf, 06 JNM_CAPITOL_4.pdf, 07 JNM_CAPITOL_5.pdf, 08 JNM_CAPITOL_6.pdf, 09 JNM_CONCLUSIONS.pdf, and 10 JNM_BIBLIOGRAFIA.pdf. A red oval highlights the copyright notice and the list of files.

9.6.4. Página nacional Cybertesis. <http://www.cybertesis.cl/>

Ofrece búsqueda inmediata a las investigaciones *on line*.



Las búsquedas ofrecen acceso a las investigaciones pudiendo ser ordenadas por año, autor o título.



9.6.5. Memoria Chilena. <http://www.memoriachilena.cl/>

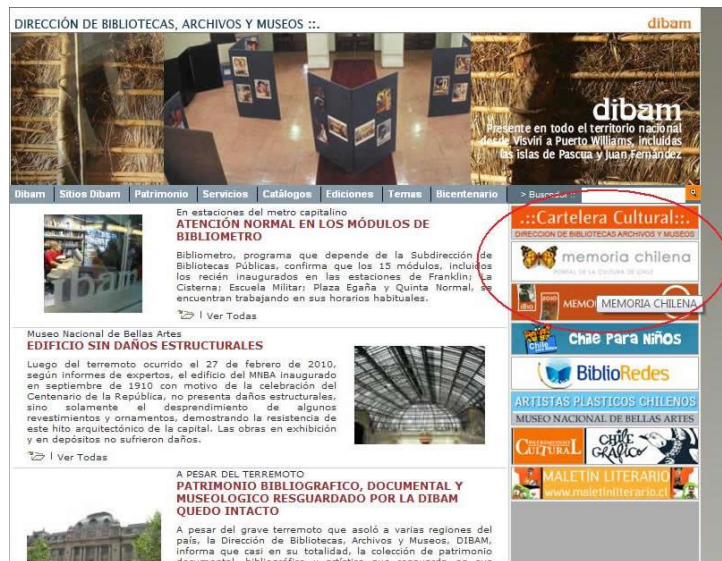
Mediante la opción catálogo indicado a continuación:



Despliega la opción de búsqueda de material *on line*.



También se puede acceder a Memoria Chilena, desde la página de inicio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), mediante un Banner indicado a continuación.



9.6.6. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

<http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php>

Al final de su página de inicio ofrece un link a Estudios

FONDO NACIONAL DE ESCUELAS ARTÍSTICAS
INFRAESTRUCTURA
Programa de Centros Culturales
Red de Gestión Cultural

BICENTENARIO
Centro Cultural Gabriela Mistral
Chile+ Cultura
Congreso de la Lengua Española
Trienal de Chile

ACCESO
Educación
Patrimonio
Escuelas de Rock
Bafona
Orquesta de Cámara
Carnaval
Centex
Okupa

APOYO A LA CREACIÓN
Artes Visuales
Teatro
Danza
Fotografía
Artesanía
Consejo del Libro
Consejo de la Música
Consejo Audiovisual

CHILE MÁS CULTURA
El programa
Procesos participativos
Fiestas
Calendario

PATRIMONIO
Acceder

CREANDO CHILE EN MI BARRIO
El programa

GALERÍA GABRIELA MISTRAL
Acceder

ESTUDIOS
Acceder

Ministerio de Cultura visitó edificios patrimoniales dañados por terremoto en Valparaíso

Anterior 1 2 3 Siguiente

TERREMOTO EN CHILE SALVEMOS LO SALVABLE
MEDIDAS DE URGENCIA PARA MONUMENTOS, IGLESIAS Y EDIFICIOS HISTÓRICOS

DESCARGUE .PDF 920kb

GALERÍA DE IMÁGENES

Noticias
Ley de Donaciones Culturales: Comienza nuevo ciclo de Escuela de Espectadores

La iniciativa que retomará sus sesiones en abril, anuncia también para este año la realización de un ciclo especial como parte del Festival de Dramaturgia Norteamericana Contemporánea, y la edición de un nuevo libro compilatorio.

ESCUELA DE ESPECTADORES

Síguenos!

CALENDARIO 2010 FONDOS CONCURSABLES

SISTEMA DE POSTULACIÓN FONDOS DE CULTURA

MINISTRO
SALUD DEL MINISTRO DE CULTURA LUCIANO CRUZ-COKE

Registro de artistas populares y urbanos
Descarga de documentos
Gestión territorial
Cultura y género
Ley de donaciones

TRABAJE CON NOSOTROS
thisisChile.cl
sitio oficial de Chile

La página estudios ofrece hipertexto a todas las unidades que disponen de información *on line*

Fondart
Fondo del Libro
Fondo de la Música
Fondo Audiovisual
Fondo Nacional de Escuelas Artísticas

INFRAESTRUCTURA
Programa de Centros Culturales
Red de Gestión Cultural

BICENTENARIO
Centro Cultural Gabriela Mistral
Chile+ Cultura
Congreso de la Lengua Española
Trienal de Chile

ACCESO
Educación
Patrimonio
Escuelas de Rock
Bafona
Orquesta de Cámara
Carnaval
Centex
Okupa

APOYO A LA CREACIÓN
Artes Visuales
Teatro
Danza
Fotografía
Artesanía
Consejo del Libro
Consejo de la Música
Consejo Audiovisual

CHILE MÁS CULTURA
El programa
Procesos participativos
Fiestas
Calendario

PATRIMONIO
Acceder

CREANDO CHILE EN MI BARRIO
El programa

GALERÍA GABRIELA MISTRAL
Acceder

Estudios y documentación

La Unidad de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene por finalidad contribuir a la producción y sistematización de información, como asimismo al diagnóstico y análisis de la actividad cultural, artística y patrimonial del país bajo criterios de compatibilidad internacional.

Además centraliza y sistematiza documentación especializada en políticas, gestión, legislación e industrias culturales, entre otros temas. Para cumplir con las metas anteriormente señaladas existen diferentes programas y líneas de investigación que buscan dar cumplimiento de estos objetivos.

1. Sistema de Información Cultural (SIC)
Es una plataforma web que tiene por finalidad producir y sistematizar información sobre dinámicas culturales en el país, generando insumos y productos que permitan apoyar la implementación y evaluación de políticas culturales, y permitir la comparación internacional de información cultural. Su objetivo es entregar información de tipo catastral, estadística y territorial de nuestra diversidad cultural, vinculando las diversas fuentes de información de la institución. Este sistema está disponible para el público desde diciembre del 2007. El sitio web del SIC es: www.siccnca.cl

2. Cuenta Satélite de Cultura
En el ámbito de la cultura, contar con información confiable es una premisa básica para desarrollar políticas públicas. En este sentido, es prioritario generar sistemas de información y estudios que notifiquen de todo lo relacionado con la actividad cultural y permitan diagnosticar, evaluar y proponer diversas estrategias de desarrollo, tanto sectoriales, como de país. Una de estas líneas de investigación es la medición económica de las actividades y productos culturales.

La actividad artístico cultural tiene una dimensión económica, es decir, es posible medirla no sólo en términos de creatividad, propiedad intelectual, generación de significados simbólicos y de contenidos identitarios, sino también en términos de generación de riqueza, empleo, producción y consumo de bienes y servicios que están sometidos de una u otra forma a las dinámicas de la oferta y la demanda. En este sentido, el objetivo de este programa es construir indicadores monetarios del aporte de la cultura al PIB, con el fin de avalar la importancia del sector cultural y potenciar aquellas áreas que no cuentan con adecuado financiamiento pero que aportan al desarrollo de la economía nacional.

Gobierno Transparente

Síguenos!

CALENDARIO 2010 FONDOS CONCURSABLES

SISTEMA DE POSTULACIÓN FONDOS DE CULTURA

MINISTRO
SALUD DEL MINISTRO DE CULTURA LUCIANO CRUZ-COKE

Registro de artistas populares y urbanos
Descarga de documentos
Gestión territorial
Cultura y género
Ley de donaciones

TRABAJE CON NOSOTROS
thisisChile.cl

9.6.7. Unidad Virtual de Información Cultural. <http://www.cceproyectos.cl/uvic/>

Esta unidad es la de acceso más complicado. En primer lugar accedemos a la página del Centro Cultural de España, que dentro de su opción de menú Proyectos Especiales, envía a una serie de enlaces, donde el último de ellos corresponde a UVIC

caecid
Centro Cultural de España

CONTACTO

Radio EN VIVO

Estimados amigos y colaboradores:

Esperamos que tanto ustedes como sus familiares y amigos, se encuentren bien al recibir este mensaje.

Tenemos la certeza que seremos capaces de levantarnos y reconstruir no sólo las pérdidas materiales, sino también todo aquello que nos moviliza de manera esencial y que nos fortalece como seres humanos.

Como institución, y desde el ámbito que nos atañe, suspenderemos la actividad cultural programada al menos hasta el domingo 21 de marzo, debido a la emergencia que atraviesa el país.

Nos sumamos a los esfuerzos de todos los chilenos, en coordinación con la ONEMI, disponiendo de nuestras instalaciones a partir de este lunes 8 de marzo, para recibir ayuda destinada principalmente a los niños. Las necesidades que estaremos cubriendo son: pañales para niños y adultos, toallitas húmedas y leche maternizada (relleno). La recepción será de lunes a viernes, de 10:00 a 20:00 horas, en Providencia 927. Les agradecemos vuestra valiosa cooperación.

Reciban un abrazo fraterno de todo el equipo que trabaja en nuestro Centro.

SOBRE EL CCE
ACTIVIDADES
CLUB CCE
BIBLIOTECA
BECAS Y CONVOCATORIAS
PUBLICACIONES
DIFUSION
ENLACES
NOTICIAS
PROYECTOS ESPECIALES

Chile Ayuda
búsqueda de personas,
donaciones, voluntariado,
transportes, etc.

MANUAL DE EVALUACIÓN Y REPARACIÓN DE DAÑOS POST-TERREMOTO

INFORMACIÓN AYUDA HUMANITARIA
(Actividades solidarias,
Centro de Acopio,
Donaciones en bancos, etc)

Av. Providencia 927 / centrocultural@cceespana.cl 2010.PS

Una vez dentro de UVIC debemos seleccionar Catálogo para acceder a la búsqueda de documentos

UVIC
UNIDAD VIRTUAL DE INFORMACIÓN CULTURAL
Biblioteca Centro Cultural de España

INICIO QUIENES SOMOS CATÁLOGO NORMATIVA HERRAMIENTAS TERRITORIO SERVICIOS ENLACES GLOSARIO CONTACTO

QUIENES SOMOS

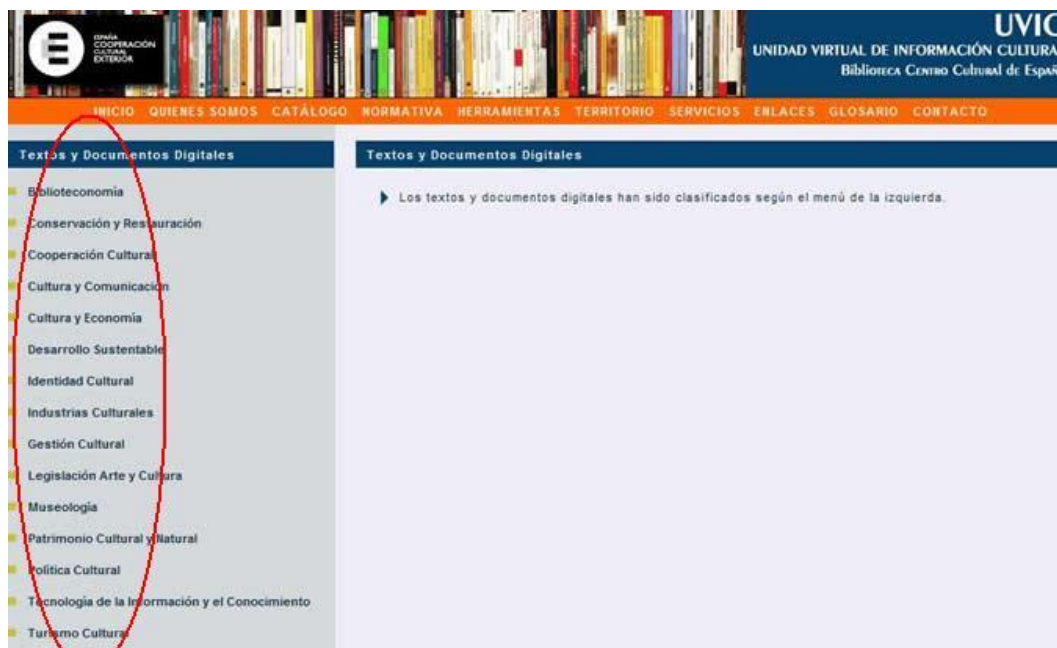
Equipo Constitutivo UVIC
Mapa del Sitio

El Centro Cultural de España, a través de su Biblioteca, y con la creación de la Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC), quiere aportar al fortalecimiento de las políticas culturales que se enmarcan en las Estrategias de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española, cuya principal finalidad se centra en la colaboración para el logro de un mayor bienestar en la sociedad, y donde la cultura es un componente fundamental.

UVIC es un sistema virtual de información que ofrece recursos y servicios actualizados que posibilitan el estudio, análisis y reflexión de la realidad cultural chilena y también aportan al mejor desarrollo profesional de la gestión cultural en el país.

UVIC es una herramienta que facilita el acceso a la información y a contenidos de pertinencia con la gestión cultural; para lo cual, recopila, selecciona, clasifica y sistematiza textos, documentos, leyes, normas, estudios, trabajos, memorias, investigaciones y experiencias, entre otros; interrelacionados, principalmente, con instituciones, organismo, entidades públicas, asociadas y privadas, tanto nacionales como internacionales.

Finalmente accedemos a los archivos mediante el menú de la izquierda.



9.6.8. Pensar Iberoamérica. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/index.html>

Esta página, que depende de la Organización de Estados Iberoamericanos, ofrece desde su inicio el acceso a las publicaciones y a las diferentes áreas de búsqueda.



10. BIBLIOGRAFÍA

1. Alonso Coto, Manuel. Herramientas de Marketing digital, [en línea], IE Bussiness School, 24 de octubre 2007, <<http://www.xavs.es/wp-content/uploads/2009/06/herramientas-de-marketing-digital.pdf>>, [consulta: febrero 2010]
2. Antoine Cristián. Sinergia entre institucionalidad cultural y la academia, [en línea], Blog Cristian Antoine, <<http://cristian-antoine.blogspot.com/>>, [consulta: diciembre 2009]
3. Arroyo Carrasco, Salvador. Medir la cultura: una tarea inacabada, [en línea], Unidad de Investigación de economía de la cultura, Valencia - España, Periférica n°7, <http://www.desarrolloycultura.net/inicio/assets/files/referencias/articulos/scarra-sco_medir_la_cultura.pdf>, [consulta: septiembre 2009]
4. Asociación Cultural *InCorpore*. El desarrollo cultural en Centroamérica y la participación de las entidades culturales en el proceso de integración regional, [en línea], Pensar Iberoamérica, enero 2003, n°2, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric02a07.htm>>, [consulta: septiembre 2009]
5. Asociación Psicológica Americana (APA). Formato APA Quinta edición, [en línea], <http://www.intec.edu.do/biblioteca/pdf/APA/Normas_APA%5B1%5D.pdf>, [consultada: Marzo 2010]
6. Barrios Núñez, Juan Manuel. “Catalogación y búsqueda semántica en un sitio Web”, [en línea], Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencias, mención computación. Santiago, Universidad de Chile, Mayo 2006. 76p., <<http://www.dcc.uchile.cl/~jbarrios/catalogo/tesis.pdf> >, [consulta: febrero 2010]
7. Bonet i Agustí, Lluís. Reflexiones a propósito de indicadores y estadísticas culturales, [en línea], Portal iberoamericano de gestión cultural, abril 2004, Boletín GC n°7, <<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/LBonet-Indicadores.pdf>>, [consulta: octubre 2009]

8. Caetano, Gerardo. Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos, [en línea], Pensar Iberoamérica, septiembre 2003, n°4, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a01.htm>>, [consulta: octubre 2009]
9. Casacuberta, David. Industrias culturales en la web 2.0, [en línea], *Inter-American Development bank*, abril 2008, <<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1415543>>, [consulta febrero 2010]
10. Comisión Asesora de Cultura. Propuesta para la institucionalidad chilena, [en línea], División de Cultura Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 1991. [consulta: agosto 2009]
11. Comisión asesora presidencial en materias artístico culturales. Chile está en deuda con la cultura división de cultura, [en línea], Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 1997. [consulta: agosto 2009]
12. Comité de Ministros para el desarrollo digital. Estrategia desarrollo digital 2007-2012, [en línea], Ministerio de Economía, Septiembre 2007, <<http://www.estrategiadigital.gob.cl/files/EstrategiaDigitalChile2007-2012.pdf>>, [consulta: diciembre 2009]
13. Comité Digital Biblioteca Nacional. Boletín n° 2, [en línea], 6 de junio 2008, <www.dibam.cl/biblioteca_nacional/descarga_rec.asp?id_recurso=531>, [consulta: enero 2010]
14. Comité Digital Biblioteca Nacional. Boletín n°3, [en línea], 19 agosto 2008, <www.dibam.cl/biblioteca_nacional/descarga_rec.asp?id_recurso=531>, [consulta: enero 2010]
15. Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes. Chile quiere más cultura, [en línea], Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010, <<http://www.consejodelacultura.cl/portal/galeria/text/text105.pdf>> , [consulta: agosto 2009]
16. Cottureau, Mario. Catalogación Básica, [en línea], Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC Madrid, marzo de 2004, <<http://digital.csic.es/handle/10261/3165>>, [consulta: octubre 2009]
17. Cubeles, Xavier. Políticas culturales y el proceso de mundialización de las industrias culturales, [en línea], Nuevos retos y estrategias de las políticas culturales frente a la globalización,

- <<http://www.uv.es/~coursegsm/MaterialCurso/SCGCubeles.pdf> >, [consulta: septiembre 2009]
18. Bachelet Michelle. Discurso Presidencial del 21 de mayo de 2009, [en línea], Mensajes presidenciales del 21 de Mayo, <http://www.bcn.cl/susparlamentarios/mensajes_presidenciales/>, [consultada: enero 2010].
19. Enlaces, Ministerio de Educación. Gestión Enlaces, [en línea], <http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpc76eb4809f44/uploadImg/File/Sitio%20Gestion%20Enlaces/Documento%20General%20Gestion%20Enlaces.pdf>, [consulta: enero 2010]
20. Fundación Chile. Área Tecnología de Información y Comunicaciones, [en línea], http://www.fundacionchile.cl/pls/portal/docs/PAGE/PORTAL_CORPORATIVO/ADMINISTRACION_DEL_CONTENIDO/CENTRO_INNOVACION_COMPETENCIAS_LABORALES/PUBLICACIONES/BROCHURE_TICS.PDF, [consulta: diciembre 2009]
21. Galina Russell, Isabel. La lectura en la era digital, [en línea], Biblioteca Universitaria Nueva Época, junio 2002, vol 5, n°1, <<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volV12002/pgs-11-15.pdf>>, [consulta: diciembre 2009]
22. Girarte. Reflexión: marketing cultural y la empresa privada, [en línea], 2006, <http://www.girarte.cl/imagenes/articulos/12_paper%20%20matriz%201.pdf>, [consulta: agosto 2009]
23. González-Serna, José María. Lenguaje y Comunicación, [en línea], Aula de Letras, < <http://www.auladeletras.net/material/comunica.PDF>>, [consulta: febrero 2010]
24. Gonzalo Contreras, Darío Osés y Eduardo Arancibia. "Universidad de Chile. 160 años haciendo historia", [en línea], <http://www.uchile.cl/?_nfpb=true&_pageLabel=conUrl&url=4727>, Santiago, [consulta enero 2010]
25. Hazen, Dan, Horrell, Jeffrey, Merrill-oldham, Jan. Cómo Seleccionar Colecciones de Investigación para la Digitalización, [en línea], <http://www.dibam.cl/publicaciones/publ_rec_10_HANZEN.PDF>, [consulta: enero 2010]

26. Henríquez Moya. 30 Años de políticas culturales: los legados del autoritarismo, [en línea], Portal Sepiensa el 1 de agosto de 2003, <<http://www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174&Itemid=40>>, [consulta: octubre 2009]
27. Hernán Mejía, Mario. Indicadores culturales en Centroamérica, [en línea], Presentación en el Seminario Latinoamericano sobre Indicadores Culturales: su contribución al estudio de la economía y la cultura. Tegucigalpa, México DF, Mayo 2003, < sic.conaculta.gob.mx/documentos/813.pdf>, [consulta: diciembre 2009].
28. Hernández, Tulio. La investigación y la gestión cultural de las ciudades, [en línea], Pensar Iberoamérica, septiembre 2003, n°4, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric04a03.htm>>, [consulta: septiembre 2009]
29. Instituto de Cultura de Barcelona - Comisión de cultura. Agenda 21 de la cultura, [en línea], mayo 2004, <http://agenda21culture.net/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=58&lang=es>, [consulta: agosto 2009]
30. Instituto Mexicano de Orientación y Evaluación Educativa S.C.. Catalogación, [en línea], curso sobre gestión y desarrollo de Bibliotecas Escolares, <www.orienta.org.mx/biblioteca/catalogacion.html>, [consulta: febrero 2010]
31. Ley número 17.336. Propiedad Intelectual. Decreto con Fuerza de Ley (DFL) n°1, [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 02 de octubre de 1970. 30p.
32. Ley número 18.962. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Decreto con Fuerza de Ley (DFL) n°1, [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 10 de marzo de 1990. 32p.
33. Ley número 19.496. Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, [en línea], Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Santiago, Chile 07 de marzo de 1997. 36p.
34. Ley número 19.628. Sobre Protección de la vida privada, [en línea], Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Santiago, Chile 28 de Agosto de 1999, 11p.

35. Ley número 19.891. Crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. [en línea], Ministerio de Educación, Santiago, Chile 23 de agosto de 2003. 15p.
36. Mañas Moreno, José Eugenio. Marketing y difusión de servicios en una biblioteca universitaria del próximo milenio, [en línea], Universidad de Castilla La-Mancha. <<http://www.cobdc.org/jornades/7JCD/63.pdf>> , [consulta: febrero 2010]
37. Marín, Guillermo. El promotor cultural, [en línea], < <http://www.latinoamerica-online.info>>, México, Mayo 2005 [consulta: octubre 2009].
38. Martinell Sempere, Alfons: La formación en Gestión Cultural en Iberoamérica, [en línea], Pensar Iberoamérica, <www.oei.es/revistacultura/secc_05/secc_05_5/pdf/print.pdf>, [consulta: octubre 2009]
39. Martinell Sempere, Alfons: La Gestión Cultural en la Universidad, [en línea], Práctica Artística y Políticas Culturales, <<http://www.um.es/campusdigital/Libros/textoCompleto/poliCultural/08Martine11.pdf>>, [consulta: octubre 2009]
40. Mato, Daniel. Procesos culturales y transformaciones sociopolíticas en América "Latina" en tiempos de globalización, [en línea], América Latina en Tiempos de Globalización. Procesos Culturales y Transformaciones Sociopolíticas, Caracas, Venezuela, P. 11-47, < <http://www.globalcult.org.ve/doc/mato/Intro96.doc>>, [consulta: septiembre 2009]
41. Mazzo Iturriaga, Rodrigo. “Ciudadanía y políticas públicas en política digital” en la BCN, [en línea], De qué se habla , 30 septiembre 2008, < <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/seminario-pp-digital>>, [consulta: enero 2010]
42. Millán, José Antonio: Sociedad del conocimiento, artículo publicado en Revista la Factoría nº 19, año 2003
43. Montobbio, Manuel. Presencia en organismos internacionales: una política para un reto colectivo, [en línea], Revista CIDOB d'Afers internacionals, nº72, p. 115 – 122. <<http://www.oei.es/cultura/Presenciaespa%F1olesMMontobbio.pdf>>, [consulta: septiembre 2009]
44. Organización del Convenio Andrés Bello de integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural. Convenio Andrés Bello, [en línea], Resolución nº05/90,

- 1990, <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6390.pdf>>, [consulta: septiembre 2009]
45. Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, [en línea], 2 de noviembre 2001, <Http://Www.Cceproyectos.Cl/Uvic/Wp-Content/Docs/Docs_Pdf/Normativa/Normas,%20cartas%20y%20convenciones/3.%20declaracion_Unesco_Diversidad_Cultural.Pdf>, [consulta: septiembre 2009]
46. Orrego Claudio, Araya Rodrigo. Internet en Chile: Oportunidad para la participación ciudadana, [en línea], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), número 7, 2002, <<http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub07/internet.pdf>>, [consulta: diciembre 2009]
47. Ortiz, Orlando. Lectura y escritura en la era digital. Desafíos que la introducción de las TIC impone a la tarea de estimular el desarrollo del lenguaje en niños y jóvenes, [en línea], Edutec. Revista electrónica de tecnología educativa, Marzo 2004, n°17, < http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec17/ortiz_16a.htm>, [consulta: septiembre 2009]
48. Pfenninger, Mariana. Indicadores y estadísticas culturales: un breve repaso conceptual, [en línea], Portal iberoamericano de gestión cultural, abril 2004, Boletín GC n°7, <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/MPfenninger.pdf>, [consulta: octubre 2009]
49. Porto, Marta. *Recuperar a dimensão política da cultura: nosso principal desafio*, [en línea], Pensar Iberoamérica, diciembre 2004, n°7, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric07a03.htm>>, [consulta: septiembre 2009]
50. Red Iberoamericana de Centros y Unidades de Formación en Gestión Cultural (IBERFORMAT), Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales Directorio Iberoamericano de Centros de Formación, [en línea], agosto 2004, <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138686s.pdf>>, [consulta: septiembre 2009]

51. Romano, María del Carmen. Indicadores Culturales, [en línea], Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, septiembre 2007, Boletín GC: Gestión Cultural n°7, <<http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/pdf/Indicadores/MRomano.pdf>>, [consulta: octubre 2009].
52. Sánchez Placencia, Rodolfo Ernesto. Diseño de un sistema de evaluación y seguimiento de gestión de la extensión cultura de las universidades estatales chilenas, [en línea], Memoria para optar al título de Ingeniero Civil Industrial, Universidad de La Serena, 2007, <www.uestatales.cl/cue/images/TesisIndicadoresCulturales2008.pdf>, [consulta: diciembre 2009]
53. Sebastián, Jesús. La Cooperación Universitaria para el fomento de la cultura científica, [en línea], Pensar Iberoamérica, junio 2006, Boletín GC n°8, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a04.htm>>, [consulta: octubre 2010]
54. Senso, José A y De la Rosa Piñeiro, Antonio. “El concepto de metadato. Algo más que descripción de recursos electrónicos”, [en línea], Scientific Electronic Library Online, agosto 2003, v 32, <<http://www.scielo.br/pdf/ci/v32n2/17038.pdf>>, [consulta: enero 2010]
55. Sistema de servicios de información y bibliotecas (SISIB). Guía para la Redacción de Referencias Bibliográficas, [en línea], Área de automatización, Santiago 2004, <<http://bibliotecas.uchile.cl/servicios/referencias-bibliograficas.pdf>>, [consultada: marzo 2010]
56. Soto Labbé, María Paulina. La riqueza de la creatividad, un activo para la reflexión y la acción: Memoria del proceso chileno referido a la investigación cultural estatal (1997 – 2006), [en línea], <<http://www.chileaudiovisual.cl/gestion/boletin08/lariquezadelcreatividad.pdf>>, [consulta: septiembre 2009]
57. Universidad de Santiago de Chile. 160 Años al Servicio del Desarrollo Nacional, [en línea], <http://www.usach.cl/index.php?id=6517>, [consulta: enero 2010]
58. Zapata, Clara Mónica. Cooperación interuniversitaria y científica en el sector cultural, [en línea], Pensar Iberoamérica, Octubre 2006, n° 9, <<http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric09a01.html>>, [consultada: noviembre 2009]

Sitios de Internet Consultados

1. Alegsa. Diccionario de Informática, [en línea], <<http://www.alegsa.com.ar>>, [consulta: marzo 2010]
2. Anetcom. Consumidor y Usuario, Glosario, [en línea], <<http://www.anetcom.es/servicios/consumidoryusuario/glosario.asp?ini=0>>, [consulta: marzo 2010]
3. Biblioteca Centro Cultural de España. Unidad Virtual de Información Cultural (UVIC), [en línea], <<http://www.cceproyectos.cl/uvic/>>, [consulta: agosto 2009]
4. Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea. *Home*, [en línea], <<http://www.cerc.cl/>>, [consulta: diciembre 2009].
5. Centro de Estudios Público. ¿Qué es el CEP?, [en línea], <http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/base/nosotros.html>, [consulta: diciembre 2009]
6. Computación Aplicada al Desarrollo SA. Historia del Internet, [en línea], <www.cad.com.mx/historia_del_internet.htm>, [consulta: enero 2010]
7. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH). CRUCH, [en línea], <<http://www.cruch.cl/cruch.html>>, [consulta: octubre 2009]
8. Dirección de Archivos Bibliotecas y Museos (DIBAM). Preguntas frecuentes, [en línea], <http://www.dibam.cl/derechos_intelectuales/faq.asp?id_submenu=1048&id_menu=36>, [consulta: enero 2010].
9. Económicas *on line*. Términos de Internet, [en línea], <<http://www.economicas-online.com/glosarios/terminos.htm>>, [consulta: marzo 2010]
10. Fundación Chile 21. Misión, [en línea], <<http://www.chile21.cl/mision/>>, [consulta: diciembre 2009]
11. Garretón, Manuel. Conferencias, seminarios y congresos, [en línea], <www.manuelantoniogarreton.cl/>, [consulta: agosto 2009]
12. Inacap. Pautas de Cotejo y Escalas de Apreciación, [en línea], <http://www.inacap.cl/data/e_news_sde/boletin_8.htm>, [consulta: febrero 2010]
13. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta de consumo cultural y nuevos indicadores culturales permitirá orientar políticas públicas, [en línea],

- <www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2004/febr/not240204.php>, [consulta: enero 2010]
14. Instituto nacional de La Juventud (INJUV). Observatorio de Juventud, [en línea], <<http://www.injuv.gob.cl/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=2>>, [consulta: agosto 2009]
 15. Ministerio de Hacienda, Información Corporativa, [en línea], <<http://www.chilecompra.cl/institucional.html>>, [consulta: febrero 2010]
 16. ONG derechos digitales. Documentos, [en línea], <www.derechosdigitales.org>, [consulta: septiembre 2009]
 17. Orienta. Curso sobre gestión y desarrollo de bibliotecas escolares, [en línea], <<http://www.orienta.org.mx/biblioteca/catalogacion.html>>, [consultada: enero 2010]
 18. Real Academia de la Lengua Española, Difusión, [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=difusion>, [consulta: febrero 2010]
 19. Real Academia de la Lengua Española. Consumo, [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=consumo>, [consulta: febrero 2010]
 20. Real Academia de la Lengua Española. Disponibilidad, [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=disponibilidad>, [consulta: enero 2010]
 21. Real Academia de la Lengua Española. Distribución, [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=distribucion>, [consulta: enero 2010]
 22. Repositorio Cooperativo. Tesis Doctorales en Red, [en línea], <<http://tesisnarxa.net/>>, [consulta: enero 2010].
 23. Soy Digital. Consumo digital. [en línea], <<http://soydigital.ayerviernes.com/consumo-digital/>>, [consulta: febrero 2010]
 24. Wikipedia, Consumo, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Consumo>>, [consulta: febrero 2010]
 25. Wikipedia, Internet, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Internet>>, [consulta: enero 2010]

26. Wikipedia, Pontificia Universidad Católica de Chile, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Pontificia_Universidad_Cat%C3%B3lica_de_Chile>, [consulta: enero 2010]
27. Wikipedia, Proceso Productivo, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_productivo>, [consulta: noviembre 2009]
28. Wikipedia, Prosumidor, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Prosumidor>>, [consulta: febrero 2010]
29. Wikipedia. Catálogo, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%A1logo>>, [consulta: enero 2010]
30. Wikipedia. CRM, [en línea], <<http://es.wikipedia.org/wiki/CRM>>, [consulta: enero 2010]
31. Wikipedia. *Dublin Core*, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Dublin_Core>, [consulta: enero 2010]
32. Wikipedia. Teoría de la Comunicación, [en línea], <http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_la_comunicaci%C3%B3n>, [consulta: febrero 2010]
33. *Wordreference* diccionario de la lengua española. Ponencia, [en línea], <<http://www.wordreference.com/definicion/ponencia>>, [consulta: marzo 2010]